AÑO XVII MADRID NUM. 4.735

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 »

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA ENTRADA 6 JUN. 1935 MADRID

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1935

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

LO MISMO QUE ANTAÑO

El señor Martínez Barrio fiscaliza

Evidentemente, hay muchos desleales a la República que no perdonan al Sr. Martínez Barrio su lealtad republicana. La razón se entra por los ojos. El Sr. Martínez Barrio, con su pulquérrimo proceder, ha estorbado que ciertas faenas imperdonables se puedan honestar o, al menos, paliar con la cantamusa de los «sacrificios». En cambio, sí puede aludirse a sacrificios cuando, como se vió hacer al Sr. Martínez Barrio, alguien conserva intacta las convicciones y renuncia sin titubeos a lo que le valdría el pisotearlas.

Por eso hizo bien, muy bien, el prohombre de Unión Republicana en decir a la magnífica democracia castellonense, sin efugios ni rodeos, lo que en admirable discurso expresó el domingo ante ella.

Es hora ya de ir deslindando responsabilidades. Porque los desfiguradores de la República no habrían podido dar un solo paso por tal rumbo si todos, respecto a ellos, hubiesen procedido con la noble consecuencia del Sr. Martínez Barrio.

Este, bien claro lo expresó, no se «quiso avergonzar de haber sido instrumento vil y servil en manos de los antirrepublicanos». De ahí que ahora pueda comparecer ante el pueblo levantada la frente. Y eso que aún, por razones harto sabidas—la principal que casi hemos entrado en el noveno mes de suspensión de garantías—, no ha podido enfuiciarse la obra de este segundo aciago bienio. Que el día en que se haga un análisis...

Por desgracia—bien lo probó con ejemplos el Sr. Martínez Barrio—, no implican novedad en España tales y cuales colaboraciones increíbles con los enemigos de las libertades y de la democracia. Siempre hallan los reaccionarios un auxiliar fuera de su campo. Siempre. Son dos progresistas, Olózaga y Joaquín María López, quienes coadyuvan con la reacción a batir a Espartero, aniquilando así la obra de los sargentos de La Granja, restablecedores de la Constitución de 1812. Es otro izquierdista, O'Donnell, quien traiciona más tarde a sus aliados del progresismo y asegura la triunfante resurrección de los ultramontanos contra el espíritu liberal. Y es, en suma, Castelar quien, con Pavía, destroza criminalmente la primera República. Recordado esto, ¿cómo asombrarse de que se haya convertido en pujante potencia la clara impotencia de los antirrepublicanos actuales?

Es lo tradicional. Ya dijo Leopoldo Cano lo de «Los muertos en las trincheras—resucitan en Madrid». Entonces resucitaban los carlistas en la corte madrileña. Hogaño, aunque no hay corte y aunque los carlistas se llaman agrarios y otras cosas raras, siguen hallando su introductor de embajadores. Y así nos luce el pelo. Y así va la pobre República.

¿Puede negarlo nadie? Ahora mismo, el Sr. Gil Robles, legislando a su antojo desde el «Diario Oficial», crea un brote de Tribunales de honor, modifica el Código castrense y olvida que no hemos llegado a la reforma inconstitucional de que se habla. Por su parte, otro señor de éstos se dispone a hacer mangas y capirotes con la ley de Jurados mixtos. Y otro va a emprenderla con el Instituto de Reforma Agraria, ganoso de arrasarlo. Y vemos singularidades tan inauditas como la de que voten los monárquicos de todas clases con los que hoy dicen no serlo, mas que sí lo eran al ir aliados con ellos a las últimas elecciones...

¡Qué duda cabe que conviene decir todo esto, clamorearlo allí donde sea posible! No sólo para bien de lo que queda de República, no mucho ni muy interesante, sino para que a la hora de las elecciones, que será para muchos comienzo de la expiación, nadie olvide nada ni perdone nada.

Por de pronto, en prenda firme de que ese día será el retorno efectivo a la República del 14 de Abril, el Sr. Martínez Barrio declaró terminantemente, respecto a Unión Republicana, Izquierda Republicana y el partido Nacional Republicano: «No nos separaremos ni en la oposición ni en el Poder sin haber cumplido un programa de realizaciones políticas y gubernativas que restablezcan el espíritu democrático del régimen.»

Esto, claro en extremo, consolador a ultranza, constituye, en el primoroso y enjundioso discurso, la norma constructiva. De una parte, los falseadores del régimen en este calamitoso segundo bienio. Y frente a ellos, unidos para la victoria—que es decir la rehabilitación de la República—, los que no han claudicado, los que pueden acudir ante las muchedumbres con la frente muy alta.

La divisoria va quedando perfectamente bien establecida. Y de tal manera, que ya nadie, ni aun por pueril artilugio retórico, podrá refugiarse, buscando disculpas, en la monserga de los «sacrificios». No. Ese tópico lo pisoteó sin piedad el Sr. Martínez Barrio en este agudísimo discurso, que es a un tiempo disección y sentencia inapelable...

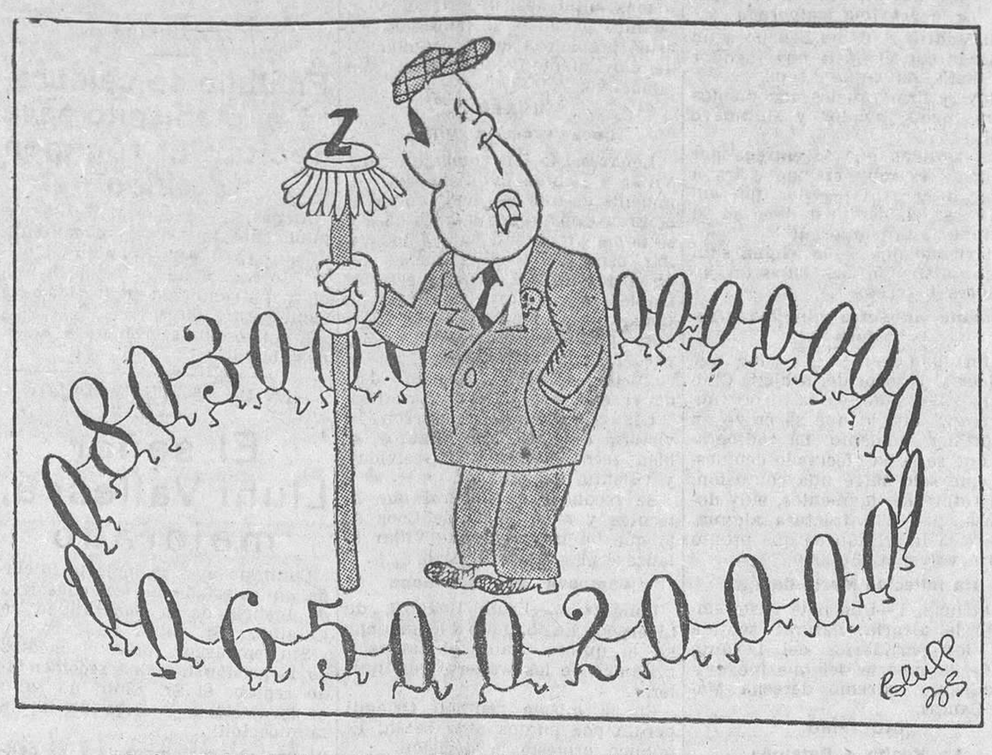

LA DANZA DE LOS MILLONES, por Bluff

Puede el baile continuar... hasta que no quede uno en pie.

NUEVA CRISIS EN FRANCIA

Después de aprobar una moción de confianza al Gabinete Bouisson, la Cámara rechaza por dos votos de mayoría el proyecto concediendo los plenos poderes al nuevo Gobierno

Si hoy no acepta el Poder el presidente del Senado, monsieur Jeanneney, será encargado de formar Gobierno M. Laval

Antes de la sesión

Consejo de ministros

París, 4.—El Consejo de ministros ha aprobado, por unanimidad, la declaración ministerial y el texto del proyecto de plenos poderes.

El Consejo ha decidido que los miembros del Gobierno no asistan, hasta nueva orden, a ninguna ceremonia ni manifestación.

A la salida del Consejo se ha precisado que el proyecto de plenos poderes está destinado, sobre todo, en la intención del señor Bouisson, a reprimir los abusos y llevar a cabo el saneamiento financiero, el resurgimiento económico y la consolidación del crédito público.

El Gobierno tiene la intención de reducir ciertos impuestos.

Los radicales socialistas, divididos

París, 4.—Antes de comenzar la sesión de la Cámara se reunió la minoría parlamentaria radical socialista.

En la reunión, el Sr. Herriot hizo uso de la palabra para convencer a sus partidarios de la necesidad de la concesión de plenos poderes al Gobierno; pero el orador no logró convencer a los oyentes, por lo cual el Sr. Herriot abandonó la Cámara, manifestando que dimitiría la presidencia del partido.

Sin embargo, los diputados radicales socialistas insistieron y rogaron al Sr. Herriot que continuase en su puesto.

La reunión terminó al comenzar la sesión sin haber adoptado una posición.

Esta decisión se adoptará en una reunión que se celebrará, aprovechando una suspensión de la sesión.

Se reúne la Cámara

Lectura de la declaración ministerial

París, 4.—Al comenzar la sesión de la Cámara, el presidente, monsieur Bouisson, leyó la declaración ministerial.

Esta dice, entre otras cosas:

«El Gobierno que hoy se presenta al Parlamento es la realización de una unión que no había vuelto a realizarse desde la guerra. Hombres, todavía enemigos ayer, se han reunido hoy en un espíritu de solidaridad y con un fin determinado: mantener el franco y restablecer la Hacienda y la economía del país.

Situaciones extraordinarias exigen medidas no menos extraordinarias. Para que sean efectivas deberán adoptarse inmediatamente.

En breves días los especuladores han desencadenado su ataque. La contestación del Gobierno será enérgica y decidida. Un país sobre el que pesan sombrías amenazas no es un país en el que reina la libertad. El pánico destruye el espíritu de civismo.

Si pedimos al Parlamento que nos entregue una parte de sus prerrogativas es con objeto de conservar y defender lo esencial, para mejor servir y guardar el prestigio de las instituciones democráticas, a las cuales, como sabéis, permanecemos fieles. Los poderes amplios, pero con duración limitada, nos permitirán encontrarnos en condiciones de paralizar primeramente el adelanto de la especulación y proteger al franco contra todo intento de especulación. Estos mismos poderes nos darán después la posibilidad de sanear nuestra Hacienda y alejar los efectos de la crisis, que se prolonga desde hace cinco años, y al mismo tiempo restablecer nuestra economía, perturbada y debilitada. Este trabajo positivo lo realizaremos según un plan de conjunto.

El restablecimiento de la Hacienda exigirá nuevos esfuerzos para restablecer el equilibrio del presupuesto. Mientras realicemos esto no abandonaremos la reanimación de las diversas ramas de la economía del país y de los intercambios comerciales, tanto en el interior como en el exterior. En el primer plano de nuestros esfuerzos colocamos a la Agricultura, que nutre a la mayor parte de nuestra población y que ve desaparecer sus últimos recursos por las malas condiciones de venta.

Nuestros industriales y comerciantes, que tanto han sufrido, serán apoyados en su lucha contra la crisis. Emplearemos todos los medios para que el paro desaparezca.

Queremos dar a la juventud, que ve un porvenir sombrío, un espíritu emprendedor y de confianza, y al mismo tiempo realizaremos el saneamiento material y moral de la nación, asegurando al mismo tiempo la defensa del Estado republicano.

En relación con el Extranjero,

(Continúa en la página 3.)

LA CENSURA

A LOS OCHO MESES

Ocho meses se cumplirán mañana de la implantación de la censura. Ocho meses llevamos escribiendo con el pensamiento puesto en que lo que escribimos ha de ser revisado, posiblemente corregido y acaso suprimido. Si el freno no llega hasta la expansión de los suspiros, permítasenos el desahogo de decir que ocho meses tienen muchos días y que el comentarista profesional escribe al día muchas cuartillas...

Es cierto—la verdad ante todo—que en los últimos meses, desde que el Sr. Portela Valladares ocupa el ministerio de la Gobernación, la censura se ha suavizado. Hay, evidentemente, grandes distancias entre el Sr. Portela y su antecesor, aquel singularísimo señor Vaquero, autor del proyecto de ley contra la Prensa.

Pero el Sr. Portela Valladares, que ha sido periodista, que hasta el día antes de ser designado gobernador general de Cataluña, escribía comentando la actualidad para su diario «El Pueblo Gallego», sabe como nosotros, como cualquier escritor profesional, que, hasta suavizada, la censura entorpece la emisión del pensamiento y dificulta el ejercicio de la profesión periodística. ¿Cómo los hombres que aquí trabajamos, agrupados en torno a LA LIBERTAD, diario y concepto, en la fecha de hoy —víspera de cumplirse ocho meses de la implantación de la censura—, no hemos de recordar con melancolía los tiempos en que escribíamos lo que pensábamos y sentíamos, libres de impedimentos y coacciones?

Servirá para lo que sirva —tal vez para muy poco—nuestra solicitud. Pero queremos conmemorar el día insistiendo una vez más—derecho de petición que creemos que no nos será coartado—en solicitar que la censura cese totalmente.

POLITICA MONETARIA

La batalla del franco

Por Julio Carabias

Todavía no se ha ganado la batalla del franco; pero puede afirmarse que las posiciones ocupadas son un presagio de la victoria. La suerte del franco depende ahora de la voluntad del pueblo francés. Cuando el ministro de Hacienda del Gabinete Flandin decía que si el país se obstinase en predecir la «devaluación» monetaria ésta se produciría sin remedio, sentaba una afirmación incuestionable.

La «hemorragia» del oro, que en poco más de quince días ha mermado las reservas del Banco de Francia en 6.000 millones, no ha sido provocada por razones técnicas tanto como por motivos psicológicos.

El éxodo del precioso metal podía hallar una interpretación optimista que al mismo Flandin le parecía razonable y tranquilizadora. Podía ser la expresión del deseo que acaso sentía el capital de interesarse en colocaciones reproductivas, en cuyo caso la disminución del encaje del Banco, lejos de ser un hecho alarmante, era un síntoma de resurgimiento financiero. «La acumulación del oro en las cavas del instituto emisor—había dicho el mismo Flandin meses atrás—es privar al país del poder de compra al cual podría servir de base el oro acumulado, y equivale, por tanto, a fomentar la depresión económica.»

Desgraciadamente, el hecho monetario no respondía al designio de aportar a la economía nacional medios adquisitivos susceptibles de vigorizarla. El oro retirado del Banco de Francia no iba en pos de colocaciones activas. Se evadía para emprender una marcha errática u ocultarse en cajas reservadas. En todo caso, su esterilidad era la misma, sólo que agravada en sus efectos económicos por la compresión que la merma de las reservas del Banco emisor causaba en el mercado monetario.

La verdad era que el país contemplaba con inquietud el desarrollo de una política financiera reflejada en un presupuesto en déficit permanente. La incertidumbre no nace en tales casos de la cuantía del déficit tanto como de su progresión ascendente a lo largo de varios ejercicios consecutivos. Y el estado de espíritu que crea la desconfianza en la administración de los negocios públicos repercute con facilidad en el instrumento económico más generalizado, más en contacto con la opinión y al mismo tiempo más sensible: la moneda.

Francia no desea sufrir una nueva amputación monetaria. El reciente ejemplo de Bélgica no basta a persuadir al pueblo francés de que la «devaluación» pondría término a los males que viene padeciendo, con resistencia heroica, la Hacienda del Estado. Hace siete años, y tras una lucha dramática en la que sucumbieron varios Gobiernos y las más altas autoridades del Banco emisor, Francia tuvo que resignarse a reducir el valor de su moneda a la quinta parte. Sacrificó el amor propio nacional y, lo que pudo ser más sensible, las fortunas de los grandes y pequeños rentistas, que sin gran exageración puede afirmarse que constituyen la mitad de la población francesa. La experiencia fué harto dolorosa. Cierto que a ella siguieron algunos años de esplendor comercial; pero en el transcurso de ese período de ilusión se engendró la crisis actual, y los efectos de ésta no aconsejan repetir la prueba.

El Banco de Francia ha defendido las existencias de oro y a la vez el juego normal de su sistema monetario por el procedimiento clásico de la elevación del descuento. El 23 de Mayo, la tasa oficial que era de 2 y 1/2 por 100, fué elevada al 3. Dos días más tarde, una nueva disposición del Consejo de regencia del Banco la aumentaba al 4. El día 28, y como la «hemorragia» continuase, un nuevo aumento, más enérgico, elevaba el precio oficial del dinero a 6 por 100.

Es indudable que el estado psicológico que determinó la huída del oro se exacerbó en el pueblo francés por el influjo de la especulación. Pero la especulación tiene escaso po cuando no encuentra he reales en que apoyarse. El tado de pánico de un país ante el peligro de la caída su moneda se apresta a convertirla en oro para atesorar el m tal que le asegure la integridad de aquélla, constituye en sí mismo un hecho que brinda a la especulación poderosos estímulos. Pero prueba también que es el propio país, más que los profesionales del agio, quien provoca el derrumbamiento. La especulación es incapaz de contrariar de un modo permanente las realidades económicas del mercado, y por mucha que sea su persistencia acaba por sucumbir a ellas.

La elevación del precio del dinero, con las restricciones que implica en el desenvolvimiento del crédito, puede contrarrestar la especulación hasta reducirla a la impotencia. Se ha dicho y repetido cien veces—aún no hace muchos días en nuestro Par-

EL CELEBRE ASUNTO DEL TRIGO

Mientras se promete dinero del Estado a los acaparadores...

«El Sol», en su información económica, dice respecto a Medina del Campo: «El mercado de trigo sigue siendo completamente nulo.»

¿Te fijas, lector? Porque el pretexto que se exhibe para hacer que el Estado auxilie con muchos millones a los acaparadores (que son, como es notorio, núcleo principal de la Ceda y los agrarios) consiste en la paparrucha de que hace falta «retener» en las paneras el trigo.

Y mientras, dejando en ridículo la endeble hoja de parra, en Medina del Campo, mercado triguero principalísimo, ¡no hay ventas ni compras de trigo!

Por lo visto, el Estado es el único ignorante de la paralización antedicha. Y es obvio. Pues si no la ignorase, ¿cómo hablaría tranquilamente de emplear la enorme suma de 209 millones en «retener» un trigo que no se vende ni se compra?

Claro está que no hay otro pretexto. No existe ninguno más que el peregrino de la «retención» para que el Estado conceda sus millones pródigamente sin otro beneficio que ver cómo los acaparadores siguen «reteniendo» el grano hasta que se les ofrezca ocasión de vender caro lo que adquirieron muy barato. Con todo, ¿no resulta sobremanera falto de seriedad que el Estado se acoja a tan fútil pretexto cuando es tan visible la absoluta paralización del mercado triguero?

El asunto es indefendible, señores del Estado. Tan indefendible como aducir que ahora, en Junio de 1935, queda grano de 1934 en poder de los míseros productores. Porque lo que no puede negar nadie, por grande que sea su atrevimiento, es que era en Junio de 1934 cuando el trigo se hallaba todavía fuera de los almacenes de los acaparadores. Entonces, en 30 de aquel mes, quiso resolver el asunto don Cirilo del Río. ¿Cómo es que la Ceda y los agrarios no se han preocupado de la cosa hasta ahora?

Este asunto del trigo, del Estado y de los acaparadores sigue mostrándose cada vez más nebuloso, más inadmisible...

UN ESPECTACULO INTERESANTE EN EL CINE DE LA FLOR

El miedo de los señoritos

Como ya saben nuestros lectores, en el popular cine de la Flor se está exhibiendo una película de actualidad, en la que aparece claramente el ya famoso campo de Mestalla durante el discurso del insigne repúblico D. Manuel Azaña. En el interesante documento histórico se ve cómo los cien mil espectadores vibran de entusiasmo republicano al conjuro de la palabra sincera, justa y fervorosa del ilustre ex presidente del Consejo. Pero, como era natural, esto no podía gustar a los cuatro señoritos sin trabajo, que aspiran a seguir sin él a costa del trabajo de los demás. Y en vista de ello, un grupo de los mismos se presentó ayer en el cine de la Flor dispuestos, durante la obscuridad, a mostrar el valor y la caballerosidad de que tanto pregonan. Rompieron butacas, profirieron gritos subversivos, lanzaron contra la pantalla líquidos inflamables, golpearon a sencillos espectadores, entre los que se encontraban mujeres y niños, y todo ello porque el pavor de ver al país en pie al lado de un político de talla europea les saca de sus casillas y les produce esos ataques de ridículo histerismo. Los representantes de la autoridad acudieron rápidamente y practicaron numerosas detenciones.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá la Asamblea de ex concejales del 12 de Abril en los salones de nuestra Redacción

LA LIBERTAD saluda a los asambleístas con emocionada esperanza y sincera cordialidad

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lamento—que el clásico resorte del descuento oficial resulta ineficaz, sobre todo en las circunstancias de subversión económica que al presente predominan en el mundo capitalista. La afirmación no es rigurosamente exacta. Cierto que la cuantía del interés tiene escasa virtud como atractivo para los capitales errabundos, que en verdad hoy no se mueven por estímulos de remuneración tanto como de estabilidad y confianza. Pero discutir la eficacia del juego del descuento como arma del Estado contra las asechanzas del agio, es desconocer la trascendencia y el origen de estos fenómenos monetarios.

Los profesionales saben que en el estado espiritual de un pueblo desmoralizado por la desconfianza en sí mismo, operar a la baja sobre la moneda del país suele ofrecer inequívocas posibilidades de lucro. Fué el caso de Alemania; fué también el de Francia, principalmente en los años que precedieron a la estabilización. Se repitió en la Gran Bretaña a raíz del abandono del patrón oro. Fué, igualmente, el caso de España, cuando el ataque a fondo a nuestra divisa en los primeros meses de la República, días de recuerdos inolvidables para los hombres que supieron defender la moneda, y con ella la riqueza de su país, frente a la indiferencia hostil y la ingratitud enconada de una gran parte del capitalismo.

Nada tan eficaz contra el desaforado apetito de la especulación como el recargo del tipo del descuento. Gravar progresivamente el coste de los francos que el especulador se procuraba a crédito para convertirlos en oro o en divisas, tenía que ser en Francia el sistema infalible que estrangulase los movimientos del agio.

Los partidarios de la «devaluación» del franco sostienen, con razón, que la plus valía del oro consiguiente aportaría al Tesoro público un importante renglón de ingresos. Pero la verdad es que, a menos de extremar esa amputación con riesgo de provocar en el país estados de pánico precursores de nuevos e incalculables daños, tales recursos no bastarían a afianzar la situación del Tesoro, ni menos todavía a equilibrar un presupuesto en déficit creciente, cuya cuantía global en el transcurso de un quinquenio sobrepasa la cifra de 27.000 millones. No dudoso, por lo demás, que la elevación de los precios interiores, hecho consubstancial de toda «devaluación» monetaria, que en principio favorece al deudor y al capitalismo activo, pueda llevar el bienestar económico a un país donde existen siete millones de rentistas, ocho millones de asegurados sociales y veinte millones de depositantes en Cajas de Ahorros.

La estabilidad del franco parece asegurada. Si se afianza será un hecho feliz para nosotros, porque se habrá alejado el peligro de añadir nuevos motivos de perturbación a los ya innumerables que gravitan sobre la quebradiza economía española.

Vida madrileña

Petición de mano

Por doña Amalia Miyar, viuda de Arburúa, y para su hijo, nuestro querido amigo D. Manuel Arburúa Miyar, jefe de Operaciones del Centro Oficial de Contratación de Moneda, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Aspionza Sánchez Lozano.

En enlace tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Julio.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Colomo y Corrochano, en Trujillo

Trujillo, 4.—Con buena entrada se celebró la corrida anunciada, en la que se lidió ganado de Marzal, que cumplió.

Félix Colomo estuvo toda la tarde muy valiente. Toreó de capa a su primero estupendamente y realizó una bonita faena de muleta, de la que se jalearon varios pases superiores. Perdió la oreja del toro por no haber tenido suerte al matar. En su segundo también fué ovacionado.

Alfredo Corrochano también fué ovacionado en sus dos toros.

Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias

En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos:

Conceder el ingreso a varios compañeros que lo solicitan de distintas localidades.

Aceptar el 25 por 100 que remiten los afiliados siguientes: Benito Riballo, de Pueblonuevo, pesetas 787,50, y Manuel Martínez, de Segura de León, pesetas 550.

Remitir 1.750 pesetas a Ibiza y 1.000 a Guadix, para atender a las edificaciones de aquellas localidades.

Contestar lo que procede a una circular remitida por la Federación Nacional de Cooperativas.

Fijar las condiciones de contrato para las obras del grupo especial de Madrid.

Aprobar las gestiones hechas por el compañero secretario, con las cuales consiguió un nuevo empréstito del Banco Hispano Americano de 200.000 pesetas.

Un guardia de Seguridad agredido por un moro

Ayer, en la calle de Santa Ana, un moro perteneciente al Cuerpo de Inválidos agredió al guardia de Seguridad Jerónimo Luna, causándole lesiones, de las que fué asistido en la Casa de socorro del distrito.

UN ROBO

Don Ramón Noriega Migueles, de treinta y seis años, domiciliado accidentalmente en un hotel de la Carrera de San Jerónimo, ha denunciado que de la habitación que ocupa en dicho hotel le han substraído un par de pendientes valorados en 1.250 pesetas.

Los sucesos del pueblo de Novallas

Muere un herido

Zaragoza, 4.—En el hospital ha fallecido Pablo Aguado, de Acción Popular, herido en los sucesos desarrollados el pasado domingo en el pueblo de Novallas.

Los otros dos heridos continúan en grave estado.

En dicho pueblo se han practicado otras diez detenciones.

Una anciana intenta suicidarse dándose varios cortes en los brazos

Doña Sotera Iraurdi Meco, de sesenta y tres años, viuda, natural de Santurce, desde hace tiempo vivía en casa de su hija María Muñoz, calle de Gutenberg, 6. Disgustada por los frecuentes altercados que sostenía con su hija, salió de su domicilio y en «Metro» se dirigió a Tetuán. De aquí marchó al campo situado detrás de la colonia de Los Cármenes y se dió dos cortes en los brazos, con sección y anemia aguda.

Ayer por la mañana, cuando realizaban el servicio de limpiezas por aquellos lugares dos obreros del Ayuntamiento, vieron que en el suelo había un bulto negro. Se acercaron y pudieron comprobar que se trataba de una anciana. Rápidamente la trasladaron a la Casa de socorro, donde se la practicó la cura de urgencia, y después fué conducida en grave estado al Hospital de la Beneficencia.

Le timan cuatrocientas pesetas que acababa de cobrar en un Banco

Julián Justo Rodríguez, de dieciséis años, que vive en el paseo de las Delicias, 73, estuvo ayer por la mañana en un Banco establecido en la calle de Alcalá, donde después de cobrar un cheque de 400 pesetas salió nuevamente a la calle. Apenas había abandonado el establecimiento de crédito cuando observó que le llamaba un hombre bien portado y que llevaba una pluma en la mano.

—Oiga: soy empleado del Banco —le dijo—y le ha sido a usted entregado el dinero sin llenar todos los requisitos indispensables.

—Pues usted dirá qué tengo que hacer—contestó el joven.

—Haga el favor de pasar y en seguida le despachamos; es cuestión de cinco minutos.

—Muy bien.

Una vez en la puerta del Banco, el supuesto empleado le dijo:

—Deme el dinero; son 400 pesetas, ¿verdad?...

—Sí; justo.

Julián le hizo entrega de la indicada suma, y el desconocido, seguido del joven, penetró en el establecimiento bancario. Allí permaneció más de media hora esperando a ser llamado nuevamente, hasta que, cansado, se acercó a una de las ventanillas para rogar que le despachasen pronto. Entonces le dijeron que una vez que se entregan las cantidades en caja ya no se hace ninguna reclamación ni sale empleado alguno en busca de los clientes.

Lo ocurrido fué que el desconocido estuvo vigilando al joven y al ver la cantidad cobrada le salió al encuentro, y una vez el dinero en su poder entró por una puerta y salió, dejando al joven tranquilamente esperándole.

El perjudicado presentó en la Comisaría del distrito la correspondiente denuncia.

Ciclista atropellado por un automóvil

El ciclista Francisco Quintián, de treinta y dos años, fué atropellado por el automóvil 2.921, de la matrícula de Salamanca, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

LA VIDA DEPORTIVA

Hoy firmará Lecue por el Madrid F. C.

FUTBOL

Los refuerzos del Madrid F. C. para la próxima temporada

El Madrid F. C. ha llegado a un acuerdo con el hasta hoy jugador del Betis Balompié Lecue.

Hoy se firmarán los documentos entre dicho jugador y su nuevo Club.

La cantidad que se entrega por la firma es muy crecida e irá a parar íntegra al jugador, por encontrarse en completa libertad al terminar esta temporada.

El sueldo que se le asigna será el que disfrutan casi todos los jugadores blancos.

Lafuente no sufre ninguna fractura

Afortunadamente, la lesión que padece el jugador del Athlétic Club Ramón Lafuente, es de menor importancia que lo que se creyó en el primer momento La radiografía que se le ha efectuado demuestra que sólo sufre una contusión, con rotura de ligamentos, muy dolorosa; pero sin fractura alguna. Existe la impresión de que pronto podrá volver a actuar.

Ha fallecido Mario Camps

Valencia, 4.—Una nota triste empañó la alegría natural sentida por los partidarios del Levante F. C.: la muerte del que fué destacadísimo extremo derecha Mario Camps.

CICLISMO

La Vuelta a Cataluña

Valls, 4.—Se ha corrido la cuarta etapa, Gandesa-Valls, de 137 kilómetros.

A las ocho y diez minutos de la mañana tomaron la salida cincuenta corredores. Hasta la mitad del recorrido no hubo nada digno de mención. Todos fueron en grupo.

El primer despegue se hizo en el kilómetro 75, al iniciarse la ascensión al Coll de Prades. Pou escapó; pero fué alcanzado en la caza organizada por Cañardo.

A la llegada al Coll L'Illa quedaron en cabeza Cañardo, Elyu y el luxemburgués Mersch. En el descenso, Mersch pinchó y Elyu tuvo que bajar de la máquina por rotura de la cadena.

Quedó a la cabeza de todos Cañardo, que entró destacado en Valls.

Clasificación de la etapa.—1, Cañardo, 4 h. 45 m. 5 s.; 2, Elyu, 4 h. 46 m. 6 s.; 3, Mersch, 4 h. 47 minutos 23 s.; 4, Ezquerra, 4 h. 49 m. 16 s.; 5, Jimeno, 4 h. 50 m. 20 s.; 6, Salom, 4 h. 50 m. 20 s.; 7, Hutz, 4 h. 50 m. 30 s.

Y a continuación, Pon, Ferrando, Sancho, Chafer, Destrieux, Belmar y Prior.

Los madrileños Trillo, Collado y Telmo García llegaron en los lugares 37, 39 y 42.

Clasificación general.—1, Cañardo, 16 h. 58 m. 35 s.; 2, Mersch, 17 horas 53 s.; 3, Ezquerra, 17 h. 3 m. 48 s.; 4, Ferrándiz, 17 h. 4 m. 40 s.; 5, Hutz, 17 h. 7 m. 20 s.; 6, Sancho, 17 h. 7 m. 20 s.; 7, Jimeno, 17 horas 8 m. 12 s.

Y a continuación, Salom, Elyu, Destrieux, Chafer, Pou y Cardona.

Los madrileños Trillo, Telmo García y Collado ocupan, respectivamente, en la clasificación general los números 44, 45 y 46.

La Vuelta a Italia

Milán, 4.—La décimoquinta etapa ha resultado bastante interesante. Guerra y Olmo se han esforzado por disgregar al grupo, y aunque no lo han conseguido, han dado a la carrera una animación de que careció en los días anteriores. El recorrido a seguir eran los 172 kilómetros que separan a Viareggio de Génova.

El sprint fué disputado, y obtuvo el triunfo Di Paco, en 5 h. 27 segundos; a muy poca distancia, una media rueda, pisó la cinta Bergamaschi, y en el mismo tiempo que ambos se clasificaron otros 17 corredores, entre los que figuraban todos los favoritos: Guerra, Martano, Cipriani, Morelli, Introcci, Camusso y Gestri.

Después de esta etapa la clasificación general no ha sufrido variaciones. El primer puesto lo ocupa Vasco Bergamaschi, con un tiempo total de 87 h. 48 m. 56 s.

Después de éstos figuran en la clasificación Cipriani, Morelli, Camusso, Folco, Gestri, Debenne y Altemburgen.

EDUCACION FISICA

«Medianias atléticas»

Sobre tema tan sugestivo disertará mañana jueves, día 6, a las diez treinta de la noche, en el local de la Sociedad Cultural Deportiva, el decano de los periodistas deportivos y figura destacada del deporte español, D. Ricardo Ruiz Ferry.

Por la autoridad del conferenciante y sus especiales conocimientos sobre la materia, la Cultural invita al acto a los socios de las demás entidades deportivas y a cuantas personas se interesan por estos problemas de la orientación del movimiento físico en su aspecto educativo.

BOXEO

Cook vence a Villar

Londres, 4.—El combate entre Villar y George Cook ha sido solamente de diez asaltos, aunque el contrato con Villar era para doce y se había preparado para ellos. Villar esperaba todavía luchar en otros dos asaltos, cuando el árbitro levantó el brazo izquierdo de Cook, proclamándole vencedor. Esto produjo alguna confusión; pero más tarde se explicó que el combate se había anunciado desde el ring como de diez asaltos.

Los espectadores recibieron la victoria de Cook con aplausos, si bien reconocieron la agresividad y valentía del español.

Se reconoce en general que la técnica y experiencia de Cook es lo que ha impedido que Villar le lanzase el golpe definitivo.

Campeon que abandona

Londres, 4.—Ernie Roderck, de Liverpool, ha obligado a abandonar en el quinto asalto al campeón británico de los welters, Pat Butler.

En la misma reunión Orlandi perdió por puntos ante Walh. El público protestó la decisión.

EN PARIS

Los comerciantes se declaran en huelga

Para protestar contra los nuevos impuestos

París, 4.—Los comerciantes que se declararon esta mañana en huelga para protestar contra los impuestos fiscales, que consideran exagerados, se reunieron esta tarde para celebrar una asamblea, que terminó sin que se registrase ningún incidente.

En la asamblea se designó una Delegación que visitará al presidente del Consejo en breve para entregarle sus reivindicaciones.

Informes de Cataluña

El consejero de Cultura, a Madrid

Barcelona, 4.—El consejero de Cultura, Sr. Durán y Ventosa, marchó a Madrid para gestionar diversos asuntos relacionados con su departamento.

Sobre el traspaso de servicios a la Generalidad

El consejero de Obras públicas, refiriéndose a los traspasos de servicios a la Generalidad, dijo que los de Justicia, Enseñanza y Orden público necesitarán para el traspaso una ley especial, que parece está en estudio.

Vista de la causa por el atraco a la Compañía de Aguas

Se ha visto la causa instruída por el atraco a la Compañía de Aguas, perpetrado en la calle de Lepanto el día 23 de Febrero del año anterior.

Ocuparon el banquillo José Martorell Virgili, «el enemigo público número 1», y José Serrano Castroviejo. Ambos negaron ser los autores del atraco.

Unicamente reconoció a los procesados un empleado que se encontraba en una ventana del almacén.

El Tribunal de urgencia condenó a los procesados, como autores de un delito de robo a mano armada, a tres años, ocho meses y veintiún días de prisión e indemnización de 21.080 pesetas a la Compañía.

Sentencia contra dos franceses, autores de un robo a mano armada

Ante el Tribunal de urgencia comparecieron los súbditos franceses Carlos Albert y Alfonso Luis Portolés, acusados de haber penetrado en una casa de Villafranca, de donde, pistola en mano, se llevaron joyas y metálico por valor de 4.000 pesetas.

La sentencia condena a ambos a seis años, ocho meses y un día, por el delito de robo a mano armada; dos meses y un día por amenazas, y dos años, cuatro meses y un día por tenencia ilícita de armas de fuego.

Un caballo asustado mata a una mujer

Gerona, 4.—En el pueblo de Campevenot se asustó el caballo que tiraba de una tartana conducida por José Basagana, de veintitrés años, y el animal penetró en la acera arrollando a Dolores Torroella, de cincuenta y tres años.

Resultó con tan graves heridas en la cabeza que dejó de existir.

Protesta contra un desahucio

Gerona, 4.—En Serina, al practicarse un desahucio, parte del vecindario adoptó una actitud hostil. Para aplacar los ánimos intervino Francisco Portela, afiliado a Acción Ciudadana, y fué apaleado por Pedro Saba, de veintiocho años. Este fué detenido.

EN GRECIA

En Julio se celebrará el plebiscito para decidir el régimen político

Atenas, 4.—La oposición y los republicanos han dado su consentimiento para participar en el plebiscito acerca de la forma de Gobierno, a condición de que las elecciones sean libres.

El plebiscito se celebrará en el mes de Julio.

EN LA CARCEL MODELO

El señor Lluhí Vallescá, mejorado

Continuó ayer la mejoría iniciada en el estado del ex consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña, Sr. Lluhí Vallescá.

Sin embargo, como el médico de la prisión le había recomendado reposo, el Sr. Lluhí no salió al locutorio a la hora de la comunicación.

Visitas al Sr. Companys y ex consejeros

Ayer mañana recibieron el señor Companys y sus ex consejeros las siguientes visitas:

Ex presidente del Tribunal de Garantías D. Alvaro de Albornoz, diputado D. Antonio Acuña, don Francisco Vallverdú, ex ministro D. Miguel Santaló, D. Lázaro Somoza Silva, D. Ramón Tajes, señora de Velten, D. José Peypoch, D. Francisco Grisolía, ex ministro Sr. Casares Quiroga y señora, don Enrique Peinador Porrúa, don Francisco Carreras, Sr. Ciges Aparicio, señora de Ramos, D. Pedro Flores, D. Domingo de la Torre, D. Luis Olivella y señora, D. José Andrés, señora de Avilés, D. Vicente Sol, doña Josefina Villegas de Borrell, D. Javier Benzúa, don Rodolfo González Andrés, doña Margarita Herrera, D. Maximino Rodríguez de Rivera, D. Juan José Ponce de León, señora de Valera, D. Narciso R. Riaño, D. José Andrés Valdivia, doña Teresa Miret, D. Melchor Marial, D. José Clemente Sancho, D. Manuel Marcellino, diputado Sr. Monzón, señor Soler Oriol, D. Francisco Madrid, D. Javier de Uzquiazu, D. Alardo Prats, diputado D. Rodolfo Llopis, D. Servando de Torres Quintana, Sr. Miralles y señora, diputado D. Luis Prieto, D. Francisco Gómez Hidalgo y varias Comisiones de Agrupaciones republicanas.

Dos niños muertos al caer a unos pozos

Almería, 4.—En la barriada de Egido se cayó a un pozo de la Compañía del Alumbrado, de 16 metros de profundidad, el niño Salvador Martín Cerezuela, de seis años de edad.

La criatura estaba jugando con otro niño de su edad, y en una carrera que dieron uno tras de otro, no vió que el pozo estaba abierto y cayó al fondo.

Fué extraído con la base del cráneo fracturada, y falleció poco después de ocurrir el suceso.

*

Toledo, 4.—En el pueblo de Pelahustán, la niña de once años Etilia Amigo Díaz, que jugaba en el patio de su casa, se subió en la tapa del pozo, y a su peso la madera se rompió y la niña cayó dentro.

Cuando ocurrió el accidente sus padres estaban ausentes, y al regresar a su domicilio buscaron a la hija por toda la casa, hasta que la encontraron ahogada en el fondo del pozo.

La Guardia civil detiene a los autores de varios robos

Desde la segunda quincena del mes pasado de Mayo se tenía conocimiento de que en varios hoteles de las inmediaciones de los pueblos de Pozuelo y Ciempozuelos se venían cometiendo diferentes robos, los dos últimos de bastante importancia, por haberse desvalijado por completo un hotelito situado en los alrededores de Ciempozuelos y robado de un almacén un motor de siete caballos de fuerza. Se calculaba lo robado en varios miles de pesetas.

La Guardia civil del puesto de Pozuelo se puso inmediatamente en movimiento, y teniéndose noticias de que tres de los componentes de la banda se hallaban refugiados en una casita situada en las inmediaciones del Hospital Militar de Carabanchel Bajo, la Guardia civil de aquel puesto de Pozuelo se puso en comunicación con el sargento comandante del puesto de Carabanchel Bajo, D. Orencio Chafé, el cual, en unión de los guardias Valenzuela y Rodríguez, y con la cooperación del comandante y un guardia del puesto de Pozuelo, practicaron activas investigaciones, que dieron por resultado el saber con precisión la casa en que se encontraban refugiados los malhechores.

Con estos datos se dirigieron a dicha casa; pero los maleantes, al darse cuenta, se dieron a la fuga por el campo, lo que dió por resultado una emocionante persecución por parte de la Guardia civil, que detuvo a los tres ladrones. Estos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de Carabanchel.

Son Bernardo Gordo Ruiz, soltero, de veintisiete años de edad y natural de Madrid, y los hermanos Eugenio y José Monllor Baeza, de veintiuno y veintiséis años, respectivamente, solteros y naturales de Carabanchel Alto (Madrid).

Se tiene conocimiento asimismo que el resto de la banda lo componen dos individuos residentes en Madrid y que sólo se sabe se apodan «el Morán» y «el Choti», a los que espera detener la Guardia civil de un momento a otro.

Asimismo la Guardia civil, después de grandes trabajos, pudo lograr la recuperación de una bicicleta y del motor de siete caballos, esperándose igualmente que de un momento a otro se recupere el resto de lo robado.

Tanto en los pueblos de Pozuelo y Ciempozuelos como en Carabanchel, se comenta muy favorablemente este importante servicio.

Necrológica

Don José Mármol Galaso

A consecuencia de las lesiones producidas por atropello de «autocar» el día 16 del pasado mes de Mayo, en la glorieta de Atocha, ha fallecido en Madrid, a los setenta y tres años de edad, D. José Mármol Galaso, persona estimadísima de todos cuantos le rodeaban por sus bondades y excelentes virtudes.

El entierro se celebrará hoy, a las tres de la tarde, partiendo del Depósito judicial al Cementerio Municipal.

Reciba con tal motivo su atribulada familia nuestro más sentido pésame, y en particular su hijo, D. Enrique Mármol Priego.

EN LA ESCUELA NORMAL

Conferencia del arquitecto señor Giner de los Ríos

Como oportunamente anunciamos, el lunes desarrolló su conferencia sobre «Los grupos escolares de Madrid», en el salón de actos de la Escuela Normal del paseo de la Castellana, el Sr. Giner de los Ríos, conferencia que había sido organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.).

Hizo historia del desarrollo de las construcciones en Madrid, señalando a grandes rasgos la inmensa labor realizada, imposible de analizar en una conferencia, dando a conocer lo que era el plan de construcciones escolares de 1933 que ha dejado en marcha cuando ha cesado en su cargo de arquitecto escolar municipal y enumerando lo que hubieran sido los planes de 1934 y 1935, si de no haber cambiado las circunstancias se hubiera seguido desarrollando el plan de conjunto que para resolver el problema escolar en Madrid tenía estudiado.

El conferenciante proyectó cerca de un centenar de dispositivas que dieron exacta idea del esfuerzo realizado, no sólo en la construcción de grupos en colaboración con el Estado, sino de la obra meramente municipal en escuelas de urgencia, grupos y colonia de altura de Cercedilla, entre otros trabajos.

El público que llenaba el salón de actos, compuesto en su mayoría de estudiantes, inspectores profesionales, maestros, etc., premió con grandes aplausos la labor del conferenciante, que, como anunció en unas palabras previas, se ciñó exclusivamente al tema, sin rozar el aspecto político, impropio de tratar en lo que denominó charla informativa de la obra realizada por los hombres de la República de los primeros años.

Incidente en un Juzgado municipal

En el Juzgado municipal establecido en la calle de la Magdalena, 38, ayer, a primera hora de la tarde, ocurrió un incidente que causó gran alarma entre los concurrentes en dicho centro.

El juez D. Rafael López de Haro presidía un acto de subasta de una máquina de escribir, y el oficial habilitado D. Felipe Vázquez requirió a uno de los comparecientes para que demostrase la propiedad de la máquina. En aquel momento entró en la sala de audiencias un caballero, quien en tono violento se dirigió al juez y le dijo:

—La máquina no es mía; es de mi madre.

La actitud provocativa que había adoptado el referido individuo hizo que el juez le llamase la atención, obligándole a salir del local. Poco después, y cuando el acto de subasta se había terminado, el individuo en cuestión se dirigió hacia el oficial D. Felipe Vázquez, y después de ofenderle de palabra, le agredió, causándole algunas lesiones en la cara y manos.

El hecho, como es natural, produjo bastante alarma en el Juzgado, y dió ocasión a que intervinieran cuantas personas allí había y una pareja de guardias de Orden público, la cual se hizo cargo del irascible sujeto. Este fué enviado al Juzgado de guardia porque, además de haber desobedecido las órdenes del juez, parece, según manifestaciones de testigos presenciales, que sacó una pistola. En el Juzgado de guardia se le recibió declaración, y parece que dijo que, en efecto, la pistola la tenía en el bolsillo; pero que al pelearse con el empleado del Juzgado se le cayó, sin que él la hubiera sacado con ninguna intención agresiva.

El juez, después de escucharlo, y como asegurara el sujeto que tenía licencia de uso de armas, dispuso que quedara en libertad.

HEROICO COMPORTAMIENTO DE UN OBRERO

Salva a dos hermanos que estaban a punto de ahogarse

San Ildefonso, 4.—A orillas del arroyo denominado Los Baños jugaba con otros pequeños el niño Tomás Heredero, de cuatro años de edad. Resbaló y cayó al agua, arrastrándole muchos metros la corriente

Un hermano de Tomás, llamado Martín, se arrojó al agua para salvarlo, y ambos hubieran perecido ahogados a no ser por la oportuna y heroica intervención del obrero Saturio Maderuelo, que se tiró al agua y, tras grandes esfuerzos, logró sacar a los dos hermanos.

La abnegada conducta del joven obrero ha sido muy elogiada.

Un obrero cae de un andamio y se causa lesiones graves

El obrero albañil Cristóbal Prieto Ruiz, de treinta y dos años, que vive en la calle de Méndez Núñez, 13, cuando trabajaba en una obra en construcción situada en Chamartín de la Rosa, frente al Instituto Nebrija, tuvo la desgracia de caer a la calle desde 12 metros de altura.

Auxiliado por algunos compañeros, fué trasladado a la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias, donde fué asistido de lesiones graves.

Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.

Capataz herido por un obrero

El agresor había sido amonestado por maltratar a una mula

Valencia, 4.—Encontrándose trabajando en la masía Más de Medina, en el término de Picasent, uno de los trabajadores, llamado Antonio Ortuño, discutió con el capataz, Vicente Almudévar Teruel, de treinta y seis años.

Este recriminó al Ortuño porque había golpeado a una mula, originándose una violenta discusión. Al poco rato, cuando el capataz estaba solo, llegó el Antonio, armado de un cuchillo, y abalanzándose contra el Vicente le asestó varias cuchilladas.

A las voces del capataz, que cayó al suelo manando abundante sangre por las heridas, acudieron los trabajadores para auxiliarle, mientras Antonio se escapaba precipitadamente.

El herido fué trasladado al Hospital Provincial de Valencia, donde se le apreciaron tres heridas, una en la región axilar izquierda, otra en la región subescapular del mismo lado y otra en la región posterior del hemitórax derecho, de pronóstico grave.

El agresor se presentó en el cuartel de la Guardia civil.

Un enfermero es encontrado con la cabeza destrozada

Parece que el móvil fué el robo

Alicante, 4.—Durante la noche última se cometió un crimen en las cercanías del Hospital Provincial.

En una hondonada que existe en la prolongación de la calle de San Carlos apareció el cadáver de Juan Soler Esteve, de cuarenta años, enfermero del hospital, con la cabeza horriblemente machacada y numerosas puñaladas en todo el cuerpo. También tenía cortados los dedos de la mano derecha.

Soler se dedicaba a la compraventa de alhajas, que le proporcionaba el enfermo Zaldívar, natural de Bilbao, hace seis meses hospitalizado. Ayer, a las dos de la tarde, salió de servicio, y no fué a su domicilio, ni tampoco a reanudar su labor a las diez de la noche en el hospital.

El cadáver fué descubierto por el vecino Manuel Calatayud en medio de un gran charco de sangre.

La circunstancia de que Manuel Calatayud había sido enfermero del hospital y tuvo algunos altercados con Soler motivó su detención.

Parece que se trata de un robo, pues en los bolsillos de la víctima no se encontró ninguna de las alhajas que llevaba para vender.

El Celtaquatre RENAULT
vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL
ESTABILIDAD ECONOMIA (8 litros en 100 kms.) VELOCIDAD (100 kms. hora) CONFORT

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ADVERTENCIAS Y CONSEJOS

Los republicanos, singularmente los partidos que simbolizan el espíritu y las ideas del 14 de Abril, han emprendido la ruta firme y segura de la propaganda sistematizada e intensa. Hace muchos meses que ése fué el requerimiento que les formulamos, el consejo leal que nos permitimos darles. Estábamos seguros de que por ese camino llegarían a conquistar limpiamente, democráticamente, todos los objetivos.

Vuelven ufanos y satisfechos todos los que participan en los actos de propaganda. Sus mayores esperanzas, sus máximos anhelos se ven colmados por completo. En toda el área nacional, el mismo fervor, idéntico entusiasmo, iguales afanes, los mismos generosos impulsos.

En los actos del domingo último, en Castellón, en Sevilla, en Cáceres, en Valladolid, en Segovia, en Albacete, en Alicante, en Zaragoza, el sentimiento popular se exteriorizó con caracteres de identidad. El pueblo pide, exige, impone la unión de las izquierdas. Y los que más se cuidan de expresar este afán son las masas obreras.

Nadie duda a estas horas que la fuerza de este movimiento es arrolladora, invencible. Lo de Mestalla fué la culminación grandiosa de este ímpetu, asociado al deseo de hacer un acto magno de desagravio al hombre que hoy simboliza la República y la Constitución de 1931. Porque en D. Manuel Azaña ve el pueblo la encarnación genuina del régimen que España quiso darse el 14 de Abril. Además de que sabe cómo fué perseguido y cómo en él se cebaron con insaciable furor las derechas, especialmente las monárquicas y las monarquizantes, porque es el compendio de las virtudes republicanas: honestidad, cultura, rectitud, fortaleza y lealtad.

Los que se dan cuenta perfecta de lo que significa y vale este gran movimiento en marcha son nuestros enemigos. Los diarios derechistas claman, poseídos de incontenido temor, por la unión de todas las fuerzas reaccionarias. Tanto los monárquicos, como los tradicionalistas, como los cedistas, como los agrarios, no ocultan el miedo pánico que los domina.

Ayer mismo, en el mitin de Cuenca, tanto por Cid como por Martínez de Velasco, se hizo pública y solemne confesión del hecho y se habló con verdadera pavura de este asombroso crecimiento de las fuerzas de izquierda.

Con todas estas indicaciones pensamos que queda demostrado, de manera indubitable, que el resurgir republicano, el vigor de los auténticos sostenedores de la República, aumenta progresiva e intensamente en todo el país, sin excepción de sitios ni lugares.

Parecía lo lógico que, no ya por deberes legales, sino por necesidades políticas, se buscase la manera de comprobar si España está o no con los que gobiernan, mediante una consulta al país. No se hará, al menos en tanto no se reforme la ley Electoral. Los designios de estas innovaciones son perfectamente conocidos, y en su día los pondremos al descubierto.

Es una pieza más de la máquina que las derechas quieren montar para oprimir, deformar y desarticular cualquier movimiento de opinión que las contraríe. Pero de esto hablaremos oportunamente. Hay demasiadas cosas en curso, algunas tan delicadas y vidriosas, para que las tratemos en montón y de pasada.

Después de animar a las izquierdas para que sigan el camino hasta el final, también es deber nuestro decirles que cuanto más avancen, vivan más prevenidos y vigilantes. No se fíen ni confíen de nadie ni de nada, que los peligros crecerán en forma inusitada a medida que se acentúe este gran movimiento republicano, que tiene que vivir días de paradoja y contradicción, porque cuanto más poderoso sea su empuje para consolidar el régimen, más graves amenazas se cernirán sobre él.

El Ayuntamiento republicano del 14 de Abril, que asistió ayer tarde al entierro del ex concejal doctor Coca *(Fot. Alfonso.)*

POR LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

Han llegado las últimas actas de constitución de los Comités municipales

Hoy, a las once de la mañana, las puertas de nuestra Casa estarán abiertas para la genuina representación popular del pueblo español.

Cuando se adentren por los salones de nuestro lugar de trabajo, será el espíritu republicano, alma de la democracia, encarnación altísima de los postulados de la República del 14 de Abril, los que veremos congregarse con una sola voluntad y un solo pensamiento: recobrar la República, y con ella, la libertad en sus matices más modernos.

Día de júbilo y de profunda emoción para los hombres que trabajamos en LA LIBERTAD, este día, en que vienen a visitarnos con su limpia ejecutoria republicana los ex concejales que fueron votados por las muchedumbres para la institución más democrática y señera: el Municipio.

Elegidos el 12 de Abril de 1931, la unánime voluntad de España derrocó un régimen que vivía con vilipendio después de siete afrentosos años de dictadura.

Hoy, en el momento de constituirse la Asamblea, podremos decir con orgullo de periodistas republicanos entregados en espíritu a la obra de rescate de la República que nuestros huéspedes representan, que está en la Casa de LA LIBERTAD el país entero, el que fué a Mestalla y el que vibra de entusiasmo ante la palabra cálida de los líderes de izquierda, en las provincias y en los pueblos.

¡Bienvenidos sean, y que sus deliberaciones y acuerdos se conviertan en obra fecunda y de repercusión histórica!

Anoche llegaron muchos representantes provinciales

Anoche llegaron a Madrid por todas las líneas de ferrocarriles muchos representantes provinciales de los ex concejales del 12 de Abril.

Vienen alentados por un gran entusiasmo y dispuestos a expresar con sus intervenciones el deseo de sus representados de que la República se encauce por los caminos que marcaron las elecciones municipales donde fueron elegidos.

El acto será de una gran transcendencia política.

Hoy por la mañana llegarán a la capital de la República el resto de los representantes.

Don Eduardo Ortega y Gasset representará a los concejales de Izquierda radical socialista de la provincia de Madrid

Reunidos los ex concejales de Izquierda radical socialista de la provincia de Madrid han nombrado su representante para la Asamblea nacional al ex diputado de las Constituyentes y ex gobernador civil de Madrid D. Eduardo Ortega y Gasset.

Más Comités constituídos

Medina de Rioseco (Valladolid). Lo forman D. Bruno Merino González, D. Angel Díez Mañanes, D. Emilio Brizuela Moreno, D. Andrés Fernández Fernández, D. Venancio Burnadiego y D. Vicente del Castillo.

Villa de Illera (Granada).—Lo forman D. Juan Martín Capilla, D. Antonio Sobelle Ruiz, D. Pedro Gómez Ortiz, D. Cristóbal Barranco y D. Juan Serrano López.

San Roque (Cádiz).—Lo forman D. Leocadio Rico, D. Bartolomé Marín, D. Pascual Molina, don Juan Piña Amo, D. José Orihuela, D. Antonio Savardo, D. Juan Ramos, D. Luis Ortega, D. José Valenzuela Cubillo, D. José Díaz y D. G. Arenas.

Valderrobres (Teruel).—Lo forman D. José Porres, D. Ramón Segura, D. Joaquín Zodes, D. Lorenzo Gil, D. Pedro Mora y don Antonio Zapater.

Olvega (Soria).—Lo forman don Andrés Jiménez, D. Pablo Sanz, D. Benito Rubio, D. Francisco Alvarez y D. Marcelino Revilla.

Hornachuelos (Córdoba). — Lo forman D. Miguel Pérez Regal, D. Francisco López Hierro, don Francisco Camacho Barrueco, don Ramón López Valero, D. Cándido García Ruiz, D. Fernando Noguera León, D. José María González y D. Joaquín Muñoz González.

Cox (Alicante).—Lo forman don R. Bernabeu, D. Carmelo Rives, D. Joaquín Serrano, D. Francisco Marín, D. Felipe Pérez y don J. Rivas.

Zamora.—Lo forman D. Cruz López, D. Quirino Salvadores, D. Benedicto Carreras, D. Luis Arenal y D. Tomás Hernández.

Es nombrado delegado para la Asamblea nacional, por los representantes de todos los pueblos, D. Quirino Salvadores.

Pamplona.—Ha sido designado delegado en la Asamblea de Madrid D. David Jaime.

Sahagún (Soria).—Lo forman D. Victoriano de la Puerta, don Benito Pamparacuatro Franco, D. Evaristo de la Real, D. Vicente Oveja, D. Baldomero Doncel, D. Jerónimo Morala y D. Luis Delgado.

En Santander mil quinientos concejales destituídos celebran una importante asamblea

Santander, 4.—Los concejales que fueron elegidos el 12 de Abril han celebrado una importante asamblea, a la que asistieron mil quinientos destituídos.

Presidió el acto el ex concejal y ex diputado D. Ramón Ruiz Rebollo.

Se acordó felicitar a los iniciadores de la Asamblea magna que se celebrará en Madrid y a los Sres. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román por sus trabajos para la unión de todos los republicanos, manifestando que todos los partidos de la Montaña declaran su propósito inquebrantable de sellar esta unión, para bien de la República que ellos simbolizan, y recabar del Gobierno la reposición en sus cargos de todos los concejales destituídos, que representan la legítima voluntad nacional; sumarse a cuantos actos se realicen para la concesión de la amnistía; pedir a los poderes públicos la apertura de todos los centros políticos y sociales hoy clausurados, y enviar un fraternal abrazo a todos los concejales del 14 de Abril que están hoy recluídos por los sucesos de Octubre.

LO ANUNCIAMOS

MANIOBRA MONARQUICA

Lo habrá advertido el lector. Estábamos ayer bien informados. Atribuímos lo ocurrido en el pueblo de Novallas a una provocación de los monárquicos de toda laya que había de servirles de punto de partida para arremeter contra los actos públicos organizados por los partidos de izquierda, y así es. A la vista está. Léanse los periódicos monárquicos. Escúchese a los políticos monarquizantes.

Mas lo burdo de la maniobra —estúpido además de burdo— es que sucesos derivados de un acto suyo, de un mitin monárquico, en el que lució como estrella el Sr. Goicoechea, quieran utilizarlo contra los actos de izquierda que vienen celebrándose en todo el país con organización perfecta y orden completo. Siete, nueve, catorce, tal vez más actos izquierdistas celebráronse el pasado domingo, unos en Madrid y otros en provincias. En ninguno se produjo el más leve incidente. En todos el fervor republicano y el ansia progresiva de mejoramiento ciudadano se exteriorizó con entusiasmo; pero sin rebasar el margen de libertad que requiere la expansión lícita.

Estamos seguros, porque les conocemos, que los políticos monárquicos y sus órganos periodísticos seguirán abultando e insistiendo sobre los acaecimientos de Novallas. Ante las muestras de viveza sentida y prudente que está dando la opinión del país en su mayoría inmensa, los monárquicos no reparan en procedimientos para escamotear estas manifestaciones ciudadanas. Pretenden que los actos públicos se prohiban.

¿Lo conseguirán? Queremos creer que no... Confiamos en que el ministro de la Gobernación será un obstáculo—obstáculo invencible—para ello.

LOS JORNALES EN EL CAMPO

Pagaba a sus obreros con una comida

Seis patronos detenidos

Badajoz, 4.—Nueve obreros que trabajaban en una finca de Alburquerque han denunciado a su patrono, Tomás Mansino Sánchez, pues sólo les daba una comida como remuneración por unas diez horas diarias de trabajo en el campo; es decir, la jornada de sol a sol.

El inhumano patrono ha sido detenido y multado con 1.000 pesetas.

Otros cinco patronos que pagaban menos de tres pesetas a sus 28 obreros por jornadas de sol a sol han sido detenidos también.

Se han denunciado estos casos y otros muchos de empresarios agrícolas que entregan jornales de hambre a trabajadores extranjeros, mientras los obreros extremeños carecen de trabajo.

Las autoridades, ante las constantes reclamaciones de los obreros, han dado órdenes para que se observen las bases de trabajo y se apliquen duras sanciones y 1.000 pesetas de multa a tales patronos.

Estalla un petardo en una capilla

Palma de Mallorca, 4.—En Campos del Puerto, durante la madrugada hizo explosión un petardo colocado en la techumbre de la capilla de Jesús de la Paciencia.

Madrid ríe con la gorra de nuestro "führer"

¿Conocen ustedes el último pormenor de la crónica chungona madrileña? Pues que el general Gil Robles, de día en día más belicoso, se ha hecho una gorra con muchos galones para andar por el palacio de Buenavista.

Si los «bien informados» lo están efectivamente, será cosa de ver a D. José María. Nos lo imaginamos hecho un «bibelot», y muy parecido a D. Juan de la Cierva cuando se hizo otra gorra por el estilo para ir a Marruecos y confundir una cocina de campaña con un cañón antiaéreo.

Aunque... ahora que hablamos de esto... ¿No se le habrá ocurrido a D. José María, generalísimo de las milicias de la Ceda, tocarse con ese estupendo cubrecabeza para «epatar» a Rico Avello? Meditemos.

Pero aconsejando, mientras, a nuestro gran reportero gráfico Alfonso, que procure hacerle a D. José María un retrato con la célebre gorra. Lo agradecerá mucho la posteridad...

"La política religiosa de la República"

Por Alvaro de Albornoz

Don Alvaro de Albornoz acaba de publicar un nuevo libro, que está siendo objeto de los más vivos comentarios.

«La política religiosa de la República». El ilustre escritor, ex presidente del Tribunal de Garantías y ex ministro de Justicia de la República, conoce el problema a fondo. Todo él constituye un formidable documento acusatorio contra la sinrazón de aquellos que del problema quieren levantar bandera de partido.

Lo forman discursos, comentarios, copias de textos legales donde apoyar los asertos, y al final unas cartas de extraordinario interés actual, y que nuestro querido colega «El Liberal» viene publicando—copiadas, sin duda, de este libro—y que representan un rico archivo histórico para aclarar muchas cosas.

Tanto por los comentarios como por el tema elevado y culto de la elocuencia, «La política religiosa de la República» será un libro muy buscado y leído por todos los que serenamente quieran conocer lo que de «verdad» hizo la República en materia religiosa, lo que no hizo y lo que aún puede hacer.

El eminente jurisconsulto ha prestado un buen servicio a la República con la publicación de este libro. No renunciamos a hablar más extensamente de «La política religiosa de la República». Por de pronto quede consignado el acuse de recibo.

LA CONTRARREFORMA AGRARIA

AQUEL COMPROMISO ELECTORAL CON LOS LATIFUNDISTAS...

Los latifundistas, entre otros monárquicos, dieron toda clase de auxilios económicos para las elecciones a los amigos del plúmbeo Sr. Martínez de Velasco y a los del grupo político que desde su invisible Olimpo dirige el jefe supremo del Sr. Gil Robles. En consecuencia, como recordó el Sr. Sánchez Román en su discurso del Ateneo, hubo enseguida una carrera de velocidad entre cedistas y agrarios para ver cuál de los dos grupos deshacía primero en las Cortes la Reforma agraria.

Pero... hoy está en Agricultura el agrarismo. Y, naturalmente, apenas le dejó algún tiempo libre ese asuntillo del trigo—donde continúa soplando el viento a favor de los abominables acaparadores—, el Sr. Velayos ha nombrado un director general de Reforma agraria, que será una especie de Juan Dientes en lo de descabezar el Instituto, la Reforma y aun la voz «agraria».

No hace muchos días, el ministro de Agricultura dijo, con el aplomo que corresponde a su conocida consecuencia política: «En estos momentos estudio una reorganización completa del Instituto de Reforma Agraria.» O, dicho más a lo claro, la destrucción completa de la Institución republicana, que tanto aborrecen todos los enemigos de la República.

De ello no cabe duda. Por algo el incoloro e insípido jefe actual del Sr. Velayos dijo con toda su solemnidad de hombre que vivió ignorado mientras sirvió a la monarquía: «El funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria es deficiente y muchas veces sectario.»

Claro es que en esto, como en otra infinidad de cosas republicanas, el buen Sr. Martínez de Velasco está más limpio que una patena. Porque ¿quién sino sus asistentes, y los asistentes del Sr. Gil Robles, y otros asistentes más son los que impiden el funcionamiento del Instituto?

¿Es que el famoso Sr. Jiménez Canónico—hoy castigado por sus jefes a practicar silenciosos ejercicios espirituales—no procuró acogotar la Reforma agraria y el Instituto con una de las coletillas de su monstruosa ley de Arriendos?

Pero, en fin, el pretexto es lo de menos. Lo que interesa es que la desfiguración de la República ha entrado en un «ritmo» vertiginoso.

De una parte, el incomensurable Sr. Salmón pergeña sobre el plan reaccionarísimo de Anguera de Sojo una ley destructora del régimen de Jurados mixtos.

Por su cuenta, el jefe visible de la Ceda se dedica a legislar en el «Diario Oficial», contra los preceptos de la Constitución y del Código militar de justicia.

Y, en fin, este celebérrimo Sr. Velayos, más girasol político que el Sr. Anguera de Sojo, va a descuajar la Reforma agraria para que los latifundistas queden satisfechos y ya no vaya quedando sino el nombre a nuestra pobre República.

Sigan, sigan. Cumplan todos sus compromisos con aquellos comanditarios electorales de Noviembre. Mientras más enormidades hagan, mejor que mejor. Más decidida será la reacción de izquierdas. Y cuando éstas triunfen, que triunfarán, ¡cómo nos vamos a reír todos entonces, señores cedistas y señores agrarios!

NUEVA CRISIS FRANCESA

(Viene de la página 1.ª)

proseguiremos nuestra política pacífica; porque Francia desea esa política pacífica concederá la mayor atención al mantenimiento de la seguridad, corolario de la defensa nacional. Pedimos la colaboración de todos en un espíritu de respeto de los tratados y alianzas.

Ferdinand Bouisson

Permanecemos fieles a la Sociedad de Naciones. Nuestro trabajo en Ginebra será positivo y vigilante. Los hombres que asumen la gran responsabilidad de un Gobierno saben que la labor que les incumbe necesita todo su valor y voluntad. No tendremos más que un fin. Obrar y obrar pronto en todos los terrenos. Los plenos poderes que pedimos al Parlamento no nos desviarán nunca de nuestros fines. Tan pronto como el Parlamento se reúna le daremos cuenta de todo.»

Voto de confianza

Después de leer la declaración gubernamental, el presidente de la Cámara puso a votación una petición de interpelación de las oposiciones, y contra la cual el señor Bouisson había planteado la cuestión de confianza.

La Cámara votó la confianza al Gobierno por 390 votos contra 192.

El proyecto de plenos poderes

A continuación, el Sr. Bouisson presentó a la Cámara la petición de plenos poderes, aplazándose la sesión para que la Comisión de Hacienda estudie el asunto.

La ley de plenos poderes presentada a la Cámara por el Gobierno es la siguiente:

«Artículo único. Para evitar la depreciación del cambio, el Gobierno recibe plenos poderes del Senado y de la Cámara para que adopte de forma decidida y enérgica, en un plazo corto y hasta el 31 de Octubre, todas las medidas encaminadas a lograr el saneamiento de la Hacienda del Estado, para restablecer la economía y para evitar y hacer imposible que se debilite el crédito del Estado.

Esta ley será presentada a la ratificación del Parlamento antes del 1 de Enero de 1936.»

Se reanuda la sesión y el presidente exhorta a que se vote la ley

Al reanudarse la sesión de la Cámara, el ponente de la Comisión de Hacienda declaró que la Comisión había aprobado el proyecto de plenos poderes por 19 votos contra 18, haciendo resaltar su satisfacción porque haya vuelto la confianza.

El orador subrayó a continuación el aumento en la cotización de las rentas del Estado, y seguidamente comenzó la discusión, que parece será sólo una discusión de pura fórmula.

Monsieur Bouisson habló y expuso que los plenos poderes eran indispensables para combatir a los inflacionistas y dar solución por medio de decretos leyes a los problemas planteados en la actualidad.

Agregó que el propósito del Gobierno era proceder a desgravaciones fiscales y no crear nuevos impuestos. Anunció que los retiros y pensiones de los ex combatientes quedarían intactos, salvo que no hubiera más remedio que contar con modificaciones de los mismos.

La derrota del Gobierno

Terminado el discurso de monsieur Bouisson se procedió a la votación del proyecto, que rechazó la Cámara por 264 votos contra 262.

Al votar esta tarde los plenos poderes, la Cámara se ha dividido en dos sectores casi equilibrados.

Por una parte, comunistas, socialistas y una parte de los grupos vecinos hasta los radicales socialistas, así como algunos votos aislados del centro y de la derecha, han votado contra el Gobierno.

Por otra parte, una fracción de los radicales de la izquierda, radicales y grupos vecinos, en unión de la mayor parte de los miembros del centro y de la derecha, han apoyado al Gobierno.

Además ha habido unas 60 abstenciones.

El resultado de la votación fué únicamente aclamado por los diputados comunistas.

El primer ministro, Bouisson, se quedó pálido, e inmediatamente salió de la Cámara para redactar

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la dimisión del Gobierno en el salón del presidente del Consejo.

Dimite el Gobierno

El Sr. Bouisson y todos los ministros llegaron al Elíseo a las nueve menos diez de la noche para entregar al Sr. Lebrun la carta de dimisión.

Interrogado por los periodistas el Sr. Caillaux declaró: «Prefiero no hacer comentario alguno ni calificar el voto de la Cámara. En todo caso, el Gobierno ha cumplido con su deber.»

El Sr. Bouisson, acompañado del Sr. Caillaux, salió del Elíseo a las nueve de la noche.

Interrogado por los periodistas, el presidente dijo:

—El Gobierno ha dimitido, desde luego. El Sr. Lebrun llamará esta noche al Sr. Joanneney y al vicepresidente de la Cámara, señor De Chammard. Creo haber cumplido mi deber.

El ministro Sr. Pietri, por su parte, dijo: «Si, como espero, el Sr. Lebrun vuelve a llamar al señor Bouisson para encargarle la formación del nuevo Gobierno, encontrará mañana en la Cámara una mayoría de 50 votos.»

El Sr. Pietri añadió: «La solución sería encargar a un radical socialista la formación del nuevo Gobierno, pero no tengo esperanza de que se llegue a ello.»

El Sr. Herriot se negó a hacer ninguna clase de manifestaciones.

Después de la derrota

Francia no admite dictaduras

La derrota significa que la Cámara ha rechazado a Joseph Caillaux como dictador financiero de la nación, y quien tenía el propósito de llevar a cabo enérgicas medidas para salvar el franco.

Al presidente Lebrun se le presentan dos alternativas. Puede pedir al Senado que convenga en la disolución del Parlamento o puede tratar de encontrar un jefe político lo suficientemente fuerte para formar un Gabinete de unión nacional semejante al presidido por Buisson. Se cree que Laval podría hacerlo; pro se sabe que no parece dispuesto a abandonar el ministerio de Relaciones exteriores.

Tranquilidad

París, 4.—La nueva crisis ministerial no ha turbado el orden ni la tranquilidad en la capital.

Sin embargo, en la plaza de la Opera un grupo de unos quince jóvenes de la extrema derecha lanzaron algunos gritos.

No se señala ningún otro incidente.

Reuniones de los socialistas

París, 4. — Inmediatamente después de saberse el resultado de la votación, se ha reunido el grupo socialista.

La derrota del Gobierno es apasionadamente comentada en los pasillos de la Cámara. Varios diputados opinaban que sería encargado nuevamente de formar Gobierno el Sr. Bouisson. Otros diputados hablaban de una posible disolución del Parlamento.

En los círculos políticos se apreciaba la situación política como bastante seria.

En la reunión del grupo socialista (S. F. I. O.) se ha exteriorizado el criterio de solicitar la formación de un Gobierno provisional que procedería a la disolución del Parlamento y a la convocatoria de nuevas elecciones.

Los radicales socialistas

Parte de los radicales socialistas ha asistido a una sesión común convocada por los grupos de izquierda. Esta sesión común terminó con la adopción de una resolución en la que se pide la formación de un Ministerio de amplia base democrática y con un programa estrictamente definido, o sea, defensa del régimen, protección del franco, represión de los especuladores y solución de la crisis financiera.

Esta resolución será transmitida a los socialistas y a los demás grupos que no han participado en la sesión común.

Comentarios de Laval

Pierre Laval ha declarado a la United Press, al comentar la votación de la Cámara:

«Europa siente ansiedad, está intranquila. Todos nuestros esfuerzos están concentrados en el mantenimiento de la paz sobre una base sólida. Las repetidas crisis políticas de Francia la han debilitado en un momento en el que era más necesario que nunca que tuviera autoridad en el Extranjero.

Deploro, por lo tanto, la votación de la Cámara. Me siento unido a las instituciones democráticas y a las libertades públicas; pero debemos tener gran cuidado de no herir el crédito público o el Estado.

Durante varios meses he tenido el honor de dirigir la política extranjera de Francia. Sé que Francia, en el Extranjero, necesita el prestigio de un Gobierno fuerte; pero aquellos que representan a Francia tendrán solamente autoridad en la cuestión del prestigio de Francia.

Ningún hombre reúne las condiciones que Ferdinand Bouisson para asumir las responsabilidades tan graves en las actuales circunstancias. Su larga carrera como presidente de la Cámara es una prueba de su autoridad, y continúa siendo el árbitro nacional entre los partidos. Comprendo la vacilación de los parlamentarios ante la renuncia temporal de ciertas prerrogativas; pero el Parlamento comprende, después de esta doble crisis, que no puede esquivar su deber por más tiempo.»

Las gestiones para solucionar la crisis

Fracasa la ratificación de Poderes a M. Bouisson

París, 4.—Las primeras tentativas hechas para resolver la crisis política han fracasado.

El Sr. Laval aconsejó al presidente Sr. Lebrun que encargara al Sr. Bouisson la formación del nuevo Gobierno.

El Sr. Laval dijo al salir que era preciso no comprometer el crédito público y la autoridad del Estado si se quiere defender a las instituciones democráticas y a las libertades públicas.

En el terreno de la política exterior — añadió — Europa está inquieta y la paz es incierta. Las repetidas crisis ministeriales debilitan la autoridad de Francia en el momento en que es más necesario tenerla.

Comprendo que el Parlamento vacile en renunciar a algunas de sus prerrogativas; pero después de estas dos crisis considero que el Parlamento debe comprender cuál es su deber.

He aconsejado al presidente de la República que encargue al señor Bouisson la formación del nuevo Gobierno.

Este último, al llegar por segunda vez al Elíseo, declaró que no aceptaría el encargo.

Efectivamente, cuando salió del Elíseo el Sr. Bouisson dijo:

—El Sr. Lebrun me ha pedido que me encargue de formar el nuevo Gobierno, y yo, en vista del voto de la Cámara, he creído que no debía aceptarlo. Puesto que el presidente de la Cámara ha abandonado su puesto para tratar de constituir un Gobierno, he aconsejado al presidente de la República que se dirija al presidente del Senado, Sr. Jeanneney, para que intente el mismo experimento.

El presidente del Senado, en el Elíseo

París, 4.—El Sr. Jeanneney estuvo esta tarde en el Elíseo. Los periodistas le abordaron; pero el señor Jeanneney les rogó que respetaran su voluntad de ser discreto en los momentos actuales. Sólo dijo estas palabras: «Procederemos con toda la rapidez posible.»

Hoy será encargado del Poder M. Laval

París, 4.—Mañana por la mañana será recibido otra vez en el Elíseo el Sr. Jeanneney, presidente del Senado, y si, como es posible, el presidente del Senado se excusase de aceptar el encargo de formar Gobierno por razones de salud, todo hace creer que el señor Lebrun llamará de nuevo al señor Laval e insistirá de una manera particular para que éste acepte la misión de constituir Gobierno, teniendo en cuenta la necesidad que hay de poner término cuanto antes a la crisis gubernamental.

El jefe del Estado pedirá al señor Laval ponga su influencia para que el nuevo Gabinete se constituya mañana mismo.

Sorpresa en Londres

Londres, 4.—La caída del ministerio Bouisson ha sorprendido a la opinión pública británica, pues la amplia base nacional del Gobierno y la presencia en el ministerio del Sr Caillaux habían hecho creer a los ingleses que el presupuesto iba a ser equilibrado y el problema monetario internacional podría ser abordado sin ninguna amenaza especulativa.

La falta de un Gobierno en Francia es juzgada como muy lamentable en Londres, tanto desde el punto de vista interior como internacional, y se expresa la esperanza de que la crisis sea corta y resuelta con carácter definitivo.

UNA CRONICA DE JOAQUIN AZNAR

"Los guardias ciudadanos"

Nos complacemos en publicar a continuación las cartas que con motivo de la interesante crónica de nuestro ilustre colaborador Joaquín Aznar, «Los guardias ciudadanos», le dirigen a éste en testimonio de gratitud.

«Madrid, 3 de Junio de 1935.

Señor D. Joaquín Aznar.

Muy distinguido señor: Con verdadero cariño e interés hemos tenido el gusto de leer su encomiástico artículo que como crónica publica el número de ayer domingo el diario LA LIBERTAD, referente al Cuerpo de Policía Urbana de Madrid, en el cual refleja usted con tanta exactitud el sentir unánime de los individuos que la componen, y, emocionados, no encontramos palabras para demostrarle nuestro más profundo agradecimiento.

Esperando tenga presente en todo momento nuestro carácter como guardias de Policía Urbana del Excelentísimo Ayuntamiento, estas cortas líneas interpretan solamente el profundo y extensivo agradecimiento de estos humildes funcionarios, quienes desean demostrarle el vivo interés que les ha producido su artículo, y por el cual le repetimos las más expresivas gracias.

Quedan de usted y le saludan cordialmente, por los individuos que componen la plantilla del distrito de la Latina, guardia número 860, *Luis de Osma;* guardia número 698, *Francisco Iglesias;* guardia número 754, *Luis Ronco;* guardia número 766, *Luis do Rego;* guardia número 619, *Manuel García.*»

*

«Señor D. Joaquín Aznar.

Muy señor mío, de admiración y respeto: Mucho nos halaga a los que pertenecemos a la Guardia municipal ser distinguidos y considerados por la opinión; pero leída su hermosa crónica de hoy, que puede brindarse de airoso florón para nuestra bandera, estoy seguro que todo el que pertenezca al Cuerpo y tenga una sensibilidad escogida se habrá sentido emocionado como el que subscribe al leerla, pues imposible sería mejorar con más bellas frases el concepto honroso que en la misma hace de nuestras personas.

Como brigada que soy del honroso Cuerpo de la Guardia municipal de Madrid le envío mis más emocionadas gracias; como subscriptor que soy desde su fundación de nuestro simpático diario LA LIBERTAD y admirador de sus inimitables crónicas, le felicito por ésta, que tiene, como todas las suyas, labor educadora y hace patria, y es en este caso para nosotros estimulante admirable para sentirnos satisfechos del deber cumplido.

Aprovecho esta ocasión para testimoniarle mis respetos, quedando de usted afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., *Nicolás López.*»

*

«Sr. D. Joaquín Aznar.

Muy señor mío: Después de leer su artículo en LA LIBERTAD del día 2 de Junio, titulado «Los guardias ciudadanos», no puedo por menos de enviarle las presentes letras, como reconocimiento, y le felicito efusivamente por el mismo.

Con este motivo me es muy grato ofrecerme de usted suyo afectísimo y seguro servidor, que estrecha su mano, *Emilio Rafría Encabo,* agente de circulación número 147; intérprete en la estación del Norte.»

*

«Señor D. Joaquín Aznar.

Muy distinguido señor mío: Se siente uno más obligado cuando una pluma de las de primera de la Prensa se fija en estos humildes jornaleros, que le ofrendamos nuestras más efusivas gracias.—*José Celada Marquetti,* guardia número 494.»

LOS PASOS A NIVEL

Un automóvil se estrella contra una locomotora

Resulta un herido gravísimo

Valnecia, 4.—Al llegar al paso a nivel del pueblo de Benicalap el automóvil de la matrícula de Madrid 42.180, conducido por su propietario, el ingeniero D. A. Buick, pretendió cruzar la vía antes de que pasara un tren que procedía de Paterna.

El guardabarrera tuvo que saltar rápidamente para evitar ser atropellado y el coche fué a chocar contra la locomotora, que le arrastró varios metros.

El Sr. Buick sufre varias heridas en la cabeza y fuerte conmoción cerebral. Su estado es muy grave.

El coche quedó completamente destrozado.

Detención de una supuesta espía rusa

Badajoz, 4.— Ha sido detenida Olga Muskovies, de unos veinticinco años de edad, por quebrantamiento de la orden de expulsión dictada contra ella.

Ha sido expulsada dos veces de España, una de ellas del propio Badajoz, porque la Policía sospechaba que era espía de los Soviets. Olga ha negado que lo sea.

Dice que es novelista y le interesa mucho conocer las bellezas de España y las costumbres de sus habitantes.

Leed la segunda edición de

"CATALUÑA-COMPANYS"

LIBRO DE F. Gómez Hidalgo
CON PRÓLOGO DE Azorín

240 páginas
9 fotograbados
5 pesetas.

PEDIDOS A LA LIBRERÍA DE E. PRIETO
PRECIADOS 48.-MADRID.
SERVIRÁ A REEMBOLSO.

DIPUTACION PROVINCIAL

Un ex infante de España y propietario de Madrid no quiere pagar cédula personal

Importante moción para el abastecimiento de agua a varios pueblos de la provincia

Ayer mañana celebró su sesión semanal la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera.

Aprobada el acta de la anterior se acordó que constara el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre doctor Coca, que fué gestor provincial y diputado de las Cortes Constituyentes.

Con este motivo el Sr. García Trabado pronunció sentidas palabras recordando la labor realizada por el doctor Coca, en la que figura la creación del Cuerpo de enfermeras del Hospital Provincial.

Sin debate se aprobaron casi todos los asuntos del orden del día relativos a Beneficencia, Hacienda, Cédulas, Fomento, Gobierno interior y Asuntos contenciosos.

Quedó sobre la mesa el dictamen con las bases para la ejecución de las obras de ampliación de cocina central en el Colegio de Pablo Iglesias, y a propuesta del presidente se retiró para nuevo estudio otro dictamen de Cédulas personales, en el que se desestima una reclamación de D. César Sáenz, como mandatario de D. Alfonso de Orleáns y Borbón, por carecer de derecho.

Se tomó en consideración una moción del Sr. García Trabado, concebida en estos términos:

«Uno de los varios proyectos que en tiempos pasados fueron motivo de estudio para proveer de agua a la capital y pueblos de su provincia, fué el de construir un embalse en término de Galapagar, proyecto ya estudiado en tiempo de Carlos III, construyendo un muro de 90 metros de altura, aprovechando el caudal del río Guadarrama.

Se adoptó con posterioridad, como preferible, el proyecto de traída de aguas del río Lozoya, y el anterior quedó abandonado cuando el muro antedicho alcanzaba una altura aproximada de 40 metros.

Actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación, debido al desgaste natural del tiempo y al abandono de las mismas obras. Sin embargo, no han faltado intentos que pretendiesen resucitarlo con la pretensión de surtir de agua a los pueblos de la zona Norte de esta provincia. Los técnicos no están, sin embargo, conformes en que el lugar del embalse sea el mencionado de Galapagar, sino que por necesidad imperiosa de la misma obra, y para que rinda la utilidad debida, entienden que procedería efectuar el embalse en el término de Villalba.

El gestor que subscribe juzga esta obra de importancia capital, y por estimarlo así y de interés beneficiosísimo para los pueblos a que ha de afectar, y con el fin de que las mencionadas diferencias en cuanto al punto de embalse sean estudiadas científicamente, propone a sus compañeros de Comisión gestora que se adopte el acuerdo de estudiar un proyecto de embalse de aguas en beneficio de los pueblos de la zona Norte de la provincia de Madrid.»

En ruegos y preguntas el señor García Trabado formuló la siguiente demanda:

«Trasladar la población escolar de los Colegios de la Paz y de las Mercedes, menor de once años, al Colegio de Pablo Iglesias, organizada en colonias para este mismo verano, evitando instalaciones especiales y costosas para su funcionamiento.

Durante los tres meses de duración de estas colonias veraniegas se recabarán los informes y asesoramientos que se estimen necesarios relacionados con el funcionamiento e implantación definitiva de la nueva organización.»

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

La Comisión gestora provincial acordó ayer que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Fernando Coca. Al tomarse el acuerdo tuvo el Sr. García Trabado unas justas palabras de recuerdo para la labor que el finado realizó en la Diputación, y aludió especialmente al Cuerpo de enfermeras, creado por el notable doctor recientemente fallecido.

El ilustre republicano ex concejal y ex diputado de las Constituyentes D. Fernando Coca, que falleció anteanoche en Madrid (Fot. Alfonso.)

En efecto, el recuerdo de aquel buen republicano es nota que, a la par que tristeza, produce reconfortamiento del ánimo, e hizo muy bien el Sr. García Trabado en aludir a uno de los más interesantes aspectos de la labor gestora del Sr. Coca. Tan eminentemente republicana es la creación del Cuerpo de enfermeras, que ha merecido el ataque de todos los elementos reaccionarios que desde el 14 de Abril a la fecha han pasado por la casa. Tenía el señor Coca una gran visión del porvenir, y sabía que el laicismo no se podría llevar a los establecimientos de Beneficencia con plena eficacia hasta que estuviese creado y robustecido el elemento que pudiese substituir a esa organización religiosa que se parapeta en la necesidad de su existencia para encubrir con el hipócrita manto de la caridad el ferviente propósito de la catequesis.

Si hubiera muchos gestores en Diputaciones y Ayuntamientos como el inteligente y republicanísimo doctor Coca, no ocurrirían las cosas que suceden en estos tiempos de cedismo.

Descanse en paz el ilustre finado, y sírvanos el recuerdo de su vida para andar con paso firme por los campos de la República.

Merece especial mención a esta glosa que *cálamo currente* trazamos, la retirada de un dictamen de la Ponencia de Cédulas personales, en el que se desestima la petición que D. César Sáenz formula como mandatario de D. Alfonso de Orleáns y Borbón.

Lo más extraño es que la retirada se ha verificado a requerimiento del presidente de la Comisión gestora, republicano de antigua historia. ¿Por qué?

Para conocimiento del lector diremos algo de lo que este dictamen envuelve. Se trata de un expediente formado a D. Alfonso de Orleáns y Borbón, ex infante de España, casado con doña Beatriz de Orleáns, princesa de la Gran Bretaña e Irlanda, que reside en Londres, es propietario de la finca número 5 de la calle de Quintana y carece de cédula personal.

El Servicio de Investigación ha descubierto el caso y ha requerido al interesado para que, como los demás ciudadanos que tienen propiedades en España, se provea de la correspondiente cédula personal. A este requerimiento responde su apoderado con un escrito en el que solicita que se exima del pago de la cédula a don Alfonso de Orleáns por no residir en España.

Pero la Administración sostiene la necesidad de que dicho señor se provea de la cédula, fundándose en el párrafo primero del artículo 44 de la Constitución, que prescribe que «toda la riqueza del país, sea quien fuese su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas».

Además, hay una sentencia del Tribunal provincial contencioso, de 8 de Abril de 1933, que respecto al particular objeto de este expediente — en otro análogo — dice que habrá que pagar cédula «sin que se exija como circunstancia precisa la de ser vecino, por tratarse de un impuesto de carácter personal y no del pago de un documento que acredita la personalidad y la vecindad».

Aún robustece la Administración su negativa a la exención que se solicita citando el artículo 226, párrafo A, del Estatuto provincial, y el artículo 2.º de la Instrucción para la administración y cobranza del impuesto.

Resida donde resida, es indudable que D. Alfonso de Orleáns posee una finca en Madrid, que se aprovecha o puede aprovecharse de ella, que paga la correspondiente contribución territorial y, por lo tanto, debe abonar los demás tributos que como propietario le corresponden con arreglo a las leyes.

El caso es clarísimo, y, no obstante, ayer el presidente de la Comisión gestora pidió su retirada del orden del día, cuando lo procedente era aprobar el dictamen que desestima la petición del señor Sáenz. ¿Por qué?, volvemos a preguntar. Suponemos que esta retirada no envolverá una maniobra para librar al Sr. Orleáns y Borbón del pago de los cientos o miles de pesetas que debe abonar por su cédula personal correspondiente a varios años. Si así fuera, la Diputación provincial carecería en lo sucesivo de autoridad para imponer a los humildes contribuyentes las sanciones en que incurran porque sus escasos medios de fortuna les obligan a demorar la adquisición de ese caro e inútil documento justificativo de un antipático tributo.

Si la investigación descubriera muchos Orleáns y Borbones emboscados en la impunidad, defraudadores al Estado, la recaudación por cédulas personales se cuadruplicaría y sería posible la aplicación del apartado I del artículo 226 del Estatuto, que dice así: «Las Diputaciones podrán reducir con carácter general el importe de la cédula de clase 13, tarifa tercera, hasta en un 50 por 100 como máximo.» Y no sólo esa clase, sino otras que afectan a ciudadanos que tienen que luchar lo indecible para llevar a sus hogares los medios precisos de subsistencia.

No queremos cerrar esta glosa sin hacer una ligera alusión a la interesante moción presentada por el Sr. García Trabado. Se propone en ella que se hagan los estudios necesarios para terminar el embalse de las aguas del río Guadarrama en Galapagar.

Merece la pena que el asunto siga adelante, porque supondría su realización un medio poderoso de combatir el paro obrero y contribuiría a dotar de agua abundante a pueblos que hoy no la tienen sobrada.

Este proyecto de embalse se había formulado con vistas al abastecimiento de Madrid; pero el tiempo transcurrió, nada se hizo por causas que no son del caso enumerar aquí y surgió el otro proyecto de la traída de las aguas del Lozoya.

En efecto, nuestro compañero Bonet, en la Memoria que recientemente le ha premiado el Ayuntamiento de Madrid, dice en la página 16 que «el conde de Aranda nombró una Comisión que se encargara de estudiar un proyecto para que se pudieran fertilizar los terrenos de las afueras de Madrid en una extensión de seis a ocho leguas».

El proyecto fué resucitado el año 1819 por D. Mariano Vallejo, y tampoco prosperó. Más tarde surgió el proyecto de Lemaur para traer las aguas del Guadarrama a Las Rozas, y parte de él está ejecutado. Sin duda, el señor García Trabado se referirá en su moción a este proyecto. Así, pues, la idea no es de tan difícil realización. Consiste en acabar algo que ya se inició, y, por consiguiente, con buena voluntad se podría hacer una gran obra

Felicitamos al Sr. García Trabado por su acertada moción.

Difícil situación del Ayuntamiento de Tarifa

Los empleados no cobran

Tarifa, 4.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron los funcionarios y obreros municipales. Acordaron dirigirse al gobernador civil exponiéndole su situación, pues llevan dos meses sin percibir haberes, y si no se pone remedio a la precaria situación del Municipio, tampoco cobrarán en lo que resta de año.

Estalla el motor del "auto" que conducía y sufre quemaduras graves

Luis Llorente Martín, que vive en la calle de San Lucas, 6, de Pozuelo de Alarcón, sufre quemaduras gravísimas que se causó al estallar el motor del automóvil de línea que conducía en la carretera de La Coruña.

¡S. O. S.!

Un barco de guerra español pide auxilio

Gijón, 4.—En la Delegación marítima de este puerto se han recibido noticias de que un barco de guerra español ha reclamado auxilio desde la altura del cabo Busto.

Las noticias recibidas en dicha dependencia marítima agregan que de Avilés ha salido a prestárselo un remolcador de la Junta de Obras del puerto, llevando a bordo al subdelegado marítimo.

No se ha recibido ningún detalle de lo ocurrido y se ignora cuál es el barco de guerra que ha pedido auxilio.

El casero que mató a un inquilino

Ha sido condenado a veinticinco años

Huelva, 4.—En la Audiencia se vió la causa instruída contra José Bermúdez Llamas, que dió muerte de dos tiros de escopeta al inquilino de su casa Félix Ruiz Hidalgo.

El hecho ocurrió el día 29 de Mayo del anterior año.

El fiscal pedía para el procesado la pena de diecisiete años cuatro meses y un día, más 15.000 pesetas de indemnización.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad, calificando el delito de asesinato, y el Tribunal de derecho le ha condenado a la pena de veinticinco años, nueve meses y once días, más 15.000 pesetas de multa.

El Tribunal del Jurado consideró excesiva la pena y se acordó incoar el expediente de indulto.

Jesús Quesada, que fué herido gravemente de varias puñaladas en el Parque del Oeste (Fot. Alfonso.)

EL TEATRO

VICTORIA. — TEMPORADA DE OPERA

Puede decirse que por sorpresa se ha encontrado Madrid con una breve temporada de ópera. Tan breve, que sólo anuncia tres funciones. Pero una vez más se ha demostrado la avidez con que el público madrileño desea y espera las representaciones de ese género, que figura entre los tradicionales de la villa, y así se ha visto cómo acudió anoche a oír «Rigoletto» en el teatro Victoria, a pesar de que no existía una propaganda de la compañía ni figuraban en el cartel nombres conocidos.

Carmen Palazón, excelente de presencia y de voz, sabe cantar y fué una buena Gilda. Mejor de facultades que de técnica el barítono Carbonell hizo el «Rigoletto». El tenor Farri interpretó con habilidad el duque de Mantua. La falta de ensayos se hacía notar, y el maestro Acevedo, tan experto, tuvo que trabajar briosamente para procurar concertar a todos.

Esta noche, con nuevos cantantes, oiremos «Cavalleria rusticana» y «Payasos».

A.

EL HOMENAJE A ANDREU RIVELS

La Comisión organizadora del homenaje a la familia de artistas españoles Andreu Rivels ha decidido celebrar dicho acto el próximo jueves, día 6, a la una y media de la tarde, en el restaurante Capitol.

Dadas las simpatías y admiraciones con que dichos artistas cuentan en Madrid por los éxitos logrados en su actuación, la fiesta del Capitol promete ser brillantísima, pues a la misma han prometido su asistencia destacadas personalidades del mundo artístico.

Ultimamente ha recibido la Comisión organizadora del homenaje a Andreu Rivels la valiosa adhesión al acto de la Asociación de Artistas Españoles de Variedades por medio de una entusiasta carta, que firma su presidente, señor Rubians.

Las tarjetas se venderán al precio de 14 pesetas en los siguientes sitios: circo de Price, café Madrid, café Castilla, café Colonial, librería de Fe (Puerta del Sol) y restaurante Capitol.

EL HOMENAJE A LOS AUTORES DE «¡HIP! ¡HIP! ¡HURRA!»

Hoy miércoles, según se ha anunciado, tendrá lugar en el hotel Nacional, a la una y media de la tarde, el banquete con que serán obsequiados los Sres. Vela, Sierra y el maestro Guerrero, afortunados autores de la revista de gran espectáculo «¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra!». La simpática fiesta, a juzgar por el enorme número de tarjetas solicitadas, promete resultar brillantísima y responderá de seguro al prestigio de los festejados y al mérito de la obra cuyo éxito se celebra. Los que aún no se hayan provisto de tarjeta pueden hacerlo en los sitios ya anunciados y en el teatro Colisevm y el propio hotel Nacional. Durante el almuerzo, actuará Juan García y su orquesta en honor a los agasajados.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

En Cádiz, y por la compañía dramática del notable actor Santacana, se ha estrenado la tragicomedia «Don Cascabeles», original de Alfonso Vidal y Planas. La obra obtuvo un éxito extraordinario y el público ovacionó repetidamente al autor y a los intérpretes.

ACTO CULTURAL SOCIALISTA

Albacete, 4.—En el pueblo de Tobarra, organizado por la Agrupación Socialista, se celebró un acto de formación cultural socialista, en el que intervino Andrés Saborit.

Desarrolló admirablemente el tema «La clase obrera y la acción política», siendo muy aplaudido.

El teatro donde se celebró el acto estuvo materialmente lleno de público y en la calle se quedaron centenares de personas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

En el Consejo de ayer los ministros adoptaron acuerdos referentes a la celebración de actos de propaganda que, a juicio de las autoridades, puedan contribuir a perturbar el orden

Un proyecto de ley contra el espionaje y otro reglamentando la exhibición de banderas

El Consejo de ministros de ayer

Los ministros de la Gobernación y Justicia reaccionarán enérgicamente para demostrar que la autoridad está en manos del Gobierno

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El presidente del Consejo declaró a los periodistas:

—Lo único que de carácter político hemos tratado en el Consejo que acabamos de celebrar ha sido lo sucedido anteayer en el pueblo de Novallas.

Asimismo hemos conocido un informe del ministro de la Gobernación sobre el orden público en España. El Consejo ha estudiado, no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que después de todo no es más que un episodio, sino el tono y la actitud de los oradores que han tomado parte en los mitines celebrados en esa fecha. El Gobierno ha estimado que se conteste con una conducta de procacidad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce, y ha acordado que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público.

La referencia verbal del ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dió la acostumbrada referencia verbal y dijo:

—Después del despacho ordinario se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, planteándose el problema de la actitud del Gobierno frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas que provocaron y acaudillaron los sucesos de Octubre, y me complace haber escuchado de labios del presidente del Consejo esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu unánime del Gobierno.

El problema del maíz

Otro asunto que hemos examinado en Consejo ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente el viernes traerá el ministro de Industria el oportuno decreto, en el que se procura coordinar el cumplimiento de los Convenios internacionales que nos obligan a la importación con las necesidades de los recriadores de ganado de cerda y la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá y no se reanudará hasta Febrero del año próximo. Lo que quiere decir que para la importación de las cien mil toneladas no se tendrá en cuenta el año natural de 1935, sino el año agrícola de 1935-36.

Los despidos de obreros de los ministerios

Al ministro de Obras públicas se le preguntó si se había tratado en el Consejo de los anunciados despidos de obreros en las obras de los ministerios, pues a pesar de haberse afirmado que no se producirían parece que algunas de las Empresas constructoras habían adelantado que prescindirían de algunas brigadas el sábado próximo.

—De este problema—contestó el Sr. Marraco—no se ha tratado; pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras.

Lo que sucede es que las Empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con despidos; pero insisto en que los créditos están acordados ya.

La nota oficiosa

«*Justicia*.—Propuesta de libertad condicional a favor de cuarenta y dos penados.

Hacienda.—Denegando solicitud de supresión de recargos transitorios sobre contribuciones presentadas por tres Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.

Guerra.—Construcción de la carretera del puerto de Mahón a La Mola.

Proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Cediendo en precario a Gobernación unos locales del cuartel de la Corilla, de Bilbao, para alojamiento de fuerzas de Asalto.

Autorizando la celebración de un concurso para arriendo de inmueble con destino a la Comandancia militar de Asturias.

Marina.—Expediente sobre contratación del suministro de torpedos para buques y aviones por un plazo de diez años.

Decreto dictando normas para el abono de gratificaciones por trabajos en horas extraordinarias al personal civil del ministerio de Marina.

Instrucción pública.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia presentada por D. Fernando Lloreat Díez.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Guadalajara a D. Francisco Layna Serrano.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de Alava a D. Emilio Praiz Buesa.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes de Alava a D. Carlos Sáenz de Tejada.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes de Málaga a don Salvador González Anaya.

Obras públicas.—Decreto aceptando el dictamen del Consejo de Estado en cuanto a la ejecución de una subasta en el ferrocarril Madrid-Burgos.

Idem proponiendo a D. Francisco Jiménez Ontiveros en representación del Estado para asistir al Congreso de Ferrocarriles en Bruselas el 8 de este mes.

Idem dejando en libertad a las Empresas ferroviarias no adheridas al régimen de subsidio para acoger o no ciertas reclamaciones de su personal.

Agricultura.—Propuesta de decreto regulando la circulación y compra de trigo y la interpretación de algunas disposiciones que rigen en esta materia.

Comunicaciones. — Sobre nuevo contrato de transportes de correspondencia en la Sociedad El Ireti, concesionaria del ferrocarril Pamplona-Aori-Sangüesa.

Industria y Comercio.—Propuesta de decreto sobre sanciones por incumplimiento de la ley de Protección a la industria nacional.

Idem sobre autorización para firmar convenios con la República de Chile.

Idem relativa a las negociaciones con Hungría.

Expediente de concesión de unos terrenos para construir una escuela de Náutica en Cádiz.

Propuesta de decreto sobre calafacciones de aceites pesados.»

Notas de ampliación

La represión del espionaje

Aunque los periodistas intentaron obtener el proyecto de ley sobre represión del espionaje, el ministro de la Guerra se negó a facilitarlo, alegando que las copias sacadas las había entregado entre los ministros.

Pero se pudo saber que dicho proyecto va encaminado a acabar con el intenso foco de espías existente en Baleares y en nuestra zona del protectorado de Marruecos. El proyecto, que es extenso, agrava las penas establecidas para estos delitos contra la seguridad del Estado y establece nuevas figuras de delito en este aspecto.

La tenencia y exhibición de banderas, estandartes y enseñas

El Consejo aprobó el siguiente decreto de Gobernación:

«La salvaguardia del régimen, el mantenimiento del orden público y la necesidad de que las actuaciones gubernativas sean conocidas y regladas, están requiriendo normas concretas en cuanto a la adopción y uso de banderas.

La nacional, consagrada en el artículo 1.º de la Constitución de la República, es el único y supremo símbolo del Estado, y en respeto a su jerarquía y al pensamiento de patria que evoca ha de presidir y tutelar la exhibición de otras banderas que, como las representativas de las regiones, provincias o localidades, son ostentación lícita y constitucional de sentimientos, no sólo amparados por el Estado, sino integrados en él.

Por otra parte, además del exceso ya desconcertante con que se usan las banderas, algunas agrupaciones de carácter político y social las han adoptado, con evidente signo combativo, como expresión de su ideología para afirmar su desafección a la República o para proclamar sus propósitos de subversión del orden, cuando no de destrucción del régimen social existente. Son estas banderas de lucha, de desafío, de provocación al desorden que no pueden gozar de la consideración de lícitas, y que al herir arraigados sentimientos públicos originan por el solo hecho de exhibirse la protesta y la perturbación a que se refiere el Código penal.

Clama todo esto por una concreta reglamentación que realice la obligada defensa de la paz ciudadana y que mantenga en la conciencia pública la alteza y significación permanentes del símbolo nacional, y para lograrle, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º En los edificios públicos y en los de las Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, cuando ondeen las banderas regional, provincial o local, o las particulares de aquellas entidades, junto a ellas tendrá que aparecer siempre con preeminencia en lugar y tamaño la bandera de la República.

Art. 2.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirla de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política o social a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas.

Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango y significación históricos que atesoran como prendas de un pasado excelso los Ayuntamientos y las Corporaciones oficiales podrán seguir ostentándose en aquellos cortejos, ceremonias y comitivas que tradicionalmente vengan celebrándose.

Art. 3.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto las transgresiones de lo dispuesto anteriormente, las sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 de Código penal, que instituye la pena de arresto mayor para los que en cualquiera reunión o asociación o en lugar público ostentaren lemas o banderas que provocaren directamente la alteración del orden público.»

La celebración de actos públicos

Como resultado de la deliberación del Gobierno sobre el desarrollo de los actos de propaganda, se acordó que el ministro de la Gobernación envíe una circular a los gobernadores dándoles instrucciones acerca de la autorización de mítines en sus provincias y para que tengan en cuenta los oradores anunciados, por si entre éstos existieran algunos que hubieran incurrido en excesos verbales, a los cuales se les privará del derecho a hablar por determinado tiempo.

Por su parte, el ministro de Justicia instará a los fiscales para que denuncien y pongan en conocimiento de los Tribunales superiores los discursos en los que, a su juicio, se hayan cometido delitos o incitado a la rebelión.

Es decir, que con ciertas restricciones la propaganda de las izquierdas podrá continuar desarrollándose, no permitiéndose a algunas personas que intervengan en ella hasta que se cumpla el plazo que el ministro de la Gobernación estipule de silencio como sanción por sus juicios y opiniones en actos anteriores.

Preguntado concretamente el señor Portela acerca de si las medidas adoptadas supondrían la suspensión de algunos actos políticos, contestó:

—No. Porque lo único que ha hecho el Consejo ha sido autorizarme, teniendo en cuenta la suspensión de garantías, para que yo proceda según estime conveniente en cada caso. Lo que puedo anticiparles es que desde este momento el Gobierno no se producirá con la misma liberalidad que hasta ahora.

—¿Pero se tendrá en cuenta la significación política de los oradores y los sitios donde hayan de celebrarse los actos públicos?

—Yo me atendré exclusivamente a las atribuciones que me concede el estado actual de excepción en la vida política española.

La firma presidencial

Se nombra para mandar la tercera inspección del Ejército al general Goded

El jefe del Gobierno acudió ayer a última hora a despachar con el presidente de la República.

A las diez de la noche, en su domicilio particular, el Sr. Lerroux facilitó los decretos que había sometido a la firma de su excelencia.

Entre ellos, los más interesantes son:

Presidencia.—Devolución de varias fincas incautadas a los jesuitas.

Nombrando vocal suplente del Tribunal de Garantías, por fallecimiento de D. Alfredo García Ramos, al diputado D. Daniel Mondéjar.

Obras públicas.—Autorizaciones para ejecutar diversas obras en distintas provincias.

Autorizando al ministro para realizar el gasto que supone la ejecución de las obras correspondientes al presupuesto adicional que produce el proyecto reformado del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras en Benicarló.

Aprobando definitivamente el proyecto reformado de juntas entre bloques de la esclusa de la corta de Tablada.

Idem el cuarto proyecto reformado de las obras del puerto de Villagarcía (Pontevedra).

Autorizando la realización del gasto que supone la ejecución de las obras correspondientes al presupuesto adicional que producen el proyecto reformado de las obras del puerto de Sóller (Baleares).

Idem íd. obras del muelle y camino de servicio del puerto de Cabras (isla de Fuerteventura).

Aprobando el proyecto reformado del trozo sexto de la sección de Bioscas a Broto, de la carretera de Jaca a El Grado (Huesca), y el acta de fijación de precios contradictorios de dicho proyecto.

Autorizando la ejecución por contrata de la construcción de la presa del Barranquillo del Palo, en la provincia de Las Palmas.

Industria. — Estableciendo sanciones por incumplimiento de la ley de Protección a la industria nacional.

Guerra. — Proponiendo para el mando de la tercera Inspección general del Ejército al general de división D. Manuel Goded Llopis.

Varias concesiones de condecoraciones.

Ley reorganizando el Consejo Superior de la Guerra.

Decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Proponiendo para el cargo de auditor de Guerra de la séptima división orgánica al auditor de división D. Ricardo Ferrer Barbero, y para el mismo cargo en la sexta al de brigada D. José Bermejo Sanz.

Cien mil dólares para el hospital español en París

Entre los decretos de Estado que firmó también anoche su excelencia figura uno aceptando la donación hecha por D. Fernando Villalonga a favor del hospital español en París.

Ya hay Salmón, y va a haber salmonetes

¿Que a quiénes llama «salmonetes» el buen humor madrileño? Pues a los cuarenta interinos — desde luego, hijos de doña Isabel la Católica, o, si se quiere, de la Ceda—que el inteligente ministro de Trabajo se apresta a introducir con todo cariño en el Presupuesto de un modo más salmónico que salomónico.

Verán ustedes cómo van a surgir los «salmonetes»...

Cuando Anguera de Sojo vino a deshacer lo que pudiera en el ministerio que más odia el jefe invisible de la Ceda, había convocadas unas oposiciones para proveer cuarenta plazas de inspectores y delegados de Trabajo. Unos cuatro mil opositores habían pagado los derechos de inscripción y esperaban, seguros de la seriedad del Poder público, que en 1935 se celebrasen las oposiciones.

Pero el Sr. Anguera llegó, vió, y, ¡zas!, de un plumazo suspendió «sine die» la seriedad del Estado y las oposiciones. Pero el Sr. Anguera—versátil «papirusa» de la política—se fué en alas de un viento fresco en la última crisis. Y como para Trabajo sirven hombres que no sepan ni jota de lo relativo al ministerio, allí fué el Sr. Salmón, periodista famoso en Murcia por su habilidad en escribir con zumo de adormideras cosas muy vacías. Y, ¡zas!, por segunda vez...

Aunque haya esos cuatro mil españoles aguardando las oposiciones, el Salmón murciano se arranca con unas normas para proveer ¡¡interinamente!! las consabidas cuarenta plazas. Que serán, sin duda, para cedistas. Y he ahí por qué a tales cedistas se los llama ya en Madrid «los salmonetes»...

En los pasillos de la Cámara

La retirada del proyecto contra el paro

Después de retirarse el dictamen relativo al proyecto para remediar el paro obrero y anunciarse que iba a continuar discutiéndose el proyecto de ley de Imprenta, los diputados abandonaron sus escaños, especialmente los radicales. En uno de los rincones del salón de sesiones discutieron acaloradamente el Sr. Guerra del Río y otros lerrouxistas con los representantes de la Ceda sobre la actitud de aquéllos ante el proyecto del ministro de Trabajo sobre el paro. El presidente de la Cámara se vió obligado a insistir por tres veces para que ocuparan los diputados sus escaños o abandonaran el salón de sesiones. La discusión continuó en los pasillos de la Cámara.

Los Sres. Calderón, Villalonga y otros censuraban a los radicales su actitud de pretender aumentar los gastos del proyecto en 2.000 millones sin que el ministro de Hacienda ni el propio titular de Trabajo estuvieran enterados de modificación tan esencial.

El Sr. Guerra del Río dijo que ante todo había que acudir a dar trabajo a los obreros fuese como fuese, pues era una necesidad nacional, y no podía el Estado detenerse un momento más sin dar solución al problema del paro.

Como el ex ministro de Obras públicas se refiriese a las obras que se ejecutaron durante la dictadura, elogiando la actitud y el procedimiento del ex conde de Guadalhorce, el Sr. Villalonga y otros diputados de la derecha le interrumpieron:

—¿Y entonces por qué le combatieron?

—Pues porque en aquellos tiempos se lo guisaban y se lo comían sin dar cuenta a nadie ni contar con el refrendo de la Cámara.

—De todas formas—observó don Abilio Calderón—lo que ahora se está haciendo es lo que tanto se censuró en aquella época como los avales del Estado.

Sin ir más lejos, tenemos el aval de 75 millones para la cuestión de los trigos, y por este camino tendría que avalarse también la cantidad necesaria para el proyecto de la ley contra el paro.

A lo que replicó el Sr. Villalonga:

—Es preferible que abierta y claramente digan ustedes, los radicales, que es necesario el ir a un empréstito. Ahora, que tengan en cuenta que en los empréstitos se consume buena parte de pesetas que no van precisamene a manos de los obreros.

Terminó la discusión sin que se pusieran de acuerdo los diputados radicales con sus colaboradores en la mayoría los agrarios y cedistas.

Una interpelación sobre los sucesos de Novallas

Ayer visitó al Sr. Alba el diputado monárquico Sr. Sierra Pomares, que participó en el mitin que originó los sucesos en el pueblo de Novallas, para anunciarle que deseaba explanar una interpelación al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en el pueblo zaragozano.

Programa parlamentario para hoy

El presidente de la Cámara, antes de terminar la sesión, manifestó a los periodistas que se dirigía a la Embajada de Italia para asistir a una comida diplomática.

Facilitó después el programa para la sesión de hoy, que es el siguiente:

Primero. Una proposición no de ley, de la Lliga regionalista catalana, que defenderá el señor Rahola.

Segundo. Los dictámenes sobre pensiones que quedaron pendientes del orden del día de ayer.

Tercero. Dictamen suplementario de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a revisión de ascensos en el Ejército, devuelto por su excelencia el presidente de la República sin autorizar su promulgación.

Cuarto. Dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

Quinto. Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados a Cataluña, y, por último, el resto de la sesión se dedicará a la ley de Imprenta.

*

Han pasado a figurar en el orden del día, entre otros dictámenes, uno de la Comisión de Gobernación, nuevamente redactado, sabre las bases relativas a Haciendas locales del proyecto de ley Municipal.

El proyecto reorganizando la Justicia militar

El proyecto referente a la justicia militar que el presidente de la República ha autorizado al ministro de la Guerra para que éste pueda leerlo hoy en el Parlamento dice así:

«Artículo 1.º La justicia militar se reorganiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución de la República sobre la base del Código de Justicia militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos elevados a leyes, de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931, y las comprendidas en los artículos siguientes:

Art. 2.º Las autoridades militares de las divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, como autoridades militares superiores, tendrán en materia de justicia militar la intervención que determinan los reglamentos vigentes y las que expresamente se les señala en esta ley que modifica las disposiciones legales anteriores.

Art. 3.º La intervención en materia judicial que corresponderá a las autoridades superiores militares en tiempo de paz y en territorio no declarado en estado de guerra será la siguiente:

a) El conocimiento dentro de las veinticuatro horas siguientes a su incoación de la iniciación de los procedimientos previos, expedientes judiciales por falta grave y causas por delito de que deba conocerse la jurisdicción de Guerra en el territorio y fuerzas a que se extiende su mando.

b) Una vez conclusos los sumarios, la conformidad o disentimiento con las resoluciones de los auditores jefes en los sobreseimientos provisionales o definitivos y en las libertades provisionales, siempre que se trate de delito, y la resolución e imposición de correctivos por toda clase de faltas graves y leves.

c) Prestar su conformidad o razonar su disentimiento con las sentencias de los Consejos de guerra de todas clases.

Art. 4.º La intervención en materia judicial de las autoridades superiores militares en campaña, en tiempo de guerra o en territorio declarado en tal estado y en territorio de protectorado y colonia se extenderá, además, a la Dirección de toda clase de procedimientos judiciales de que entienda la jurisdicción de Guerra, correspondiendo íntegramente a dichas autoridades superiores militares el nombramiento de jueces, el decretamiento de libertades, detenciones, procesamientos y prisiones, y la designación de los generales, jefes y oficiales que han de componer los Consejos de guerra, quedando en dichos momentos y circunstancias reducidas a las facultades de los auditores, dentro de las normas constitucionales vigentes sobre competencia, a los límites y momento en que era preceptiva su intervención, con arreglo al Código de Justicia militar, antes de los decretos elevados a leyes de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931.

Las autoridades militares superiores podrán delegar en los auditores aquellas funciones que no consideren indispensable retener.

Art. 5.º La no conformidad entre los informes o resoluciones de las autoridades militares y los auditores será motivo de elevación del disentimiento a resolución de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo.

Art. 6.º En todas las vistas que celebre la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo por delitos militares en segunda o única instancia o para resolver sobre disentimiento entre autoridades militares y auditores, asistirán con voz y voto dos generales del Ejército y uno de la Armada en activo o primera reserva.

Art. 7.º Queda derogado el artículo 9.º y la disposición transitoria primera de la ley de 12 de Septiembre de 1932 sobre reclutamiento de la oficialidad. El personal del Cuerpo jurídico tendrá carácter militar y se le confieren categorías iguales a la del Ejército, salvo en sus más elevados puestos, que son los de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo asignados al expresado Cuerpo.

El ingreso en el mismo seguirá efectuándose, como hasta ahora, por el empleo de teniente auditor de tercera, en el que se permanecerá el tiempo que se fije para realizar prácticas de carácter militar.

Art. 8.º Por los ministerios de Justicia y de la Guerra se dictarán, en el plazo de dos meses, las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente ley.»

PROPAGANDAS CEDISTAS

El mitin de los caramelos

Avila, 4.—El pasado domingo, por la mañana, intentaron los cedistas celebrar un mitin en el pueblo de Navalperal de Pinares; pero se vieron obligados a suspenderlo por falta de público.

Mas como ya se hallaban en el pueblo, después de comer insistieron en celebrar el acto, y realizaron una gran propaganda para atraer público.

Sin embargo, apenas acudieron quince personas, lo que obligó a los organizadores a salir a la calle y reclutar algunos niños dándoles caramelos.

Los discursos fueron contra los socialistas y los Sres. Azaña y Companys, dándose el caso curioso de que tanto los chicos como las personas mayores se fueran retirando, al extremo de que cuando empezó a hablar el último orador sólo quedaban como público dos personas.

LA MOSCA AGRARIA

Hay que atarla estando de acuerdo

En un mitin celebrado en Cuenca hablaron el domingo, uno tras otro, dos notables del grupo agrario: primero, el señor Cid; luego, el Sr. Martínez de Velasco.

El Sr. Cid dijo:

«*Hay que acabar con el confusionismo entre las derechas y saber quiénes son republicanos y quiénes son monárquicos.*»

El Sr. Martínez de Velasco dijo:

«*Estamos atravesando momentos muy críticos por el alud de las izquierdas. Hay que establecer la estrecha unión de todas las derechas; pero en ella deberá reconocerse de un modo expreso nuestra personalidad.*»

Pónganse, pónganse de acuerdo para atar la mosca del agrarismo...

¿Se acaba con el confusionismo? Pues los agrarios, si aspiran a pasar por republicanos, no pueden ir en pelotón con los monárquicos.

¿Van en pelotón? Pues que no se ofendan porque les llamemos monárquicos.

De madrugada en Gobernación

Multas contra propietarios que imponen jornales de hambre

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que el gobernador de Badajoz ha impuesto quince multas de 1.000 pesetas cada una y otra de 250 a otros tantos propietarios de Alburquerque de quienes averiguó la Guardia civil que en sus fincas trabajaban súbditos extranjeros sin estar legalmente autorizados, vulnerándose las disposiciones vigentes y abonándose a esos braceros jornales ínfimos.

Por el mismo motivo el gobernador ha impuesto otras doce multas de 250 pesetas a propietarios de diversos pueblos de la provincia.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

La sentencia contra los consejeros de la Generalidad se publicará mañana

Ayer se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías para discutir la ponencia de la sentencia que ha de dictarse.

Hoy volverá a reunirse, y seguramente hasta mañana no se hará público el fallo del alto Tribunal.

Jerónimo Casado Botija que ha sido detenido por la Policía como complicado en el atentado contra los oficiales de Prisiones en la calle de Blasco Ibáñez

(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

La discusión de la ley contra la Prensa no avanzó nada y hubo de suspenderse en medio de un violento escándalo

Sesión del 4 de Junio de 1935

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Marina, Industria y Comunicaciones.

La extracción de un barco hundido

El Sr. SUAREZ DE TANGIL explana su anunciada interpelación sobre la tramitación del expediente para la retirada de un barco hundido que obstruía uno de los caños del arsenal de La Carraca.

Solicita que vengan a la Cámara varios expedientes que pidió hace algún tiempo.

Señala varias anormalidades en la tramitación del concurso que resolvieron los ministros de Marina Sres. Rocha y Abad Conde sin escuchar los informes técnicos necesarios.

Afirma después que el ex ministro de Marina contraalmirante Salas, en un razonado informe, dice que ninguno de los pliegos presentados se ajustan al concurso.

Contestación en nombre del señor Rocha

El ministro de MARINA le contesta diciendo que en las palabras del Sr. Suárez de Tangil las afirmaciones principales se refieren a la actuación del Sr. Rocha, que se halla enfermo, y es más lógico que las conteste en primer término su correligionario el Sr. Villanueva, que conoce más la cuestión y ha pedido la palabra.

El Sr. VILLANUEVA interviene y dice que el Sr. Rocha no adjudicó las obras, sino que convocó un concurso, al cual acudieron tres concursantes: un teniente de navío, un ingeniero naval, también perteneciente al Cuerpo de la Armada, y un paisano, y, lógicamente, no iba a concedérselo a unos funcionarios del propio ministerio.

El Sr. GUISASOLA, de la Ceda: Eso no es cierto.

El Sr. VILLANUEVA: Es cierto, y lo financiaba una personalidad de Gijón o de Oviedo.

El Sr. GUISASOLA: Eso no es cierto. El teniente de navío, que además es ingeniero naval, no hacía más que prestar sus servicios técnicos. (Rumores.)

El Sr. VILLANUEVA: No se puede proceder con una moralidad más perfecta. El Sr. Rocha acordó preguntar al único contratista si se hallaba en condiciones de hacer la obra a riesgo y ventura, sin percibir un solo céntimo hasta que no estuviera terminada. El concursante aceptó esas condiciones y propuso una rebaja de 25.000 pesetas y dos meses menos en la terminación de la obra.

El Sr. Abad Conde, en vista de esto, adjudicó el concurso definitivamente. Vino luego el Sr. Salas y anuló el concurso, y se le adjudicó al teniente de navío que había concursado.

Habla el ministro de Marina

El ministro de MARINA: Yo soy un ministro de la República, y como tal, voy a recoger las manifestaciones hechas para defender la actuación de mis antecesores en el Gobierno, alguno, como el señor Rocha, mi compañero en el actual, que no se halla presente por motivo de enfermedad. Aparentemente, hay posiciones contradictorias que hacen muy difícil mi posición; pero yo soy un hombre político que he venido aquí a torear todo lo que me echen. (Risas.)

Ni en la actuación del Sr. Rocha en este expediente, ni en la del Sr. Abad Conde, ni en la resolución dada en el informe de mi antecesor inmediato, el contraalmirante Salas, a quien yo he vuelto a su puesto de jefe del Estado Mayor de la Armada, donde ha de prestar aún muy relevantes servicios a la República, ha habido nada incorrecto. Todos han procedido de la mejor buena fe, y lo que se haga en esto, bueno o malo, lo haré yo.

Lo que ha ocurrido en este expediente ha ocurrido muchas veces en la historia política, ahora y en tiempos de la monarquía, a la que yo serví lealmente cuando era liberal, democrática y parlamentaria; pero a la que dejé de servir cuando la servía el señor conde de Vallellano, porque yo no era nada de eso.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: Su señoría era tan monárquico como yo; pero yo no me he sentado aún en el banco azul.

El ministro de MARINA: La monarquía, en tiempos de la Dictadura, resolvió concursos como éste. Ahí está el de los petróleos. (Protestas del Sr Calvo Sotelo y de otros monárquicos.)

El Sr. Royo sigue su discurso, diciendo que, aunque estamparon su firma en el expediente los señores Rocha y Abad Conde, el asunto está sin resolver, porque no se ha publicado en la «Gaceta» ni se han pasado las órdenes a los interesados. Así es que yo he de resolverlo como Dios me dé a entender.

Ha dicho el Sr. Suárez de Tangil que los ministros de la Guerra y Marina debían ser técnicos. Yo sostengo que no. Lo he dicho varias veces, y me parecía mal que en otro Gobierno hubiera ocho ministros que no eran diputados.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: El Sr. Portela, que se sienta a su lado, tampoco es diputado.

El ministro de MARINA: Pero lo ha sido, y hoy tiene más opinión que yo si lo quisiera ser. (Risas y rumores.) Gobernar es voluntad. En el ministerio de Marina hay un cuadro de técnicos a quienes yo preguntaré las cosas concretas; pero la voluntad, los problemas políticos de gobierno, esos deben resolverlo los políticos. Vosotros, los que gobernásteis con la Dictadura, no podéis decir eso, porque Primo de Rivera era técnico de todos los ministerios, y eran también técnicos de todos los ministerios los generales. Napoleón no era un técnico jurídico, pero hizo un Código.

La Marina francesa hizo su mas grande progreso con un ministro que era periodista. Don Alfonso el Sabio, que no era tan sabio como dicen, cogía a la gente y le decía: «Dadme un Código.» (Risas y rumores.)

Y este criterio técnico aun debe desecharse más en cuanto al Ejército y la Marina, que son el brazo del Estado.

Yo soy un ministro de la República y soy político, cada vez más político, y estoy más a gusto en este ministerio que hubiera estado en el de Instrucción, porque aquí no tengo hijos, yernos ni parientes, ni tengo preferencias por nada.

En el ministerio de Instrucción podría tenerlas por el Derecho administrativo. (Risas.) Soy un hombre político que algunos días voy a clase (Risas y rumores.)

Otras intervenciones

El Sr. GUISASOLA interviene. Niega que el teniente de navío que ha citado el Sr. Villanueva interviniera en el concurso nada más que como elemento técnico.

El Sr. VILLANUEVA: ¿Es pariente de su señoría ese teniente de navío?

El Sr. GUISASOLA: Sí. Es mi cuñado. (Rumores.)

Afirma que no intervino este teniente de navío más que como técnico.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL rectifica y dice que ha planteado la cuestión con objetividad. Le recuerda al ministro de Marina que en el año 1931 asistió en Sevilla a un mitin en que exaltó al monarca.

El ministro de MARINA: Me ratifico en todo lo que dije en aquella ocasión.

El Sr. CALVO SOTELO: Pues a dimitir.

El presidente de la CAMARA: En estas investigaciones históricas es difícil precisar quién tiró la primera piedra. Volvamos a la discusión.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL termina diciendo que ha planteado irregularidades administrativas. Esta mi intervención no es más que una señal, y cuando llegue la oportunidad plantearé la cuestión a fondo.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

De la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley modificando el artículo 4.º de la de Enjuiciamiento civil.

Dictamen denegatorio de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley modificando los artículos 974 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dictamen de la Comisión de Pensiones sobre el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería D. Anastasio Martínez Fernández.

Se votan varias enmiendas contra la ley de Prensa

Se reanuda el debate sobre la ley de Prensa.

Se ponen a votación varias enmiendas que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Es rechazada la primera por 99 contra 14 votos.

(Preside el Sr. Tuñón de Lara.)

Se desecha una enmienda del Sr. González López por 94 votos contra 10.

Se vota otra del mismo señor, que también es desechada por 96 votos contra ocho.

A continuación se vota otra del Sr. Ferret, desechándose por 98 votos contra nueve, y otra del mismo señor, que asimismo se desecha por 98 votos contra 11.

El proyecto de ley contra el paro

Se vuelve al debate sobre el proyecto de ley contra el paro obrero.

Un turno en contra

El Sr. CALDERON hace uso de la palabra para consumir un turno en contra del informe previo de la Comisión de Presupuestos.

Comienza por solicitar la lectura de varios artículos del reglamento que se refieren a la discusión de dictámenes y presentación de enmiendas que afectan a presupuestos y aumentos de gastos.

Verificada la lectura, manifiesta que siente mucho tener que formular su protesta a los artículos adicionales del proyecto de ley que se discute, en los que se consignan aumentos del presupuesto.

Por lo tanto, solicita que se suspenda su discusión y se retire el dictamen.

Para llevar adelante el plan de obras que se propone sería necesaria la presentación de una enmienda con 50 firmas.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio): Entonces, ¿por qué se dejó pasar el artículo 7.º, que propone lo mismo para edificios oficiales, carreteras y pantanos?

El Sr. CALDERON. Entonces no se alteraban las cifras del presupuesto.

Pero ahora se autoriza para hacer obras en cinco años, y por su cuantía es indudable que en ese tiempo no estarán terminadas y serán necesarios nuevos créditos.

La Comisión del Paro no se ha reunido para estudiar el segundo informe de la de Presupuestos, y, por lo tanto, el reglamento no permite que siga la discusión de este dictamen.

Insiste en que deben retirarse los artículos adicionales, y si el Gobierno quiere que se hagan las obras que se propone debe traer un nuevo proyecto de ley, con la emisión de un empréstito para esas obras.

Contesta el Sr. Guerra del Río

El Sr. GUERRA DEL RIO le contesta por la Comisión y le dice que tiene razón al solicitar el estudio del informe de la Comisión de Presupuestos sobre los artículos adicionales; pero el Sr. Calderón no se ha limitado a esto y ha solicitado otras cosas, entrando a discutir el fondo, y en esto discrepo de él.

Si lo que se ha dicho aquí sobre paro obrero no han sido palabrerías, hay que reconocer la buena orientación de los artículos adicionales.

No cree que signifiquen aumentos de gastos, y está convencido de que lo que se propone en ellos es la única solución posible al paro obrero.

Solicita la concurrencia a la Comisión de los ministros de Trabajo y Hacienda, pues sin su colaboración no se puede hacer nada.

Hay que ir cuanto antes a la solución, sin esperar a una tercera ley para un reparto de obras que nada resuelven.

Pide que los artículos adicionales pasen de nuevo a la Comisión, para dar nuevo dictamen después de haber estudiado el informe de la de Presupuestos.

El Sr. Calderón insiste en que se retire el dictamen

El Sr. CALDERON rectifica e insiste en la imposibilidad de la discusión.

Advierte que hay en poder de Comisiones especiales planes de ferrocarriles, carreteras, etc.

Agrega que la Comisión de Presupuestos ha sido previsora y ha autorizado primas a los contratistas para que se puedan ejecutar las obras.

El Sr. IGLESIAS: Lo que hace falta es solucionar el paro pronto.

(VOCES: ¡Eso, eso!)

El Sr. CALDERON agrega que el asunto tiene gran importancia.

Y la Comisión lo retira otra vez

El Sr. GUERRA DEL RIO: Se retira todo el dictamen para estudiarlo de nuevo, en vista de las manifestaciones del Sr. Calderón. (Murmullos.)

El Sr. CALDERON: Pero conste que la Comisión de Presupuestos no se opone a que se discuta la ley, excepto los artículos adicionales.

El ministro expone su criterio sobre el artículo adicional

El ministro de TRABAJO interviene y dice que este proyecto de ley no es más que un aspecto de las medidas que el Gobierno se propone adoptar para combatir el paro obrero.

Hay un plan de obras ya presentado; hay otro aspecto, que es el de obras complementarias, las de la defensa nacional y otras.

Con las obras complementarias hay que ir a buscar al parado donde exista y han de ir al ritmo que marque el número de parados.

Y aún habrá que crear organismos que acudan al socorro de los parados; es decir, que después de las obras grandes de reconstrucción nacional, hay que realizar una labor de asistencia social.

La Comisión del Paro ha considerado necesario introducir ese artículo adicional, en el que se alteran las condiciones de algunas obras.

Yo no he puesto gran oposición a que eso se discutiera como artículo adicional a esta ley en vez de hacer una nueva ley.

Si la Comisión ahora retira el dictamen entero, desearía que fuera con la intención de traerlo de nuevo enseguida, pues lo que urge es resolver el paro.

El cree que lo mejor sería retirar todo el artículo adicional y discutir lo demás.

El Sr. GUERRA DEL RIO insiste en la necesidad de retirar el dictamen, y ofrece emitir el nuevo dictamen mañana mismo.

Vuelve a discutirse la llamada ley de Prensa

En vista de esta declaración, el PRESIDENTE suspende el debate y continúa el relativo a la ley de Imprenta.

Los bancos de los radicales quedan desiertos, y los otros, casi desiertos.

Una enmienda del Sr. Careaga

El Sr. CAREAGA apoya una enmienda al artículo 2.º

(En el banco azul están los señores Gil Robles y Royo Villanova.)

La enmienda limita el número de páginas del folleto.

El Sr. TABOADA le contesta.

El Sr. CAREAGA rectifica, y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

Un turno del Sr. Pascual Leone

El Sr. PASCUAL LEONE consume un turno contra el artículo 2.º

Le recuerda al Sr. Royo Villanova sus andanzas del año 19, cuando se las daba de gran liberal, y entonces defendía que el folleto tuviera pocas páginas, con lo cual hacía un fraude a la ley.

Argumenta en favor de que el folleto no pase de 150 páginas, y dice que si se quiere hacer algo subersivo, cabe en una hoja de papel de fumar.

Dice que con arreglo a esta ley se puede considerar peligrosa hasta una etiqueta, y agrega: ¿Cree el Sr. Royo que una etiqueta puede ser más peligrosa que un libro?

El Sr. ROYO VILLANOVA: ¡Ya lo creo! ¡Los delitos que caben en una etiqueta! (Risas.)

El Sr. PASCUAL LEONE: Me agradaría que el Sr. Royo nos explicara esa creencia suya, porque yo no la entiendo.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Pues es muy sencillo: una bandera en la solapa con los antiguos colores es un delito, y es más pequeña que una etiqueta. (Más risas.)

En un pequeñísimo espacio se puede escribir una muera a la República o un viva a la República catalana. (Siguen las risas.)

El Sr. PASCUAL LEONE sigue diciendo que nadie quiere patrocinar esta ley, porque hasta sus progenitores abominan de ella.

Pide la retirada del dictamen y afirma que si llega a ser ley será con la única responsabilidad del Gobierno y de la mayoría. Las oposiciones rechazan toda complicidad, y si intervienen es sólo con el deseo de ver si mejoran sus términos.

El Sr. Pellicena

El Sr. PELLICENA formula algunas observaciones y se lamenta de que la Comisión no se haga eco de las sugerencias de los oradores que han intervenido en el debate de totalidad.

El Sr. REVERTE les contesta.

Rectifica el Sr. Pascual Leone

El Sr. PASCUAL LEONE rectifica y dice que se ha referido a las etiquetas comerciales, y añade que no se le ha contestado a ello.

Manifiesta que para que se vea que no hacen una obstrucción sistemática, buscan los defectos que tiene el proyecto de ley para ponerlos de manifiesto, y si no se les hace caso, la culpa no será de ellos.

Interviene el Sr. Royo Villanova

El ministro de MARINA interviene. Dedica su intervención a explicar cómo puede ser delictiva una etiqueta en la que vayan emblemas y frases subversivas, y dice: Por ejemplo, si lleva un viva al 6 de Octubre, que para mí es un viva a la revolución comunista y al separatismo, y, por tanto, contra la República.

Interrupciones y escándalo

El Sr. JUST: Y el viva al 10 de Agosto.

El Sr. ROYO: También. Nosotros, desde la oposición, dijimos que no teníamos nada que ver con ese movimiento y lo condenamos, cosa que vosotros no habéis hecho aún con el del 6 de Octubre.

El Sr. JUST: Ya se hablará de todo eso y de otras muchas cosas.

(Se promueve un escándalo, en el que se oyen grandes gritos de una y otra parte. Las oposiciones se ponen de pie. El Sr. VIGURI pronuncia unas palabras, y desde la izquierda le dicen que se acuerde de Galán y García Hernández.)

Sigue el escándalo, increpándose de unos a otros bancos, y el Sr. PASCUAL LEONE exclama: ¡Viva nuestra República! ¡La vuestra es otra!

Como el escándalo sigue, el PRESIDENTE levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Los monárquicos de ferrocarriles pretenden formar una Asociación profesional

Hace unos días leímos que los Sindicatos libres querían resurgir, y así debe ser cuando los monárquicos de ferrocarriles se dirigen a los ferroviarios—llamándoles compañeros—en un manifiesto y les piden se inscriban en una Asociación profesional, apolítica e independiente, diciéndoles a la vez que sólo persiguen con ello su defensa y el *reinado de justicia social*. Mal se encuentra nuestro país cuando estos entes se atreven a sacar la cabeza de debajo del ala, donde la escondieron el 14 de Abril de 1931. Mal se encuentra nuestro país cuando esa taifa de aduladores de las Empresas se atreven a lanzar un manifiesto para engañar a los obreros ferroviarios y que se enrolen en esa Asociación profesional.

Sus nombres, y no quiero hacerles el reclamo, son conocidísimos, apóstatas, lacayuelos de las Empresas ferroviarias; en fin, toda la podredumbre que la monarquía tenía a su servicio. Estos son los que pretenden erigirse en mentores de una clase que, como la ferroviaria, tiene derecho y lo consigue, de hacerse oír, por su seriedad y su capacidad, de todos los gobernantes que ha tenido nuestro país hasta la fecha.

Sabíamos, y no queríamos creerlo, que por los hombres que rigen la administración de las principales Compañías tratábase de encontrar algunos desaprensivos que fundasen un Sindicato libre, al objeto de contrarrestar los efectos tan saludables que para la clase ferroviaria produce su organización profesional de lucha de clases, que ellos pretenden, sin conseguirlo, desaparezca, y para lo cual han recurrido a todos los medios, incluso a la política, al engaño y a la falsedad, al objeto de que los hombres que gobiernan nuestro país disolvieran aquella organización que trabaja en beneficio de la clase ferroviaria. Ante la imposibilidad de conseguirlo, han recurrido a esos desaprensivos que se atreven a lanzar a la opinión ferroviaria un manifiesto en el que les piden su adhesión para el *reinado de paz social en ferrocarriles*.

No creemos que los ferroviarios se dejen engañar por esas firmas que resurgen periódicamente en momentos singulares y difíciles para la clase trabajadora y que son perfectamente conocidos. Son los traidores de todos los movimientos de reivindicación de la clase, los conocen hasta en la casilla más apartada del ferrocarril y se sabe que únicamente persiguen su medro personal esgrimiendo el apoliticismo, que es su aberración única.

Los ferroviarios españoles han demostrado siempre un respeto absoluto a las leyes—en las que se amparan—y no creemos se dejen engañar por estos lacayuelos al servicio de la flamante Asociación de Transportes, que pretenden por este medio contrarrestar la vida de una organización compuesta por lo mejor de la clase ferroviaria, ya que les fracasó su maniobra política para destruirla.

—*Antonio Pérez.*

EN LA CALLE DE ALCALA

Niño gravemente herido por un automóvil

En la calle de Alcalá, frente a la de Velázquez, el automóvil número 39.278 M., que conducía su propietario, Manuel Manzanares Tapia, atropelló a un niño que representa tener unos doce años de edad.

En la Casa de socorro fué asistido de lesiones gravísimas. Después pasó al Equipo Quirúrgico.

Aún no ha sido identificado.

INFORMACION MUNICIPAL

Unas preguntas a la Jefatura de Industria sobre el precio de la luz

Se recordará que al día siguiente de haber escrito nuestro primer artículo sobre los procedimientos que se aplicaban para perseguir el fraude de los abonados contra las Compañías de electricidad, la Jefatura de Industria de la provincia se apresuró a enviar a la Prensa, por conducto del Gobierno civil, una nota en la que se justificaba la actuación de los ingenieros afectos al Servicio de comprobación.

A su debido tiempo replicamos a esa nota, y las cosas quedaron en su verdadero lugar por una y otra parte.

Ahora vamos a ver si la Jefatura de Industria emplea la misma diligencia para contestar a unas preguntas que le formulamos sobre el precio de la luz y la redacción de los contratos de suministro.

Las preguntas podrían reducirse a una que genéricamente abarcara todos los puntos relacionados con el tema: ¿Se cumple en todas sus partes el reglamento de verificaciones eléctricas vigente?

Pero preguntando de esta manera se nos podrá también responder con un monosílabo, y las cosas no quedarían aclaradas satisfactoriamente.

Por eso hemos de concretar y razonar al propio tiempo nuestra solicitud.

Recientemente dijimos que las Compañías de electricidad compran el flúido a seis céntimos el kilovatio y lo revenden a setenta al abonado, y al decir las Compañías ya se advierte que no excluímos a ninguna, pudiendo agregar que aún las hay que cobran tarifa superior, aunque parezca mentira.

Pero hay una de las Empresas distribuidoras de energía que, como compensación a las grandes facilidades que se le dieron para establecer su red e iniciar la explotación de su negocio, fijó en sesenta céntimos el precio del kilovatio. En ese sentido se hicieron los contratos los primeros años; pero luego el precio ha variado, y como no hay competencia, porque se ha creado una especie de monopolio para el suministro de luz en Madrid, se ha fijado también en setenta céntimos.

Los contratos de estos últimos años llevan ya extendida esta cifra en la cláusula correspondiente.

Y nosotros preguntamos a la Jefatura de Industria: ¿Cuándo, cómo y por qué se ha autorizado a esa Empresa a elevar nada menos que en diez céntimos el precio del kilovatio de flúido eléctrico? Y si la autorización existe, ¿por qué no se le da a conocer al abonado, como se preceptúa en los siguientes artículos del reglamento de verificaciones eléctricas?:

Apartado *c*) del artículo 76; párrafo quinto del apartado *f*) del mismo artículo; artículo 78, párrafo primero; párrafos octavo y noveno del artículo 82, y condición general número 18 de la póliza oficial.

También desearíamos saber si en lo que respecta a la redacción de los contratos la Jefatura de Industria utiliza las facultades que le conceden los siguientes preceptos del reglamento:

El citado párrafo quinto del apartado *f*) del artículo 76 y párrafo final del artículo 83.

Y estas últimas preguntas las formulamos porque recientemente hemos asistido a una petición de suministro y a la expendición después del correspondiente contrato, y hemos visto cómo el peticionario tiene que firmar en blanco junto a una ventanilla, sin saber las condiciones en que se le va a facilitar la luz hasta que ya está hecho el contrato, en el que, por cierto, no apreciamos el cumplimiento de la condición general de la póliza oficial número 19, que dice así: «Las tarifas de aplicación, entendiéndose por tales las legalizadas y puestas en vigor con carácter general, no podrán ser modificadas por la Empresa sin autorización administrativa. Para garantía de los abonados se consigna en la tarifa aplicable a esta póliza la diligencia impresa de las Jefaturas de Industria, haciendo constar que se halla en vigor.»

Y como el artículo 83 del reglamento de verificaciones dispone que «las resoluciones sobre aprobación o modificación de tarifas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia», señalándose la fecha de ese «Boletín» en la diligencia impresa, como es costumbre hacer en análogas impresiones, el abonado sabría a qué atenerse.

Hay un parrafito en una de las condiciones de la póliza oficial que dice así:

«En los casos en que la acometida se haga con la cooperación económica de los abonados, no podrá cobrar nada la Empresa por el concepto de enganche.»

Es notorio que en la casi totalidad de los domicilios, cuando un inquilino solicita el suministro de luz, la acometida lleva ya hecha muchos años y la han abonado inquilinos anteriores. ¿Por qué se han de cobrar las consabidas seis pesetas de enganche en todos los contratos que se realizan?

Es seguro que habrá acometidas que les habrán valido a las Empresas ya miles de pesetas.

También a esto debería darnos alguna respuesta la Jefatura de Industria.

Está bien que vele celosamente por la defensa de los intereses de las Compañías; pero convendría también que se preocupara de los de los consumidores, pues tan contribuyentes al Estado son unas como otros, y todos coadyuvamos al mantenimiento de jefes, ingenieros y demás funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes.

Notas informativas

El trabajo de las Comisiones

La Comisión municipal de Extensión ha acordado permitir la edificación en solares menores de 200 metros cuadrados de superficie y mayores de 80, de los cuales 40 habrán de ser para vivienda.

La de Reforma interior, reunida para estudiar el proyecto de Gran Vía Circular de los Sres. Díaz Tolosana y Sáinz de los Terreros, acordó pedirles datos complementarios y, una vez obtenidos éstos, exponer el proyecto al público durante un mes, pasado el cual los autores de este proyecto habrán de decidir si aceptan las observaciones que al mismo hace la técnica municipal.

La de Transportes acordó crear un Negociado para estos asuntos, al cual estarán adscriptos los técnicos que ya vienen asesorando a la representación del Ayuntamiento en la Empresa mixta de Tranvías, Sres. Colás, letrado; Muñoz Yusta, de Intervención, y Cano, ingeniero de Caminos.

La de Despidos ha aprobado la propuesta de reingreso a favor de 12 conductores y nueve operarios de talleres, para cubrir sendas vacantes, y continuar estudiando el modo de readmitir a todos los demás que aún se encuentran cesantes, salvo aquellos que hayan cometido algún acto delictivo de especial gravedad.

Proposiciones del Sr. Andueza

El gestor Sr. Andueza ha presentado a la Comisión gestora la siguiente proposición:

«El gestor que subscribe ha estudiado soluciones que faciliten trabajo al mismo tiempo que estimulen a la industria y al comercio madrileños, y tiene el honor de presentar a la Comisión gestora la siguiente iniciatva, que, además de responder a dichos fines, estima que puede servir para iniciar una política de viviendas baratas y sanas:

Primero. El Ayuntamiento madrileño adquiere el compromiso de conceder durante cinco anualidades consecutivas, a contar de 1 de Enero de 1936, un premio anual consistente en el dos y medio por ciento del capital invertido en la construcción de edificios que cuesten menos de 500.000 pesetas y con cuartos de renta no superiores a 125 pesetas mensuales. El derecho a percibir el premio empezará tan pronto como se obtenga la licencia de alquilar, y a condición de presentar el proyecto y presupuesto en el Ayuntamiento para su aprobación antes del 31 de Diciembre del año en curso.

El proponente entiende que la concesión del premio de dos y medio por ciento anual del costo de la construcción sobre el interés normal que constituye la renta de las fincas urbanas, unida a la exención contributiva del Estado, que supondría el 25 por 100, motivará una fuerte corriente de capitales hacia la edificación, ya que estas nuevas construcciones rendirán un total del 9 al 10 por 100 libre.

Segundo. Para atender al pago del premio del dos y medio por ciento se consignará en el presupuesto del año 1936 la cifra de 1.250.000 pesetas, e igual cantidad en los cuatro ejercicios siguientes, o sea, por anualidad, la suma correspondiente a 50.000.000 de pesetas invertidos en nuevas construcciones, sin perjuicio de aumentar la consignación cuando las circunstancias lo aconsejaren y el Ayuntamiento lo acordase.

La inversión rápida de los 50.000.000 en nuevas edificaciones de alquiler barato y con viviendas higiénicas, aparte de ser la iniciación de una política indispensable para emprender la construcción de las grandes vías de San Francisco, Puerta de Toledo y de la circular, daría trabajo inmediato a más de 10.000 obreros y pondría en actividad todas las industrias de la edificación, repercutiendo el impulso en el comercio y en la vida madrileña, y a la larga constituiría una nueva fuente de riqueza y de materia fiscal.

Tercero. Una medida complementaria indispensable de las anteriores bases habría de ser la creación de la carta de trabajo para los obreros residentes en Madrid en la fecha de la adopción del presente acuerdo, con el fin de evitar que el resurgimiento económico de la capital fuese rápidamente entorpecido por la llegada de miles de obreros forasteros a las nuevas obras, creando de nuevo el problema del paro.»

También ha presentado otra proposición en solicitud de que se arregle el pavimento de la plaza Mayor, respetando todo el arbolado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

t. s. h.

PÁGINA DE RADIO POR MICRÓFONO.

La lucha antiparasitaria en España

Dos nuevas Asociaciones de radioyentes

El último artículo que publicamos en el número pasado de Abril, de la revista «Antena», y difundido por LA LIBERTAD, ha repercutido de una manera insospechada y admirable. Relatábamos en él todas las vicisitudes por que había atravesado la Asociación de Radioyentes de Valladolid para constituirse y para la magnífica campaña que ha realizado en pro de la limpia de parásitos industriales, consiguiendo la eliminación de un número elevadísimo de motores por medio de la colocación de filtros antiparasitarios.

Concluíamos el artículo invitando a los radioyentes de otras capitales a su organización colectiva, para dar lugar a esta lucha antiparasitaria, único procedimiento de evitar las perturbaciones radioeléctricas. Y vemos con gran satisfacción que nuestro llamamiento no ha caído en el vacío, porque ha servido de medio de unión, poniéndonos en contacto con dos grandes masas de radioyentes.

En efecto, a poco de publicado el citado artículo recibimos una atenta carta de un redactor de radio de Santander inquiriendo detalles de cómo estaba formada la Asociación de Valladolid, puesto que, alentados los oyentes santanderinos por su éxito en la lucha antiparasitaria, estaban dispuestos a agruparse para formar una similar, ya que las circunstancias de la bella capital norteña son sumamente desagradables en las audiciones radiofónicas. A estas horas se habrá celebrado una reunión de radioescuchas y estará definitivamente formada la Asociación de Radioyentes de Santander.

Y la otra Agrupación, que estará también constituída ya legalmente, es la de Bilbao, puesto que han celebrado una reunión y solicitado el apoyo de los redactores de radio de los diarios bilbaínos, los cuales están dispuestos, desinteresadamente, a prestar su colaboración entusiasta.

Abierto, pues, el camino por la Asociación de Valladolid, existen ya, además de la de Oviedo, que funciona hace tiempo y trata de eliminar las perturbaciones de los tranvías, las dos de Bilbao y Santander.

Reiteramos nuestra llamada a todos los radioyentes de España para que se unan en estas Asociaciones para suprimir las interferencias radioeléctricas que imposibilitan las audiciones de radio. Recordamos, además, la importancia enorme de estas Asociaciones, puesto que la ley de Radiodifusión les reserva un puesto en las Juntas que han de controlar los programas de las emisoras del Estado y, a su vez, la agrupación de todas ellas en una Federación de Radioyentes de España podría influir y resolver la situación del radioyente español, consiguiendo una legislación que le proteja sus audiciones, como existe en todos los países extranjeros.

Y, finalmente, repetimos el llamamiento cordial a todos los redactores de radio de España para que se asocien a nuestra campaña, rogándoles nos remitan su adhesión a esa revista «Antena» o a LA LIBERTAD—que noblemente se prestan a ser portavoces de la misma—, enviándonos sus nombres y diarios o revistas en que colaboran.

JOSE MANUEL MARTIN LIEBANA

*

Inútil es consignar expresamente nuestra adhesión a esta campaña beneficiosa para la afición y para la radio en general. El hecho de haber contribuído a su iniciación divulgando el artículo del Sr. Martín Liébana y el acoger ahora el que antecede son la mejor demostración de nuestro decidido apoyo a tan loable empeño.—«MICROFONO».

TODAS ONDAS

Con la precisión de un cronómetro sintoniza las estaciones del Mundo entero de

EXTRACORTA NORMAL y LARGA

Superheterodinos de seis lámparas

MUSIVOX

Modelo UNIVERSAL 6 U
Modelo ALTERNA 6 A

Distribuidores exclusivos para España

VIVO, VIDAL Y BALASCH

Ingenieros

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 14

Exposición: Calle de Recoletos, 1

Teléfono 57800.--MADRID

La radio para los presos

Una Asociación caritativa ha subvencionado la instalación de altavoces que se han colocado en la prisión de Lieja. En cada celda se encuentra un teléfono de casco, con el cual se pueden escuchar conferencias y música de gramófono.

En muchas cárceles americanas se encuentran instalaciones de altavoces; por ejemplo, en la famosa prisión de Sing-Sing.

No cabe duda de que las emisiones radiofónicas ejercen sobre los encarcelados una influencia educadora, que redundará en provecho de esos hombres que más tarde deberán volver a la vida social.

LA RADIO Y LA EXPEDICION BYRD

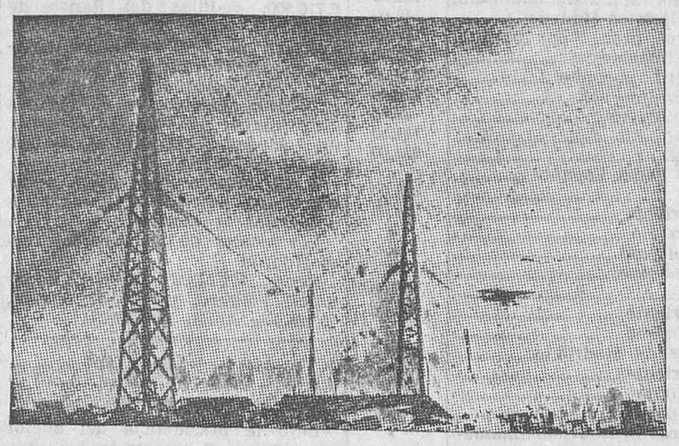

La emisora «Little America» en el Polo Sur, utilizada para retransmitir el servicio de la expedición del almirante Byrd

Pequeño receptor de ondas extracortas con el que los expedicionarios establecían unión con la estación de «Little America»

Nuevas emisoras francesas

El ministerio de Comunicaciones francés tiene la intención de transformar la emisora de la Torre Eiffel, a fin de que trabaje con una onda conforme al plan de Lucerna. Hasta la fecha, la onda que utilizaba la Torre Eiffel no correspondía al plan de Lucerna. Las obras comenzarán sin retraso, a fin de que inmediatamente se puedan iniciar las emisiones de ensayo. En breve se va a poner en servicio también la emisora francesa Radio P. T. T. Nord (construída en Camphinen-Carembault), que debe substituir a la estación de Lille. La emisora de Radio P. T. T. Ouest (en Rennes), que desde el 1 de Noviembre está ocupada con emisiones de ensayo, con una potencia de 40 kilovatios, se pondrá también en breve regularmente en servicio.

Los radioyentes de España

Datos oficiales

Para que nuestros lectores conozcan la distribución de los radioyentes en las diversas provincias españolas, publicamos a continuación los datos oficialmente recogidos por el Departamento de Radio de la Dirección general de Telecomunicación, incluyendo también los que corresponden a las diversas Secciones telegráficas y que se refieren al año 1933.

Son los que siguen, por provincias, número de licencias y tanto por mil de habitantes:

Barcelona	32.181	18,00
Madrid	26.419	20,40
Valencia	10.354	9,92
Zaragoza	3.923	9,92
Bilbao	2.121	4,76
San Sebastián	2.090	1,99
Alicante	2.396	4,27
Palma de Mallorca	1.943	5,85
Pamplona	1.746	4,95
Gerona	1.866	5,63
Castellón	1.388	4,36
Sevilla	1.792	2,28
Lérida	1.626	5,05
Oviedo	1.109	2,29
Tarragona	1.447	4,11
Toledo	1.410	2,83
Santander	1.252	3,38
Gijón	1.021	2,90
Jaén	971	1,44
Burgos	779	2,16
Córdoba	932	1,39
Ciudad Real	864	1,75
La Coruña	762	1,02
Badajoz	698	0,99
Valladolid	766	2,45
Huesca	694	2,73
Logroño	648	3,90
Huelva	621	1,74
León	601	1,30
Murcia	616	1,21
Lugo	491	0,93
Salamanca	590	1,65
Granada	664	1,00
Cádiz	516	2,66
Cáceres	435	0,97
Málaga	599	0,98
Guadalajara	562	2,36
Teruel	470	1,87
Albacete	474	1,41
Jerez de la Frontera	482	2,01
Cartagena	412	2,90
Avila	388	1,60
Segovia	381	2,08
Palencia	416	,195
Tenerife	395	1,24
Almería	388	1,07
Mahón	368	8,50
Zamora	315	1,08
Pontevedra	287	0,83
Orense	317	0,66
Cuenca	363	1,12
El Ferrol	371	4,01
Vitoria	382	3,62
Soria	273	1,67
Ceuta	304	6,04
Las Palmas	254	0,99
Vigo	255	0,88
Algeciras	171	1,97
Melilla	200	2,89

El total de licencias expedidas se eleva a 154.662 en el año de referencia.

Los datos referentes al año 1934 no se han hecho públicos todavía; pero las licencias expedidas se calculan en unas 210.000, y se espera que en 1935, gracias a la organización de Juntas provinciales para la percepción del impuesto de licencias, se logrará un aumento muy considerable, toda vez que se va a realizar una rigurosa campaña contra los aparatos clandestinos.

Distinción al doctor Balth Van der Pol

Ha sido concedida la medalla de honor del Instituto de Radioingenieros de Nueva York de 1935 al doctor Balth Van der Pol, director de investigaciones sobre radio, por su contribución científica en el dominio de las oscilaciones eléctricas y en el de la propagación de las ondas radioeléctricas.

SERVICIO RADIO PARA TODOS

EL SERVICIO RADIO PARA TODOS

puede proporcionar a usted el receptor del tipo y marca que más le guste y asegurarle su funcionamiento en inmejorables condiciones

Pida informes en

UNION RADIO

Pi y Margall, 10; tel. 21181

o en

REKORD

Pi y Margall, 22; tel. 18888

La gran semana de fiestas de Unión Republicana Femenina

Para la inauguración de los espléndidos salones de fiestas de su nuevo local, Unión Republicana Femenina ha organizado una brillante semana de actos artísticos y culturales, en los que por medio de conferencias, charlas, representaciones teatrales, danzas, conciertos, etc., se ha puesto de manifiesto el entusiasmo organizador del Comité de Arte y la cooperación que a este esfuerzo prestan los otros Comités que integran la Asociación, colaborando todos al mayor éxito de las fiestas con su aportación espiritual o material.

Comenzó la semana con una actuación valiosísima de los coros Marjerit, que interpretaron un programa vario y selecto, y con un inspirado discurso de Clara Campoamor, en que se anunciaba la nueva etapa, llena de promesas y esperanzas, de vitalidad y entusiasmo, que ha de recorrer Unión Republicana Femenina.

Siguieron a este acto inaugural una bella charla de Margarita Andiano, en que la notable escritora glosó poéticamente el alma andaluza, y a la que prestaron su aplaudida colaboración Miguel de Castro y su señora, el uno con inspirado recital de poesías; la otra, con ilustraciones de canto hondo de un estilo de emoción insuperable. La notable pedagoga Dionisia Plaza pronunció en el tercer día de fiestas una interesantísima conferencia, bajo el tema «Efectos psicológicos de la música en los niños», y como adorno y complemento de ella representóse en el lindo escenario un apropósito, en que se mostró de manera poética y emotiva una bella colección de nanas populares españolas. Siguió a ésta la magnífica conferencia de Gloria Carbonell, artista exquisita y aguda observadora, sobre «Las mujeres en el teatro de Benavente»; varias escenas de comedias benaventianas fueron representadas como ejemplos explicativos de la conferencia por los muy notables artistas Santiago Escudero, María Pilar F. Carrascal y Félix Rodríguez.

Matilde Muños hizo una charla humorística, hablando de la «Historia del tango argentino», ilustrada con canciones y danzas de la República del Plata y con un concierto de guitarra, verdaderamente primoroso, a cargo de la joven artista Carmencita Muñoz, y cerrando este ciclo de notables muestras oratorias y artísticas doña Concepción Ayala, que encantó al auditorio con una disertación documentadísima e inspirada sobre la «Escultura de la Grecia clásica», para la que prestaron su colaboración admirable las alumnas de danzas de María Esparza, procedentes de la Escuela de Actores Catalina Bárcena, dejando una impresión exquisita de su sensibilidad y de su arte.

Digno remate de los actos culturales reseñados fué el concierto ofrecido por la ilustre pianista María Victoria Iniesta, en el que se interpretaron con inimitable maestría obras de los clavecinistas del siglo XVIII, y el discurso resumen pronunciado por Clara Campoamor, inspiradísimo canto a las posibilidades que presentan en el horizonte de la cultura patria las aportaciones de la mujer, que en todo momento deben imprimir las delicadezas de su espíritu y las exquisiteces de su inspiración a la obra que emprendan y realicen.

Un banquete de gala, seguido de un baile brillantísimo y un reparto de 25 cunas, ofrecidas por el excelentísimo señor Portela Valladares, ministro de la Gobernación, al activo Comité de La Cuna y Madrinazgo del Niño, fueron actos intercalados en esta gran semana de fiestas, que quedó instituída anualmente, coincidiendo en lo sucesivo su celebración con las fiestas de primavera que todos los años se organizan por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

En la segunda quincena de Junio inaugurará Unión Republicana Femenina su saloncillo permanente de Exposiciones, en que las mujeres artistas podrán exponer sus obras. También en breve se anunciarán otros actos, de que daremos noticias oportunamente a nuestros lectores, y de gran trascendencia artística, cultural y benéfica.

La Matritense de Amigos del País

Se prorroga el plazo de matrícula

A ruegos de algunas Academias particulares y por acuerdo de la Junta de Oficios de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, se acuerda prorrogar el plazo de matrícula para los alumnos libres de las clases de Aritmética, Contabilidad, Dibujo, Francés, Gramática, Inglés, Mecanografía y Taquigrafía, que sostiene la entidad, hasta el día 8 de Junio, a las seis de la tarde.

Hasta ahora se han recibido varios objetos para premios.

Por la viuda de Peral

Al enterarse la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de la difícil situación por que atraviesa la anciana viuda del que fué su presidente de honor, Isaac Peral, ha acordado dirigir una instancia al señor presidente del Consejo para que procure poner remedio adecuado.

La viuda del insigne inventor del submarino sólo disfruta de una pensión de 5.000 pesetas, con descuento del 20 por 100, y además para llevar a cabo la instalación en la Exposición de Sevilla (que fué tan celebrada) tuvo que hacer muchos esfuerzos y contraer deudas, al punto de no haber podido recoger los objetos todavía.

Lo menos que puede hacer el Gobierno de la República es mejorar la pensión de la viuda de Peral y adquirir los planos y objetos del patriota español, que prefirió arrostrar las dificultades de España con sus miserias, a las prosperidades extranjeras que le proporcionaran fortuna vendiendo el secreto.

EN EL LICEO ANDALUZ

Una fiesta de homenaje a Sevilla

El domingo, con la exaltación de Sevilla se puso fin a las fiestas mayas que con tanto éxito se han venido desarrollando en el Liceo Andaluz.

Para tomar parte en el festival de anteanoche fueron invitadas dos ilustres personalidades sevillanas: nuestro querido compañero en la Prensa Antonio Rodríguez de León, ex gobernador civil de Ciudad Real, y D. Manuel Blasco Garzón, diputado a Cortes por Sevilla.

Hizo la presentación de ambos el conde de Colombí, que puso de relieve los altos merecimientos de Rodríguez de León como poeta, escritor y periodista, y de Blasco Garzón, como orador, abogado y académico.

A continuación, Rodríguez de León dió a conocer un itinerario sentimental y pintoresco de Sevilla, además de unos motivos líricos, que fueron ovacionados. La gentil recitadora Carlita S. Mutters recitó, de modo admirable, los famosos «Nocturnos del barrio de Santa Cruz», de Rodríguez de León, y tanto la recitadora como los versos fueron cálidamente aplaudidos.

Blasco Garzón, con palabra fácil, amena, cargada de alusiones doctas, resaltó la tradición histórica de Sevilla a través de la cultura universal, y subrayó con aciertos insuperables los temas más sugestivos de la ciudad de la Giralda. Aludió a los poetas Rodríguez de León, Góngora y Machado (Antonio y Manuel) en sus obras andaluzas, y por último glosó los valores emotivos de Sevilla con elocuencia y expresión inequívocas.

Finalmente hubo fiesta flamenca, que se prolongó hasta bien entrada la madrugada.

Como complemento de la fiesta se le hizo entrega por el conde de Colombí y D. Manuel Figueroa de los títulos de socios de mérito de la entidad a los Sres. Más, Góngora y González, y del de hijo predilecto de Ecija, por acuerdo de aquel Ayuntamiento, al presidente del Liceo, D. Pedro Rodríguez de Torres.

La velada, a la que concurrió mucho público, en su mayoría señoras, constituyó un nuevo triunfo para el Liceo Andaluz y para sus colaboradores.

LOS CINES

«Mademoiselle Zazá», en Rialto

La cinematografía inglesa, que en su pujante renacimiento ha dominado rápidamente los más diversos géneros, nos ofrece ahora un ejemplo de revista que puede ser tomado como modelo.

«Mademoiselle Zazá» es, ante todo, una gran revista, lo que se llama una superrevista, espléndida y vistosa en la forma y alegre y divertida en el fondo. Pero lo que la hace ser una obra ejemplar en este campo es que, lejos de la ingenua vacuidad de tales cintas, en ella se armonizan la visualidad ornamental y el dinamismo coreográfico con un entretenido e intrigante asunto de «gangsters» que, aun sin el deslumbrante espectáculo con que se rodea, sería siempre tema bastante para un film digno de atención y de elogio.

Más todavía estando interpretado su papel central por Cecile Courtineidge, artista de tan espontáneo gracia y tal simpatía, que sólo el verle es una fiesta optimista.

«Mademoiselle Zazá» es un film gracioso que arranca la risa franca con resortes de una naturalidad sin forzamiento alguno; es una sucesión de magníficos cuadros con escenarios giratorios de original disposición, en los que actúan preciosas muchachas de euritmia tan semejante y tan disciplinadas en la danza, que se diría que son una misma hermosa mujer cuya imagen multiplica la fantasía. Y es, finalmente, una personal creación de Cecile Courtineidge, en quien el público, con su certero juicio, ha visto ya una de las más brillantes estrellas del cinema cómico europeo en el porvenir. Su danza apache es un espectáculo extraordinario.

«Mademoiselle Zazá» en todo momento hubiese sido un gran éxito; en estas alturas de temporada, además de un éxito rotundo, es una agradable sorpresa para la afición, que no esperaba ya películas de esta categoría.

«Rosas del Sur», en el Callao

De nuevo el ambiente de la Viena de final de siglo vuelve a ser marco de una opereta alemana.

«Rosas del Sur», estrenada en el Callao, tiene todos los elementos siempre bien acogidos por nuestro público. Amores contrariados, bohemia de jóvenes artistas, festejos populares y fiestas del gran mundo, y, entre todo ello, el idilio de la joven que baila y el muchacho que canta bajo el amparo de la prócer figura del maestro Strauss.

Esta vez Strauss está encarnado por el buen actor Paul Horbiger, que compone el tipo con simpática naturalidad.

Sobra decir que la partitura, basada en valses del famoso compositor, es el mejor complemento de la cinta.

La belleza y el palmito de Grell Theimer y de su compañero no pudieron hallar más adecuado marco

«Rosas del Sur» entretuvo y gustó al público del Callao.

A. P. C.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas — queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

	Pesetas
Suma anterior	67.649,01
Sociedad Condorcet	7,00
Alfonso Peñalver	5,00
Total	67,661,01

*

La Comisión organizadora del festival celebrado en el cine Variedades por el Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia, a beneficio de los niños huérfanos de Asturias, nos pide hagamos constar que los gastos incluídos en el balance publicado en este mismo diario se refieren únicamente a la propaganda y la Sociedad de Autores; pero que la Empresa del cine Variedades, así como todo su personal y los eminentes artistas que actuaron en dicha velada, cedieron el salón y su trabajo con absoluto desinterés, y la Casa Filmófono les cedió gratuitamente la película «Carbón», que se exhibió en el referido acto. Y que por ello la Comisión organizadora da a todos las más expresivas gracias.

*

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

Talleres de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27152

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 4 de Junio

Precedentes		Día 4
	Interior 4 0/0	
75,50	F, 50.000 pesetas	75,50
75,50	A, 500	75,50
72,25	G y H, 100 y 200	72,25
	Amortizable 4 0/0	
85,00	E, 25.000 pesetas	»
85,00	A, 500	85,15
	5 0/0 1900	
96,00	F, 50.000 pesetas	96,15
96,25	A, 500	96,25
	5 0/0 1917	
»	F, 50.000 pesetas	»
94,50	A, 500	95,00
	5 0/0 1926, sin impuestos	
102,10	F, 50.000 pesetas	»
102,30	A, 500	102,35
	5 0/0 1927, sin impuestos	
102,30	F, 50.000 pesetas	102,30
102,30	A, 500	102,40
	5 0/0 1927, con impuestos	
94,10	F, 50.000 pesetas	»
94,10	A, 500	94,25
	3 0/0 1928	
77,80	H, 250.000 pesetas	»
78,45	A, 500	79,20
	4 0/0 1928	
88,00	H, 200.000 pesetas	»
96,00	A, 400	95,75
	4,50 0/0 1928	
100,00	F, 50.000 pesetas	100,00
100,00	A, 500	100,00
	5 0/0 1929	
102,30	F, 50.000 pesetas	»
102,30	A, 500	102,40
	Bonos oro Tesorería, 6 0/0	
246,00	A	247,00
246,00	B	246,75
	Obligaciones del Tesoro	
100,65	5 por 100 1933, Abril	100,65
100,95	5 por 100 1933, Octubre	»
101,60	5 por 100 1934	102,20
	Deuda ferroviaria	
102,00	Deuda 5 por 100	»
98,00	Idem 4,50 por 100 1928	98,10
98,00	Idem 4,50 por 100 1929	98,10
	Ayuntamiento de Madrid	
114,00	1868 (Erlanger)	115,00
99,00	Expropiaciones 1909	»
89,00	Deudas y Obras	»
86,00	Empréstito 1914	86,50
84,50	Idem 1918	»
92,50	Mejoras urbanas	93,00
93,50	Idem en el subsuelo	»
84,00	Empréstito 1929	84,00
97,00	Idem 1931	97,00
	Garantía del Estado	
91,00	Caja de Emisiones	»
99,00	Hidrográfica Ebro, 6 por 100	99,00
94,50	Trasatlántica 1925, Mayo	»
94,50	Idem 1925, Noviembre	»
96,25	Idem 1926	»
108,00	Majzén	»
105,00	Tánger-Fez	»
98,00	Empréstito austriaco, A	»
	Banco Hipotecario	
91,25	Cédulas 4 por 100	»
99,90	Idem 5 por 100	99,50
108,35	Idem 6 por 100	108,10
102,75	Idem 5,50 por 100	102,50
	Banco Crédito Local	
99,25	Cédulas 6 por 100	99,50
94,00	Idem 5,50 por 100	94,10
94,80	Idem 5 por 100	95,25
102,05	Interprovinciales 6 por 100	101,75
105,50	Idem 6 por 100, 1932	»
112,50	Idem 5,50 por 100, lotes	»
	Efectos extranjeros	
»	Cédulas argentinas	»
100,25	Empréstito argentino	99,50
320,00	Costa Rica	»
90,90	Obligaciones Marruecos	90,00
	Acciones	
592,00	Banco de España	591,00
30,00	Idem Exterior	30,00
270,00	Idem Hipotecario	270,00
86,50	Idem Central	87,50
213,00	Idem Español de Crédito	214,00

Precedentes		Día 4
182,00	Banco Hispano Americano	»
»	Idem Internacional	»
200,00	Banca López Quesada	»
68,00	Previsores del Porvenir	»
90,00	Río de la Plata	»
156,00	Cooperativa Electra, A	»
156,00	Idem B	156,00
182,00	Hidroeléctrica Española	184,00
442,50	Chade, A, B, C	433,00
410,00	Idem D	»
143,00	Mengemor	143,00
112,00	Unión Eléctrica Madrileña	112,00
111,90	Telefónica, pref., 7 por 100	112,00
113,50	Idem ordinarias	116,50
328,00	Minas Rif, portador	323,00
307,00	Idem nominativas	310,00
43,00	Duro Felguera	42,25
140,50	Campsa	141,50
235,00	Tabacos	236,00
580,00	Unión y Fenix Español	»
203,00	M. Z. A.	203,00
»	Fin corriente	204,00
»	Fin próximo	»
123,50	Metropolitano	»
250,00	Idem cédulas	»
260,00	Nortes	264,00
265,00	Fin corriente	265,00
»	Fin próximo	»
115,00	Tranvías de Madrid	115,00
117,00	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
91,00	Altos Hornos	»
38,00	Azucareras ordinarias	»
»	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
25,50	Española Petróleos	25,50
»	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
16,00	Idem partes fundador	»
644,00	Explosivos	636,00
647,00	Fin corriente	638,00
»	Fin próximo	»
	Obligaciones	
105,00	Gas Madrid, 6 por 100	»
95,00	H. Española, 5 por 100, B	99,00
105,50	Chade, 6 por 100	106,00
100,00	Eléctrica Madrileña, 5 por 100	»
107,75	Idem 6 por 100 1923	»
107,00	Idem 1934	108,00
100,90	Telefónica, 5,50 por 100	104,75
»	Minas del Rif, A	»
103,00	Idem B	»
99,50	Idem bonos, C	»
33,00	Fábrica de Mieres	»
89,00	Duro Felguera, 1904	»
62,75	Norte de España, 1.ª	62,50
57,75	Idem 2.ª	»
60,00	Idem 3.ª	»
61,25	Idem 4.ª	»
61,50	Idem 5.ª	»
93,00	Especiales Norte, 6 por 100	92,75
264,00	M. Z. A., 1.ª hipoteca	263,00
401,00	Idem 2.ª hipoteca	»
75,50	M. Z. A. (Arizas)	»
66,00	Idem, serie E	»
74,50	Idem, serie F, 5 por 100	»
86,75	Idem, serie G, 6 por 100	86,50
81,50	Idem, serie H, 5,50 por 100	»
86,75	Idem, serie I, 6 por 100	»
73,50	Idem, serie J, 5 por 100	»
96,50	Metropolitano, 5 por 100, A	»
96,50	Idem 5 por 100, B	»
104,50	Idem 5,50 por 100	»
79,00	Peñarroya y Puertollano	»
106,25	Madrileña Tranvías 6 por 100	»
87,40	Española Petróleos	87,40
93,00	Asturiana Minas, 1919	»
94,50	Idem 1920	94,00
86,00	Idem 1926	»
86,50	Idem 1929	»
80,50	Peñarroya, 6 por 100	80,50
Máximo	**Moneda extranjera**	Mínimo
48,45	Francos	48,35
36,10	Libras	36,00
7,33	Dólares	7,31
239,50	Francos suizos	239,25
124,75	Belgas	124,25
60,65	Liras	60,45
2,96	Marcos oro	2,94
4,97	Florines	4,96
»	Pesos argentinos	»
33,10	Escudos	32,70
30,90	Coronas checas	30,70
1,84	Noruegas	1,82
1,89	Suecas	1,87
1,64	Danesas	1,62

Comentarios de Bolsa

Buena jornada para los valores del Estado, cuya tendencia es excelente, en particular para los Bonos oro, que quedaron muy firmes a 247, en alza de un entero, y hoy es indudable que habrán de mejorar mucho su cotización, pues el nuevo Gobierno francés fué derrotado al solicitar de la Cámara la concesión de plenos poderes, y ello dará lugar a que vuelvan a hacerse conjeturas acerca del franco francés, cuya situación no aparece hoy tan clara como a final de la semana pasada.

Veremos a ver si con la noticia de la crisis se reaniman algo los Explosivos, pues en el día de ayer tuvieron una jornada francamente mala, llegando al cierre a 636, contado, en baja de ocho pesetas, y a 638, a plazo, en retroceso de nueve.

Las obligaciones del Tesoro y Municipales también tuvieron dinero franco; de las primeras registraron alza de 60 céntimos las del 5 por 100 de 1934, y de las segundas Erlanger, que gana una peseta, medio duro las del Empréstito de 1914 y Mejoras urbanas, repitiendo los precedentes Empréstitos de 1929 y 1931. Al final había dinero para nuevas Villas a 97, cambio publicado.

Las cédulas se manifestaron divergentes, pues mientras las del Hipotecario registraron baja en toda la línea, las del Crédito Local no sólo mantienen posiciones, sino que obtienen ventajas, salvo las del 6 por 100 de 1932, que desmerecieron 30 céntimos.

En el sector de las bancarias se inscribieron en baja de un duro las de nuestro primer establecimiento de crédito, repitiendo los precedentes Exterior e Hipotecario, y en alza de un entero Centrales y y Banestos, quedando estos últimos demandados a 214, ex dividendo.

Persiste la demanda para Hidro-Españolas; ayer el poco papel que salió se compró a 184, y quedaba dinero. Lo mismo podemos decir de las Cooperativas Electras, que repitieron a 156; pero el papel no sale, buscando, sin duda, mejores realizaciones.

En el grupo de las mineras hubo de todo, aunque predominaba la firmeza. Minas del Rif, portador, se hicieron a 323, en baja de cinco pesetas, y nominativas a 310, en alza de tres, siendo, pues, la diferencia entre unas y otras de 13 pesetas solamente. Guindos logran recuperar algo, y de 230 pasan a 234, quedando pedidos, y las Felgueras abandonan tres cuartillos al cerrar a 42,25.

La nota más destacada en los Monopolios la constituyó el salto de Telefónicas, ordinarias, de 113,50 a 116,50, o sea con ganancia de tres enteros, y quedaban pedidas a 117. Las preferentes se mantuvieron sostenidas, y Tabacos, favorecidos por algún pedido, se inscribieron a 236, en alza de un duro. Petróleos quedaban con diero a 141,50, cambio publicado.

Los Ferrocarriles, tan pesados como de costumbre. Los Nortes cierran ofrecidos a 265, con dinero un poco distante, y los Alicantes, mejor dispuestos, cerraron a 203, contado, y 204, a la liquidación, a cuyo cambio había dinero. En obligaciones, la baja fué general, si bien no tiene ninguna trascendencia.

Además de los valores incluídos en el cuadro, se han cotizado: Rif, 1933, 108; Tranvía Ext. Madrid, serie B, 89; ídem C, 87,40; Adra, 6 por 100, 95; Banco Herrero, 200; Duero, 109,25.

Valores cotizados a más de un cambio

Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto, series C y B, 102,30 y 102,35; ídem A, 102,35 y 102,40; Telefónica, ordinarias, 116 y 116,50; Rif, nominativas, 313, 311 y 310; Guindos, 232 y 234; s. c., 232 y 233; Explosivos, s. c., 630, 632, 635, 636 y 638.

Liquidación provisional

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin de mes en Bonos oro, al cambio de 246 por 100, y en acciones de Tranvías, al tipo de 117 por 100. Los saldos serán entregados hoy miércoles.

BARCELONA

Bolsín de apertura

Nortes, 265 y 264,75; Alicantes, 205; Explosivos, 643,75, 642,50, 641,25 y 640,75; Chades, 428, 433 y 432, ex cupón; Ford, 255.

Bolsín de cierre

Nortes, 265,25, dinero; Alicantes, 205; Felgueras, 43; Explosivos, 636,25, dinero; Andaluces, 10,75; Rif, portador, 322,50; Chades, 433; Azucareras, ordinarias, 31.

Bolsa de Bilbao

Acciones: Banco de Vizcaya, serie A, 1.160; Electra del Viesgo, 345; H. Española, 182,25; H. Ibérica, 730; Setolázar, nominativas, 60; Rif, nominativas, 307; Naviera Nervión, 307; Sota y Aznar, 417,50; Altos Hornos, 385; Babcock Wilcox, 92,50; Resinera, 8,50; Explosivos, 627,50; Norte, 266; Alicante, 203.

Noticias varias

El negocio de nuestra Bolsa aumentó durante el mes de Mayo

En el mes de Mayo se ha registrado en la Bolsa de Madrid la cifra más alta en el volumen de negocio concertado durante el año.

Los saldos al contado y a plazo, con exepción de dobles, fueron:

Valores del Estado y Tesoro, 83.776.400; otros efectos públicos españoles, 3.811.200; valores emitidos con garantía del Estado español, 731.500; efectos públicos extranjeros, 698.500; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 1.275.500; cédulas del Banco Hipotecario de España, 6.716.500; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 2.093.500; acciones de Sociedades industriales, 40.586.295; obligaciones y bonos de Sociedades industriales, 11.117.150; acciones de Sociedades extranjeras, 105.000; obligaciones de Sociedades extranjeras, 484.000. Total, 151.395.545.

A ese importe hay que agregar los 21.000 pesos correspondientes a cédulas argentinas.

Los totales de los pasados meses fueron:

Enero, 122.543.925 pesetas nominales; Febrero, 117.068.900; Marzo, 96.725.500; Abril, 102.435.350.

Notas médicas

Academia Nacional de Medicina

Bajo la presidencia del doctor Cospedal y el secretario perpetuo doctor Mariscal, esta Academia celebró sesión científica.

El Sr. Fernández de Alcalde dió lectura a su comunicación acerca de la moral profesional en la práctica médica de los hebreos a través del tiempo.

El doctor Vital Aza leyó su comunicación sobre enseñanzas de un parto distócico seguido radiográficamente, en la cual trató de las fases por las que pasó el mismo. Intervinieron en esta comunicación los doctores Slocker y Haro.

Sociedad Oftalmológica

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves, a las siete de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, con el siguiente orden del día:

Primero. Necrología de Morax.

Segundo. Doctor Márquez, «La desviación secundaria en los estrabismos».

Sociedad de Cirugía

Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves, a las siete en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, con el siguiente orden del día:

Primero. Doctor D'Harcourt: «Observaciones recientes sobre herida de arma de fuego, de nervios».

Segundo. Doctor Estella: «Tratamiento quirúrgico de las gastritis crónicas».

Tercero. Doctor Martín Santos, socio corresponsal de San Sebastián: «Un caso de litiasis renal con cálculos facetados». Ponente, doctor Sánchez-Covisa.

Cuarto. Doctor García Díaz, socio corresponsal de Oviedo: «Resultados del tratamiento y estadística de fracturas producidas por arma de fuego». Ponente, doctor Bastos.

El Cuerpo de auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura

El Cuerpo de auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura ha pedido al Gobierno la equiparación con otros Cuerpos de la Administración pública similares a aquél, tanto por la identidad de funciones como por la igualdad de origen, a quienes ya fueron concedidas las mejoras económicas que oportunamente solicitaron. Tal petición parece haber sido acogida favorablemente, sin duda por la justicia que entrañan las modestas aspiraciones de estos funcionarios. Esperan éstos la creación de diversas categorías, diferentemente dotadas, dentro del Cuerpo a que pertenecen, al igual que se hizo en el ministerio de Obras públicas cuando, por decreto de 13 de Junio de 1932, fué organizado el Cuerpo a extinguir de dicho departamento, y como se ha hecho recientemente en el ministerio de Trabajo en virtud del decreto de 8 de Enero último, por el que se distribuye el personal auxiliar en tres categorías: primera, con el haber anual de 5.000 pesetas; segunda, con el de 4.000, y tercera, con el de 3.000 pesetas.

Creen los funcionarios de Agricultura que lo más justo sería equipararles con los auxiliares de Trabajo, pues si bien en este Cuerpo no existe la categoría de 6.000 pesetas, como en Obras públicas, en cambio ha sido suprimida la última de 2.500 pesetas, siendo la menor de 3.000 pesetas. Por otra parte, la mayoría de los auxiliares de Agricultura desean que al serles concedidas las categorías que solicitan se siga, para la colocación del personal en la correspondiente plantilla, el mismo criterio de equidad que ha presidido la formación de la nueva plantilla del ministerio de Trabajo, con lo que sería reparada la injusticia que supone lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de creación del Cuerpo al establecer la colocación de este personal en su escalafón siguiendo el orden de prelación que deriva de la mayor edad, norma ésta que no puede ser más caprichosa y arbitraria, pues no se apoya en factor alguno que sirva para determinar la preferencia, y, por otra parte, carece en absoluto de precedentes en la Administración pública al abandonar el criterio de la antigüedad, que siempre fué seguido para la formación de aquellos Cuerpos en los que el ingreso no se hizo por oposición. Por esto, y con el fin de que no se lesionen los legítimos intereses de ningún funcionario al aplicar criterios más o menos caprichosos en la distribución de plazas, aspiran estos empleados a que la colocación en el nuevo escalafón que se forme como consecuencia de la creación de categorías y la consiguiente reorganización del Cuerpo, tenga lugar por el mismo sistema que se ha seguido en el ministerio de Trabajo en el decreto citado, o sea ordenando la colocación del personal en las categorías superiores mediante la celebración de un concurso-oposición, al que voluntariamente podrán concurrir los funcionarios, quedando quienes no vayan a él situados en la última categoría. De este modo, sin menoscabo de ningún interés particular, quedarían garantizados los de todos los empleados al someterles a las mismas pruebas de aptitud, y defendidos los de la Administración, que son los primordiales, puesto que a ésta afecta principalmente que sus servidores estén dotados de la capacidad necesaria para el desempeño de sus funciones, y a tal objeto debe ser la primer interesada en ponderar las aptitudes de cada uno.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

NOTICIAS

Sociedad Española de Historia Natural.—Esta Sociedad científica celebrará su sesión mensual reglamentaria el próximo miércoles, día 5 del corriente, a las siete de la tarde, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Presentarán interesantes trabajos y comunicaciones los señores Jiménez de Cisneros, Cuatrecasas y otros naturalistas.

Hallazgo.—Una cartera perdida el día 19 de Mayo en la iglesia de San Ildefonso, a las ocho de la noche, contiene recuerdos de familia, y se ruega la devuelvan a la sacristía de la iglesia, quedando muy agradecida a la persona que lo haga.

*

Después de un laborioso curso ha ingresado en la Facultad de Filosofía y Letras la culta señorita María del Pilar Va Zaldívar, hija del maestro del grupo Joaquín Costa, D. Manuel. Felicitamos a la inteligente y estudiosa señorita.

*

Una conferencia en la Peña Fleta.—El día 7, a las siete de la tarde, y sobre el tema «La canción en la música inglesa», dará una conferencia con ilustraciones musicales el socio femenino de esta entidad lady Helly Christian, en la calle de Fuencarral, 77, segundo (Casa del Actor).

La Casa de Aragón.—Esta Sociedad saca a concurso el servicio de bar con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto, a disposición de los concursantes, de once de la mañana a nueve de la noche, en su domicilio social, plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa). El plazo de admisión de solicitudes termina el 15 del actual.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—TEMPORADA POPULAR.—El jueves, reposición de «La pluma verde».

«MADRE ALEGRIA». — Por la compañía de Lara, en el teatro Chueca, 572 y 573 representaciones. (Butaca, 1,50.)

LATINA. — (COMPAÑIA LORETO-CHICOTE.)— El viernes, presentación de la compañía con «La niña calamar». La Empresa ha tenido que vencer serias dificultades para conseguir una brevísima actuación de Loreto y Chicote en este teatro. Unicamente actuarán diecisiete días, y durante ellos se reprisarán todas las obras de mayor éxito de su repertorio. (Butaca, 1,50.)

CHUECA.—COMPAÑIA TEATRO LARA.— Todos los días, «Madre Alegría», exitazo, 572 y 573 representaciones. (Butaca, 1,50.)

¿QUIERE USTED APRECIAR EL NUMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE VALENCIA?—Vea usted el reportaje gráfico en el cine Pardiñas.

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La Gioconda», Ponchielli; «Loving Hearts», K. Reiser; «Vals de las flores», Tschaikowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Los mosqueteros del convento», L. Varney; «Serenata de Reucho», Chautrier; «Pilartxo», Mendi; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Giralda», Turina; «Hoja de álbum», Wagner; «El amigo Melquiades», J. Valverde y J. Serrano; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, ciclo de conferencias de la V Semana nacional de Higiene mental: «Delincuencia de los niños psicópatas», por el doctor Pascual del Roncal; fragmentos de zarzuelas; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; informaciones diversas; concierto de orquesta (instrumentos españoles); a las siete y cuarto, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las siete cuarenta y cinco, recital de canto por Conchita Agulló; a las ocho y cuarto, diario hablado; charlas de actualidad: «Normas para los nuevos contratos de arrendamiento», por D. Vicente Flórez de Quiñones; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve, tercer ciclo de conferencias sobre cinema educativo; palabras previas, por Luis Gómez Mesa; «Historia y cinema», por D. Luis de Sosa, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Bizet «Carmen» (en discos con enlace automático sistema exclusivo de Unión Radio); música de baile transmitida desde Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Rondalla española», Cassadó; «Lohengrin», Wagner; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexeto de la estación: «La marchenera», Moreno Torroba; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Gavota», Bach; «El baile de Luis Alonso», Giménez; «Los claveles», Serrano; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Guía del viajero»; continuación de la música ligera; a las seis, ciclo de conferencias de la V Semana nacional de Higiene mental: «Estudio psico-analítico de la delincuencia», por el doctor D. José Molina, del Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; programa a cargo de la rondalla y coros del grupo escolar Ramón Pelayo, de Santander; actuación de la niña Conchita Bañón Alonso (recitadora, guitarrista y cantante), sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de piano por María Sánchez Gil. A las nueve y cuarto, recital de canciones por Joaquina Carreras y Angel Las Heras; a las diez, campanadas de Gobernación, a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile transmitida desde Lido; a las diez cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — (Conmemoración popular de Lope de Vega.)—6,30 y 10,30, El villano en su rincón. (Butaca, 2,50 pesetas.)

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La miss más miss (famoso gran éxito de risa).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—A las 10,30, segunda soirée de ópera, representándose Cavallería rusticana y Pagliacci (por la compañía española de ópera).

ESLAVA.— (Teléfono 10,029.) — (Díaz de Artigas-Collado.)—A las 6,45 y 10,45, San Isidro Labrador (de Lope de Vega).

CERVANTES.— (Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.)—6,45 y 10,45, Manola-Manolo. (Tres pesetas butaca.)

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45, Un adulterio decente. (Butacas, 3, 2 y 1 pesetas.) Domingo, 9, despedida de la compañía.

COMICO.— (Carmen Díaz.)—6,45 y 10,45, Morena clara (179 y 180 representaciones; clamoroso éxito).

ZARZUELA.— 6,45, La señorita está loca.—10,45, Tú gitano y yo gitana. (Butaca, 2,50.)

BENAVENTE.— (Benito Cibrián.) —(Precios populares.)—6,45 y 10,45, La Millona. (Butaca, 2,50. Sillones entresuelo, 1,50.)

TEATRO CHUECA. —(Compañía del teatro Lara.)— A las 6,45 y 10,45, Madre Alegría. (Butaca, 1,50.) Se despachan localidades en contaduría.

LATINA. — (Compañía Loreto-Chicote.)— Presentación, el viernes. La niña calamar. (Butaca, 1,50.)

PROGRESO.— (Compañía Lupe Rivas Cacho.)—(Temporada popular, 1,50 butaca.)—6,45, En un burro tres baturros.—10,45, El refugio.

IDEAL.—(Debut compañía Sagi Vela.)—10,45, La del manojo de rosas (por María Vallojera y Luis Sagi Vela). (Butacas, 3 y 2 pesetas.)

COLISEVM.—6,45 y 10,45 (en punto), el fantástico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (El éxito de muchos años; 50 representaciones a teatro lleno.)

MARAVILLAS.— (Revistas Margarita Carbajal.)—6,30 (¡¡ultrapopular!!; butaca, una peseta), Las inviolables.—10,45 (¡¡butacas, tres pesetas), Las mujeres del Zodíaco (exitazo).

CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Andreu Rivels en sus grandes creaciones. Debut, Ton, el cocinero infernal. ¿Quiere usted comer un bistec en Price?

FONTALBA. — (14.419.)— 6,30 y 10,30, últimos días de Raquel Meller, Ramper (debut), Vera Orlowa y el gigantesco programa de atracciones internacionales.

CAPITOL.— (Teléfono 22.229.) — 6,30 y 10,30, Los desaparecidos (Lewis Stone), Bette Davis.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,45 y 10,45, Medio millón y una novia (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,45 y 10,45, Un crimen en la noche (sensacional producción de Filmófono).

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.) — 6,30 y 10,30, Un amor en España (por Brighitte Helm).

RIALTO.— (Teléfono 21.370.) — 6,30 y 10,30, Mademoiselle Zazá (revista inglesa de gran espectáculo). (Tarde: butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2,50; principal, 1,50. Noche: butacas, 2,50; entresuelo, 2; principal, 1.)

ROYALTY.— (Teléfono 34.458.) —6,45 y 10,45, El arrabal (Wallace Beery, George Ralt y Jackie Cooper, unidos en su mejor creación; gran éxito).

FIGARO.— (Teléfono 23.741.) — 6,30 y 10,30, Ephrain Bey (El espía).

BARCELO.—6,45 y 10,45, dos horas de risa con Una de miedo y Dos en uno (Fritz Kampers).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Pelirrojo (por el niño actor Robert Lynen).

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6.)— Sesión continua desde las 4,15, Calles de Nueva York (Buster Keaton) y Guerra de valses (música deliciosa). (Precio único, una peseta.)

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Los miserables.

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45 (gran éxito), El Escorial (joya de los documentales españoles) y La hija del regimiento (por Anny Ondra). Lunes y viernes, cambio de programa.)

CINE MADRID.—5 (continua), El Robinsón moderno y Tras la máscara.

CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, tercera semana, Tres lanceros bengalíes (Gary Cooper y Kathleen Burke).

PROYECCIONES.—6,45 y 10,40, Yo canto para ti (producción nacional, por Conchita Piquer). Jueves, Jean Murat en Un cierto señor Grant.

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,45, Héroe o cobarde y Las mil y dos noches (Ivan Mosjoukine). (Programa doble.)

BILBAO. — (Teléfono 30.796.) — 6,45 y 10,45, Escándalos romanos (por Eddie Cantor).

EUROPA.—6,45 y 10,30, Greiffer entre estafadores de frac. Fin de fiesta, el gran ilusionista Neckelson.

SAN CARLOS.— A las 6,45 y 10,45 (éxito colosal), Una de fieras (en español) y Música y mujeres (el último éxito de la temporada).

CINE VELUSSIA.— (Sesión continua.)—Remordimiento (por Nancy Carroll y Lyonel Barrymore). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,30 y 10,30, Paprika (la mejor producción de Francisca Gaal) y otras.

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—(Precios populares.)—6,30 y 10,30, Mujeres, ¡alerta! (por Virginia Brice y John Gilbert; la historia de un soltero en perpetua luna de miel) y el dibujo en colores Papá Noé (gran éxito).

PARDIÑAS.— 6,45 y 10,45, Diez días millonaria (en español, por Milagritos Leal, Luis Peña, Pedro Barreto y Antonio Riquelme). Reportaje gráfico del acto celebrado en Valencia por Izquierda Republicana.

CINE TETUAN.—7 y 10,45, Carne.

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 de la tarde, Duranguès y Ermua contra Chacón y Aguirre, y Aramburu y Echave contra Sala y Goicoechea.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Nati y Paquita contra Lolita y Asun; Asunción y Elena contra Angelines y Carmen.—A las 10,15, Carmina y Marichu contra Lolita y Pili; Edu y Angelita contra Alegría y María Consuelo.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PERRO GOLFO EN LA EXPOSICION CANINA, por Guri

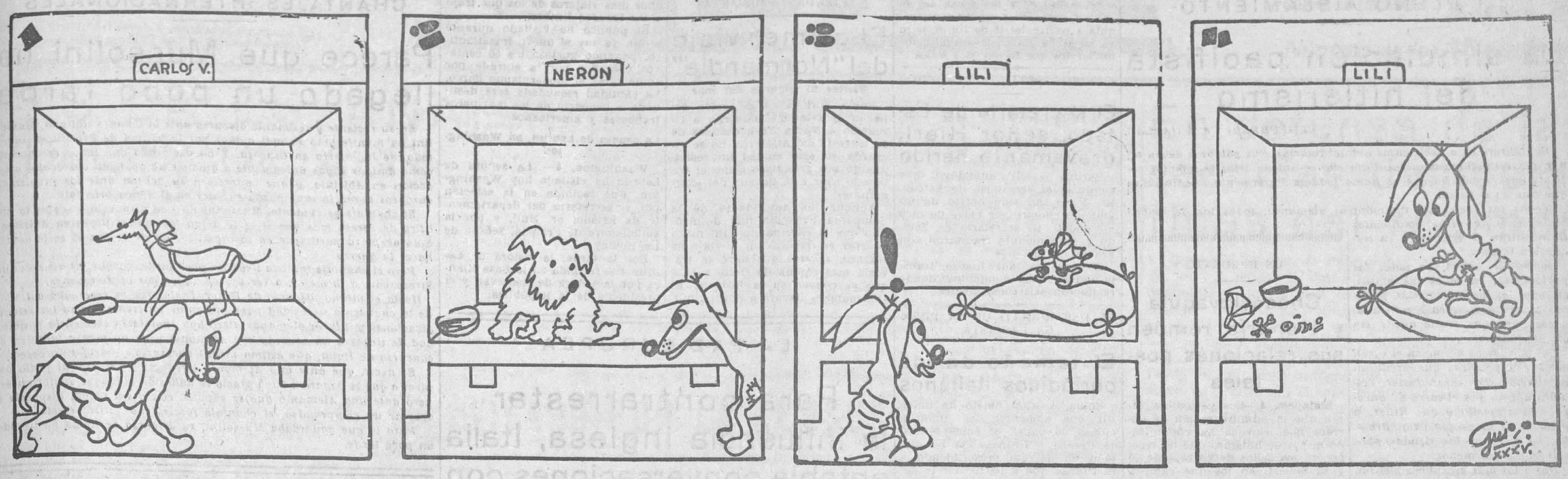

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Vean la enorme liquidación que por balance hace López este mes. — Comedores completos cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánica, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Frenos multibestos, discos embrague, piezas frenos hidráulicos. Alonso García y Compañía. — Bárbara de Braganza, 14.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Señora: La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borrel, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61 — Provincias sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Médico loco. Desahuciados. Ribera Manzanares, 67. Consulta, 25 pesetas.

Embarazos, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

FINCAS

Se vende hermosa casa para veranear, hermosas vistas al campo. Tratar con su dueña, calle Herencio, 20 (Horche), Guadalajara.

Vendo naves industria, vaquería moderna, facilidades. José Paulete, 5 (Puente Vallecas).

Ocasión. Vendo casita pequeña, corral, baratísima. Díaz Mendoza, 41. Colonia San Antonio. De cinco a siete tarde.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Habitaciones caballero, señorita, matrimonio, derecho cocina. Madera, 30.

Alquilo habitación exterior señora, señorita. San Vicente, 26.

MAQUINAS

Máquinas vainicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olalla. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O., José Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

Por ausentarme traspaso peluquería, valor enseres; 30.842.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radios. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VARIOS

Sombreros, reformo, tiño, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

Paella valenciana, sólo se come café Hispano, Atocha, 87; 3 pesetas cubierto, postre torta bizcochada valenciana. Pidan precios bodas, banquetes.

Fórmulas. Pesca, fábricas, industrias, agricultura. Calle Antonio Leus, 44, primero, Coruña.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VENTAS

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Vendo trajes caballero, seminuevos, económicamente, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Cien ladrillos gordos, 5,75. Tejar Ventas. — Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Jipis Guinea. Hechos por el famoso oficial cubano, últimos modelos, desde 15 pesetas. Ved escaparates. Bordadores, 12.

Derribo. Vendo madera, puertas, barandilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, corresponden cia.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabiliad, Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. — Teléfono 23.649.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal primera. Santa María de la Cabeza, 31, esquina a Palos de Moguer y Pedro Unanué.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, haréis circulares, copias perfectas. Morec. Hortaleza, 17.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. — Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS: BRAVO MURILLO, 79 — BAR METROPOLITANO — TELEFONO 31859

Y en los de venta de periódicos siguientes..: CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) — CASA ATIENZA — Avenida República, 14 (P. Vallecas) — R. MARTINEZ — Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVII
Miércoles 5 de Junio de 1935

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

EN PLENO AISLAMIENTO

La simulación pacifista del hitlerismo

EL «FUHRER» VA A HABLAR

El «führer» va a decir cosas extraordinarias. Sus palabras deben tener una resonancia mundial. Para ello se ordena a los seiscientos coristas que forman lo que se llama todavía Parlamento en Alemania que acudan a Berlín.

Todas las estaciones radiofónicas alemanas, todas las de ambas Américas y de otros continentes transmitirán el discurso o su traducción íntegra.

Dentro del Reich, en todas las poblaciones, en todas las plazas, en todos los locales amplios, públicos o privados, se colocarán altavoces para que nadie quede sin oír al «führer».

Los periódicos anuncian el «gran acto» con palabras que producen escalofríos. La «Frankfurter Zeitung» afirma que el carro de Europa está atascado y que Hitler, a petición de la propia Gran Bretaña, va a tomar las riendas para salvarlo. Nada menos.

Hasta los más escépticos piensan que, a lo mejor, Hitler ha sentido una inspiración sobrenatural y va a decir algo sensato.

POR FIN, HABLA

Habla, por fin, el «führer». Es exactamente el martes 21 de Mayo de 1935. A pesar nuestro—tenemos otras cosas que hacer—, no hemos oído el discurso, cuyas ondas han estado solicitando, durante dos horas y diez minutos, que la antena de nuestro receptor de radio fuera complaciente con ellas. Hemos aguardado a que el correo nos traiga el texto impreso.

¡Qué desilusión! El «führer» no hizo vibrar el clarín guerrero. No anunció el aniquilamiento de los enemigos de Alemania. No habló más que de paz. Los gestos y ademanes últimos del nazismo pusieron rápidamente en guardia a los amenazados, y esta actitud de los vecinos, tan alerta y tan unánimes, parece—como decimos por acá—haber metido el resuello en el cuerpo al flamenco del otro lado del Rhin, que deja para otra ocasión el comerse a Europa cruda.

Los rugidos guerreros, que durante tantos años han caracterizado la propaganda hitleriana, se han convertido en afirmaciones de paz, dichas en tono tan patético que cualquiera se conmovería si no conociera el paño.

Todo lo que Hitler ha dicho sobre el horror de la guerra, sobre la necesidad de salvar la paz y de «forzar a los Gobiernos a que la mantengan», lo habían dicho ya socialistas, comunistas, pacifistas, burgueses... Y por decirlo sufrieron gritas, abucheos y estacazos de los nazis.

LO QUE QUIERE EL «FUHRER»

Resumamos el discurso, utilizando los propios términos empleados por el salvador del Mundo:

El pueblo alemán ama la paz más sinceramente que ningún otro. La situación peligrosa en que se halla Europa es culpa de los demás Estados, no de Alemania. La guerra sólo inspira horror al «führer»; sabe que toda guerra hace desaparecer, en el seno de las naciones, a los mejores elementos. La Alemania racista quiere la paz por razones de doctrina y por razones de oportunidad. Necesita la paz. Ningún pueblo quiere la guerra. Son los Gobiernos quienes empujan a ella. Hay que movilizar a los pueblos contra los Gobiernos y actuar contra cuantos excitan a la guerra, como hace el Gobierno del Reich en el interior del país que gobierna.

Cuando Adolfo Hitler dice esto nadie tiene derecho a ponerlo en duda. Porque una promesa de Adolfo Hitler vale mucho, muchísimo más que cualquier firma al pie de un Tratado.

Una vez dicho esto, el «führer», como Jehová, descansó. Y se quedó tan fresco.

LO QUE NO QUIERE EL «FUHRER»

Después enumeró las cosas que no le gustan. Ante todo, Rusia no le hace ninguna gracia. La Rusia soviética es la enemiga de todos y de la civilización.

Con la perspicacia que le caracteriza, afirmó que la seguridad colectiva es la preparación colectiva de la guerra. Alemania no participará en Tratados de asistencia mutua. No se contagiará de la manía de Pactos que ha invadido a Europa. La sangre alemana no se derramará más que por la causa de Alemania. Un Pacto puede acarrear consecuencias incalculables. Alemania jamás podrá obligarse a defender a un Estado tan diametralmente opuesto a ella como Rusia. El Pacto francosoviético es una alianza militar de viejo estilo, que trastorna el Tratado de Locarno y es incompatible con el Pacto de la Sociedad de Naciones. Alemania respetará el Tratado de Locarno mientras los demás signatarios lo respeten. El programa del rearme alemán es intangible

Alemania está dispuesta a firmar Pactos de no agresión. Reconoce a la Gran Bretaña el derecho a tener una flota superior a las de los demás países. Antes de firmar, acerca de Austria, compromisos de no injerencia, quiere tener una interpretación auténtica del alcance de esta expresión y saber, sobre todo, si el pueblo austriaco conserva el derecho de disponer de sí mismo. Respecto de Francia, Hitler renuncia a la Alsacia-Lorena, porque quiere ahorrar sangre a su propio país y a los vecinos. Y finalmente, dice que Alemania no volverá a la Sociedad de Naciones mientras subsista el acuerdo adoptado sobre la creación del servicio militar obligatorio.

EN RESUMEN...

Este resumen es nuestro. Lo hacemos para poner un poco en relieve las principales afirmaciones del «führer» y bucear en sus intenciones.

Nada de Pactos de asistencia mutua. Nada de volver a Ginebra sin condiciones. Nada de renunciar al rearme.

El Pacto francosoviético viola el de la Sociedad de Naciones y en parte el Tratado de Locarno. El Reich respetará éste mientras los demás lo respeten. Es decir, amenaza de denunciarlo el día que le convenga, alegando que Francia y Rusia faltaron a él.

Hitler insiste en separar la Europa Occidental de la Oriental. Siente la presión de los acuerdos de Stresa y del Pacto francosoviético y busca contactos que la saquen de su aislamiento.

Pero Alemania tendrá que entrar en negociaciones con el conjunto de los Estados. Con el conjunto y no separadamente con los que le parezca, como es su deseo.

No se trata de asfixiar a Alemania. Por el contrario, se trata de hacerla comprender que el camino de las violencias no es bueno. Se trata de que ella misma acabe con los «microbios» de guerra que la han invadido.

UN INCIDENTE

Checoslovaquia y Hungría rompen sus relaciones postales

Budapest, 4.—Los periódicos dicen que la Administración de Correos checoslovaca ha comunicado al correo húngaro que no reconocerá los sellos de correos de 20 y 40 hellerí, en los que campea la leyenda de «Justicia para Hungría».

El ministro húngaro de Comercio ha contestado diciendo que Hungría tampoco admitirá los sellos de correo checoslovacos de 25 y 30 hellerí, y ha ordenado la retención de todas las sacas de correos procedentes de Checoslovaquia a partir del 15 de Junio, para reexpedir a Checoslovaquia todos los envíos que lleven esos sellos.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

El secretario de Estado, señor Hierl, gravemente herido

Berlín, 4.—El automóvil que conducía al secretario de Estado, Sr. Hierl, ha sido objeto de un violento choque por parte de otro automóvil. El secretario de Estado y su ayudante resultaron con graves contusiones.

Los dos heridos fueron transportados a sus domicilios, donde recibieron asistencia médica.

EL DESARROLLO DE LA PRENSA FASCISTA

El tamaño de los periódicos italianos

Roma, 4.—Con objeto de impedir que aumenten las importaciones de papel, el subsecretario de Prensa y Propaganda ha dictado un decreto prescribiendo a la Prensa que a partir del 18 del corriente el volumen de los diarios no deberá rebasar de diez páginas una vez por semana. Durante tres días, el volumen quedará limitado a ocho páginas, y durante dos días, a seis solamente.

ACOGIDA ENTUSIASTA

El primer viaje del "Normandie"

Visitas al gigante del mar

Nueva York, 4.—A excepción del hecho al aviador Lindbergh a su regreso a Nueva York después de su travesía del Atlántico, no se recuerda en esta ciudad un recibimiento tan grandioso como el tributado ayer a la llegada del «Normandie».

Aunque las autoridades de la Compañía Francesa han desmentido que el «Normandie» intentara superar el «record» en el viaje de regreso, se cree que hará la travesía más rápida de Oeste a Este que se conoce en la historia. El «Normandie» llevará a Europa muchos más viajeros de los que trajo a los Estados Unidos.

El público ha visitado durante el día de hoy el nuevo trasatlántico, pagando gustoso los 50 centavos cobrados por la entrada por contemplar el modernísimo barco. La cantidad recaudada será destinada a beneficio de los marineros franceses y americanos.

La esposa de Lebrun, en Washington

Washington, 4.— La señora de Lebrun ha visitado hoy Washington. Fué recibida en la estación por el secretario del departamento de Estado, Sr. Hull, y por la embajadora de Francia, señora de La Boulaye.

Por la tarde, la señora de Lebrun fué recibida en la Casa Blanca por la señora de Roosevelt y el presidente de la República.

CHANTAJES INTERNACIONALES

Parece que Mussolini ha llegado un poco tarde

En su reciente y resonante discurso ante la Cámara italiana, Mussolini ha manifestado su mal humor por la actitud de Francia y, sobre todo, de Inglaterra en Ginebra. Y ha declarado que Italia reconocerá como amigos suyos únicamente a quienes no opongan obstáculos a su acción en Abisinia, y que concretará su actitud ante los problemas europeos según lo «que pueda suceder en el Africa oriental».

El chantaje es evidente: Mussolini no está dispuesto a seguir la política de Stresa más que si se le dejan las manos libres en Abisinia. Sólo aceptará participar en la organización de la paz si se le deja... hacer la guerra.

Pero el chantaje fascista llega un poco tarde, porque los acuerdos de Stresa van, a lo mejor, a ser sobrepasados por otras razones.

Hasta el último discurso de Hitler, Inglaterra se reservaba a Italia, de la cual tenía necesidad para presentar un frente contra las reivindicaciones militares alemanas. Pero hoy Inglaterra cree en la posibilidad de llegar a un acuerdo con Alemania y ya no piensa tanto en el concurso de Italia, que estima menos necesario y hasta entorpecedor.

Es decir, que ante una Alemania irreductible, Mussolini podía aspirar a que se pagara a buen precio su adhesión al bloque anglofrancés; pero ante una Alemania que se supone, con o sin razón, dispuesta a aceptar un compromiso, el chantaje fascista no surtirá efecto.

Para lo que aguardaba Mussolini, su discurso de Roma ha llegado un poco tarde.

EN GINEBRA

Ayer se inauguró la XIX Conferencia Internacional del Trabajo

La sesión inaugural

Ginebra, 4.—El Sr. De Michelis abrió a las once de la mañana la sesión inaugural de la XIX Conferencia Internacional del Trabajo.

Asisten representantes de 48 Estados, entre ellos los Estados Unidos, a saber: 83 delegados gubernamentales, 34 patronales, 34 obreros y 237 consejeros técnicos, o sea 20 delegados más que en la Conferencia del pasado año.

El doctor De Michelis ha expuesto en su discurso la actuación de la Oficina en el año transcurrido y ha recordado, sobre todo, la reforma del Consejo de Administración para dar entrada a los representantes de los Estados Unidos y de la U. R. S. S.

Al comentar el orden del día, el orador ha puesto de relieve especialmente la importancia de la cuestión de la limitación de horas de trabajo.

A continuación, la Conferencia nombró presidente efectivo al representante del Africa del Sur, señor Cresswell.

El grupo obrero de la Conferencia Internacional del Trabajo ha designado como presidente al señor Mertens, delegado obrero de Bélgica.

El Sr. Ruiz Manén, representante gubernamental español, ha sido elegido para formar parte de la Comisión de Proposiciones.

El presidente de la XIX Conferencia Internacional del Trabajo, ex ministro de Trabajo del Africa del Sur, Sr. Cresswell, pronunció un discurso dando las gracias por su designación y desarrollando el tema del progreso de la cultura y su influencia en los conceptos y realizaciones económicas.

Hizo votos por que Alemania, el gran país que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de la ciencia y de la técnica industrial, y cuya colaboración futura ha de ser tan preciosa para la solución de los problemas actuales, pueda retornar en breve al seno de la Sociedad de Naciones.

El orden del día

En el orden del día figuran numerosas cuestiones que harán necesaria la constitución de 12 a 15 Comisiones, y entre las cuales figuran la conservación de los derechos de invalidez para los trabajadores que se trasladen de un país a otro; el empleo de mujeres en los trabajos subterráneos de las minas; paro de los jóvenes; reclutamiento de mano de obra en las colonias; vacaciones pagadas; reducción de jornada, especialmente en lo relativo a obras públicas emprendidas por los Gobiernos o subvencionadas por ellos; hierro y acero; construcción, vidrio soplado y minas de carbón, y revisión parcial del Convenio de 1931 sobre la jornada en las minas de carbón.

La ausencia de Largo Caballero. La jornada semanal de cuarenta horas

Ginebra, 4.—El sector obrero en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, cuya apertura tuvo lugar hoy, ha acordado repetir ante la Junta gubernativa la protesta que hizo en Febrero pasado contra la ausencia del delegado español Francisco Largo Caballero, actualmente en la cárcel.

El movimiento en favor del establecimiento de la semana de cuarenta horas sufrió hoy un fuerte golpe porque el grupo patronal decidió oponerse a un Convenio internacional que dispondría la implantación de la semana de cuarenta horas en las cinco principales industrias. Sin embargo, los patronos norteamericanos e italianos discreparon de la mayoría, diciendo que están dispuestos a prestar su ayuda para el logro de tal acuerdo. Infórmase que es posible que los patronos irlandeses y surafricanos se unan a los patronos americanos e italianos y de esta manera aumentarán considerablemente las posibilidades de un Convenio internacional.

LA PAZ EUROPEA

Para contrarrestar la influencia inglesa, Italia entabla conversaciones con Alemania

Las negociaciones navales de Londres

Londres, 4.—Las negociaciones navales angloalemanas han sido iniciadas, como se sabe, esta mañana en el Foreing Office.

En estas conversaciones Alemania está representada por el embajador Von Ribbentropp, almirante Schuster, capitán de corbeta Kiderlen y agregado de la Marina alemana en la Embajada de Londres, capitán Wassner.

Inglaterra está representada por el subsecretario de Estado en el Foreing Office, el representante del jefe del Estado Mayor de la Marina inglesa, vicealmirante Little, y por el capitán Danckwerts.

Después de que el Sr. Jhon Simon diera la bienvenida a los delegados, la reunión comenzó inmediatamente sus trabajos.

Estas conversaciones terminaron a las dos menos cuarto de la tarde y se reanudaron a las cuatro, terminando las conversaciones de hoy a las cinco de la tarde.

Las conversaciones continuarán mañana, a las cinco y media de la tarde.

Comentario del «Times»

Londres, 4.—El «Times» consagra a las negociaciones navales germanobritánicas un artículo de fondo, en el que dice especialmente que el enviado extraordinario de Hitler, Von Ribbentropp, puede estar persuadido de que los representantes de la Gran Bretaña celebrarán gustosamente una entrevista sincera con él y con sus consejeros sobre el programa naval eventual y la futura limitación de las fuerzas marítimas.

«Hitler—continúa diciendo el periódico—ha declarado que no desea seguir las huellas del almirante Von Tirpitz ni provocar a la flota británica. Ha hecho notar en su discurso del Reichstag que el 35 por 100 que pide Alemania no será el punto de partida para más vastas exigencias en el porvenir. En Inglaterra se han apreciado las palabras de Hitler, y por ello no sería difícil que Inglaterra y Alemania se entendieran sobre un programa naval.

No habrá de olvidarse en las conversaciones que hay que tener en cuenta las fuerzas de otros países, si se quiere que estas conversaciones preparatorias sean seguidas de negociaciones formales. Estamos ya unidos por un Tratado a Francia, Italia, el Japón y los Estados Unidos. No sería útil concertar con Alemania un acuerdo que no tuviese en cuenta las relaciones con las fuerzas de otras potencias.»

¿Busca Italia una aproximación hacia Alemania?

Roma, 4.—El departamento de Prensa dice que las noticias publicadas acerca de las conversaciones germanoitalianas no son exactas o, por lo menos, son prematuras.

No debe hablarse de conversaciones, pues se trata solamente de cambios de impresiones normales en forma de conversaciones para aclarar los puntos de vista en las distintas cuestiones políticas.

Se aplaza la Conferencia danubiana

Londres, 4.—El periódico «Star» considera que la Conferencia danubiana proyectada por el señor Mussolini está aplazada «sine die», pues, según este periódico, se tiene la intención de no convocar la Conferencia antes del mes de Septiembre, lo que supone haberse abandonado la idea de celebrarla.

Una campaña de Lloyd George a favor de la paz

Londres, 4.—Noticias de origen bien informado dicen que el señor Lloyd George tiene la intención de iniciar en breve una campaña nacional a favor de la paz.

Esta campaña se iniciará con una manifestación monstruo en Londres, y después se proseguirá en todo el país organizando demostraciones análogas a la de Londres.

ESPANTOSA TORMENTA

Las aguas destruyen dos aldeas mejicanas y mueren cuatrocientos vecinos

Méjico, 4.—Una espantosa tormenta ha destruido durante la última madrugada las aldeas San Pedro y San Gregorio, calculándose que el número de muertos es de 150 a 200. También han sido destruídos algunos pueblos.

La tormenta empezó en las primeras horas de la noche con una lluvia torrencial. Cantidades enormes de agua se precipitaron en dichas aldeas. El agua llegó también a San Pedro y Actopa, cuyos habitantes se encontraban en la iglesia.

En algunos segundos el agua alcanzó una altura de dos metros, ahogándose todos los fieles. Después las aguas llegaron hasta San Gregorio, donde causaron 22 muertos.

Los servicios de salvamento se hicieron extremadamente difíciles, porque los supervivientes de las aldeas se negaban a que los bomberos de la ciudad interviniesen, pidiendo que se dejase en los pueblos a los muertos de cada aldea.

La región donde ha caído la tromba está convertida en un extenso lago. El torrente de agua que desciende de las montañas ha enterrado a muchas personas entre el barro. Las aguas llegan hasta los famosos jardines flotantes de Xochimilco.

La tromba de agua ha caído en uno de los lugares más bellos de Méjico

Méjico, 4.—Después de la tromba la ciudad de San Pedro se halla cubierta de una gran capa de barro. La circulación es casi imposible.

Entre el barro aparecen numerosos cadáveres. El número de víctimas parece que asciende a 400.

El centro de la terrible inundación ha sido Xochimilco, conocido por la Venecia de Méjico, y últimos restos del antiguo imperio azteca, donde presentaron su última y desesperada resistencia contra el conquistador Hernán Cortés.

Constituye uno de los puntos más bellos de Méjico, adonde acuden todos los años miles de turistas.

Las aldeas circundantes están habitadas en su mayoría por indios, quienes ante la inminencia del peligro huían aterrorizados, gritando: «Neche maca moma», queriendo decir que iban a perecer.

Las aguas hundieron una iglesia. Escenas de dolor

Méjico, 4.—La pequeña aldea de San Pedro estaba ayer precisamente poblada con numerosos visitantes de los pueblos vecinos que habían acudido con motivo de celebrarse las fiestas religiosas.

La entrada de la iglesia de San Pedro se hundió al penetrar el agua a torrentes en su interior. Se han desarrollado escenas de honda emoción dentro y fuera de la iglesia al buscar las madres y esposas llorando desesperadas los cadáveres de los suyos. La mayor parte de las víctimas son niños.

El presidente Vargas vuelve a su país

Montevideo, 4. — El presidente Vargas ha salido para Río de Janeiro a bordo del barco de guerra «Sao Paulo», a las siete y quince de la mañana, dando por terminadas las visitas oficiales a Argentina y Uruguay.

El canal de Suez ganó el año pasado 546 millones de francos

París, 4.—La Compañía del canal de Suez ha celebrado su reunión anual, en la que se han revelado que los ingresos durante el año pasado ascendieron a un total de 895 millones, lo que representa un aumento de ocho millones de francos comparado con el ingreso del año anterior. La ganancia neta ha ascendido a 546 millones y tres cuartos de millón.

UN ACCIDENTE

En la Exposición de Bruselas

Descarrila el ferrocarril miniatura y resultan un viajero muerto y varios heridos

Bruselas, 4.—Una mujer resultó muerta y varias otras personas heridas cuando el ferrocarril miniatura de la Exposición mundial descarriló, estrellándose contra un pabellón de cristales.

ITALIA EN AFRICA

La Prensa fascista pide que se rompa el Tratado con Abisinia

Roma, 4.—Los nuevos incidentes de frontera en Eritrea y Somalia son comentados en términos vivos por los periódicos italianos.

La Prensa, en efecto, dice que no se trata de casos aislados, sino que esos incidentes demuestran que Etiopía no puede asegurar el orden y la tranquilidad en sus fronteras, demostrando la presión armada que Abisinia ejerce en toda la frontera del Africa oriental italiana.

El «Lavoro Fascista» dice que es natural que Italia recabe su libertad de acción y denuncie los Tratados con Abisinia.

La «Tribuna» estima que el incidente no puede ser resuelto por métodos de arbitraje. Abisinia quiere excluir a Italia de toda participación en la vida de Etiopía, y no disimula su voluntad de conquista dirigida contra las posesiones italianas. En estas condiciones, no es Italia la que quiere la guerra, sino Etiopía con sus ataques premeditados a las colonias italianas.

Llamada de dos mil suboficiales y marinos

Roma, 4.—Por decreto de hoy el ministro de Marina ha sido autorizado a llamar a filas a 2.000 suboficiales y marinos de diversas especialidades, sin distinción de las quintas a que pertenzcan.

Inglaterra desmiente las actividades que se le atribuyen en Abisinia

Londres, 4.—En los círculos oficiales ingleses se desmiente categóricamente las informaciones publicadas por el periódico italiano «Giornale d'Italia» acerca de supuestas actividades inglesas en Abisinia y especialmente acerca de un supuesto alentamiento británico hacia la resistencia etiope, así como sobre traslados de material inglés a Kenya.

En dichos círculos se dice que tales informaciones carecen totalmente de fundamento.

Italia continúa sin interrupción sus preparativos

Roma, 4.—La poca importancia que se atribuye generalmente en Italia a las decisiones del Tribunal de árbitros que se reunirá el jueves en Milán, puede deducirse del hecho de que en todos los puertos italianos se activa febrilmente el embarco de tropas, obreros y material de toda clase con rumbo al Africa oriental. El lunes, por ejemplo, ha zarpado de Trieste la gran motonave trasatlántica italiana «Saturnia», llevando 4.000 especialistas. Otros transportes de unos 1.000 obreros cada uno se anuncian de Génova y Livorno, siendo inminente, además, la salida de Cagliari y Sardinal, de las primeras formaciones de la tercera división movilizada Sabauda.

La Federación Sindical Internacional y la unidad obrera

En la reciente reunión del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, celebrada en Copenhague, como oportunamente anunciamos, se discutió el tema de la unidad sindical, acordándose ratificar la declaración que sobre este tema se hizo en Weymouth, en Agosto de 1934, añadiendo ahora lo siguiente:

«La F. S. I. sigue dispuesta a toda conversación útil sobre la realización de la unidad sindical internacional, con estas condiciones:

Que la sinceridad y la lealtad sean la regla de estas gestiones.

Que se acepte como base de la reconstitución de la unidad sindical el marco de la Federación Sindical Internacional, que siempre ha actuado en favor de la unidad del proletariado mundial.

Que la reconstitución de la unidad sindical internacional entraña, como consecuencia lógica, el fin de las divisiones obreras en cada país. Estas proposiciones representan las condiciones esenciales para que las conversaciones iniciadas en pro de la realización de la unidad obrera, finalidad noble entre todas, pueda conducir a resultados efectivos y duraderos.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012